

SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES
MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(GANADO BOVINO DE DOBLE PROPÓSITO) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN
DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA”

NINRRO RANDOLFO LÓPEZ VÁSQUEZ

TEMA GENERAL

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y PROYECTOS
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”

SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES
MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

TEMA INDIVIDUAL

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(GANADO BOVINO DE DOBLE PROPÓSITO) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN
DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2020

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES
MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
VOLUMEN 6

2-86-20-AE-2018

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(GANADO BOVINO DE DOBLE PROPÓSITO) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN
DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA"

SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado

de la Facultad de Ciencias Económicas

por

NINRRO RANDOLFO LÓPEZ VÁSQUEZ

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre 2020

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. Pánfilo Baudilio Urizar Roblero
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Edgar Arturo Marroquín López
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0103-2021
Guatemala, 13 de enero de 2021

Estudiante
Ninro Randolpho López Vásquez
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Segundo, inciso 2.1 subinciso 2.1.4 del Acta 23-2020 de la sesión realizada por Junta Directiva el 30 de noviembre de 2020, que en su parte conducente dice:

2.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce los informes individuales de EPS, trasladados por el Jefe de Área de Contaduría Pública y Auditoría del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales del Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los estudiantes siguientes:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

24. 201111696-3 "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (GANADO BOVINO DE DOBLE PROPÓSITO) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA", Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez, presentado por: Ninro Randolpho López Vásquez.

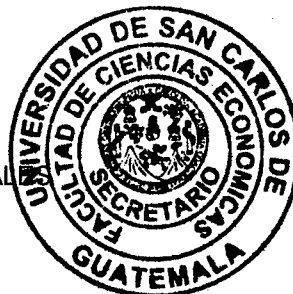
...

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORAL
SECRETARIO



m.ch

ACTO QUE DEDICO

- A Dios: Por la vida, por bendecir mí camino, por darme la fuerza y sabiduría para culminar esta etapa tan importante de mi vida.
- A mi madre: Olinda Vásquez Chávez por su amor y apoyo durante toda mi vida, por ser mi inspiración y siempre ver hacia adelante, por no darse por vencida, velar por mi educación y por ser la fuerza que me permite seguir adelante.
- A mi padre: Juan de Dios López Chávez por su cariño y apoyo incondicional durante toda mi vida, por ser parte importante en mi etapa de estudios.
- A mis hermanos: Por siempre animarme en los momentos difíciles, por su apoyo incondicional que me permite obtener este logro tan importante. Y a toda mi familia en general por el apoyo en un momento de mi carrera.
- A mis amigos: A mis amigos de infancia, por no alejarse de mí y siempre tenerme presente y por ser una segunda familia, a mis amigos de la facultad por ayudarnos y apoyarnos en cada semestre, y en general a todos mis amigos que he conocido durante estos años de estudio, principalmente a quienes me acompañaron en el regreso a casa. Y no menos importante a mis amigos del EPS.
- A mi novia: Por llegar a mi vida es esta etapa culminante de mi carrera y por apoyarme en todo momento, por su amor cariño y comprensión y sobre todo por creer en mí en los tiempos de dificultad.

A mis jefes: Por exhortarme a continuar con mis estudios, por el apoyo durante toda la carrera, a la empresa Corporación ULTRALAB por la oportunidad y permitir poder continuar con mis estudios.

A mi casa de estudios: A la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Administración de Empresas, por darme la oportunidad de estudiar y formarme como un profesional en administración de empresas.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CONTEXTO TERRITORIAL	1
1.1 DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO	1
1.1.1 Localización y extensión	1
1.1.2 División política y administrativa	2
1.2 EL CENTRO POBLADO SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES	6
1.2.1 Antecedentes históricos	6
1.2.2 Localización y extensión	7
1.2.3 División política y administrativa	10
1.2.4 Clima	11
1.2.5 Población	13
1.2.6 Migración	15
1.2.7 Ecosistema	15
1.2.7.1 Agua	15
1.2.7.2 Bosque	16
1.2.7.3 Suelos	16
1.2.7.4 Flora y fauna	16
1.2.7.5 Orografía	17
CAPÍTULO II	
ÁMBITO SOCIAL DEL SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES	18
2.1 ORGANIZACIONES	18
2.1.1 Sociales	18
2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	18
2.2.1 Educación	18
2.2.2 Salud	20
2.2.3 Agua	22
2.2.4 Drenajes	22
2.2.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	22
2.2.6 Letrinas y otros servicios sanitarios	22
2.2.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos	23
2.2.8 Cementerios	24
2.2.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas	24
2.3 ENTIDADES DE APOYO	24
2.3.1 Estatales	24
2.3.2 Municipales	24
2.3.3 Privadas	24

CAPÍTULO III
CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA **25**

3.1	FACTORES DE LA PRODUCCIÓN	25
3.1.1	Recursos naturales	25
3.1.2	Trabajo	29
3.1.3	Capital	30
3.1.3.1	Infraestructura productiva	30
3.2	CARACTERÍSTICAS DEL GANADO BOVINO DE DOBLE PROPÓSITO	31
3.2.1	Características tecnológicas	32
3.2.2	Volumen y valor de la producción pecuaria	33
3.2.3	Resultados financieros	34
3.2.4	Comercialización	36
3.2.5	Organización empresarial	45
3.2.6	Generación de empleo	47
3.2.7	Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución	47
3.2.7.1	Problemática encontrada	48
3.2.7.2	Propuesta de solución.	48

CAPÍTULO IV
PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL RURAL
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE
EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA **50**

4.1	ESTUDIO DE PERFIL DE PROYECTO	50
4.1.1	Descripción	50
4.1.2	Ubicación	51
4.1.3	Antecedentes del proyecto	51
4.1.4	Contactos y gestores	52
4.1.5	Planteamiento del problema	52
4.1.6	Justificación	52
4.1.7	Objetivos	53
4.2	ESTUDIO DE MERCADO	53
4.2.1	Evolución histórica y futura de la demanda	54
4.2.2	Análisis de la oferta histórica y futura	54
4.3	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	55
4.3.1	Propuesta de organización	55
4.3.2	Estructura organizacional	57
4.3.3	Base legal del proyecto	61
4.4	ESTUDIO TÉCNICO	62
4.4.1	Diseño y planificación	63
4.4.2	Materiales	64
4.4.3	Plan de ejecución	70
4.4.4	Requerimientos de funcionamiento	72

4.5	ESTUDIO FINANCIERO	73
4.5.1	Costos y gastos	73
4.5.2	Costos de diseño y planificación	74
4.5.3	Costos de construcción	75
4.5.4	Fuentes de financiamiento	80
4.5.4.1	Unidad ejecutora	80
4.7	ESTUDIO AMBIENTAL	81
4.7.1	Política ambiental	81
4.7.2	Gestión ambiental	82
4.7.3	Impacto ambiental	82
4.8	IMPACTO SOCIAL	82
4.9	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	83
	CONCLUSIONES	84
	RECOMENDACIONES	86
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	88
	BIBLIOGRAFÍA	89
	ANEXOS	91

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Densidad poblacional. Años: 2016 y 2018	13
2	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Población total por censos, según sexo, grupo étnico, y edad. Años: 2016 y 2018	14
3	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Población escolar por alumno y maestro, según año y nivel educativo. Años: 2016, 2017 y 2018	19
4	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Tasa de cobertura. Año: 2018	20
5	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Morbilidad general por habitantes, según enfermedad. Año: 2018	21
6	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Cobertura de servicios básicos por fuente, según clase de servicio. Años: 2002, 2016 y 2018	23
7	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Uso de la tierra por superficie. Año: 2018	26
8	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Tenencia de la tierra. Año: 2018	27
9	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Concentración de la tierra, por tamaño de finca. Año: 2018	28
10	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Empleo por actividades. Año: 2018	30
11	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Producción pecuaria. Volumen y valor de la producción. Año: 2018	33
12	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Ganado bovino de doble propósito. Costo directo de mantenimiento de ganado por tamaño de finca. Año: 2018	34

- 13 Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Ganado bovino de doble propósito. Estado de resultados, por tamaño de finca. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. (Cifras en quetzales) 35
- 14 Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Ganado bovino de doble propósito. Margen de comercialización. Año: 2018 44
- 15 Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Ganado bovino de doble propósito. Generación de empleo. Año: 2018 47
- 16 Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Evolución histórica y proyección estudiantil beneficiada. Años: 2014-2023 54
- 17 Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Presupuesto General. Año: 2018 73
- 18 Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Presupuesto de requerimientos técnicos. Año: 2018 74
- 19 Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Presupuesto de materiales. Año: 2018 75
- 20 Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Presupuesto mano de obra. Año: 2018 77
- 21 Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Presupuesto otros costos. Año: 2018 79
- 22 Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Estado de costos de producción. Año: 2018 80

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Estructura organizacional de la municipalidad de San Bernardino. Año: 2018	5
2	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. División administrativa. Año: 2018	11
3	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Temperaturas y lluvia del mes de octubre. Año: 2018	12
4	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Curva de Lorenz, concentración de la tierra. Año: 2018	29
5	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Ganado bovino de doble propósito. Canales de comercialización. Año: 2018	43
6	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Ganado bovino de doble propósito. Organigrama organizacional. Año: 2018	46
7	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Estructura funcional propuesto. Año: 2018	57
8	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Propuesta de organigrama nominal. Año: 2018	58
9	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Propuesta de diseño nivel 1. Año: 2018	68
10	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Propuesta de diseño nivel 2. Año: 2018	69
11	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Flujoograma de proceso de construcción. Año: 2018	71

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. División política por categoría y fuente según nombre de centro poblado. Años: 1994, 2002 y 2017	3
2	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Ganado bovino de doble propósito. Características tecnológicas. Año: 2018	32
3	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Ganado bovino de doble propósito. Proceso de Comercialización. Año: 2018	37
4	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Ganado bovino de doble propósito. Análisis institucional. Año: 2018	38
5	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Ganado bovino de doble propósito. Funciones de intercambio. Año: 2018	39
6	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Ganado bovino de doble propósito. Funciones físicas. Año: 2018	40
7	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Ganado bovino de doble propósito. Funciones auxiliares. Año: 2018	41
8	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Ganado bovino de doble propósito. Análisis estructural. Año: 2018	42
9	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Especificaciones técnicas de materiales, mano de obra, y otros costos. Año: 2018	64
10	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Cronograma de ejecución. Año: 2018	70
11	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Requerimientos de funcionamiento. Año: 2018	72

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Ubicación geográfica. Año: 2018	2
2	Municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. División política. Año: 2018	4
3	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Localización geográfica. Año: 2018	8
4	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Vías de acceso. Año: 2018	9
5	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. División política. Año: 2018	10

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establece como método de graduación el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, previo a conferir el título en el grado de Licenciatura en Administración de Empresas, para lo cual se realiza la caracterización socioeconómica ambiental y proyectos comunitarios rurales sostenibles, enfocado en la comercialización y organización empresarial de ganado bovino de doble propósito, y proyecto social construcción de instituto de educación básica en el Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez, en el segundo semestre del año 2018, con el propósito que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos durante su formación académica, conozcan la realidad socioeconómica del país y contribuyan con propuestas para las posibles soluciones de la problemática nacional, y con ello promover el desarrollo sostenible del lugar.

El objetivo principal de la investigación conocer los la actividad pecuaria, de ganado bovino de doble propósito para fomentar la producción y contribuir con el desarrollo del centro poblado. Realizada a través del método científico, en sus tres fases: indagatoria, que permitió preparar la información para el dominio de los conocimientos de la investigación científica y del contexto de las ciencias económicas; demostrativa, llevada a cabo en el trabajo de campo, en el que se analizó y comparó los conocimientos teóricos y aplicados a la realidad objetiva, mediante el uso de las técnicas de investigación de campo, como la entrevista, encuesta, observación directa y el uso de los instrumentos correspondientes, guía de entrevista, observación y boleta censal; la fase expositiva, contenida en el presente informe consiste en la presentación de los resultados obtenidos dividido en seis capítulos, los cuales se describen a continuación:

En el capítulo I, se dan a conocer las características socioeconómicas y ambientales del municipio como: localización y extensión y del centro poblado, como: antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, migración, ecosistema, agua, bosque, suelos, flora y fauna, orografía y áreas protegidas.

El capítulo II, contiene el ámbito social del centro poblado, que describe sus organizaciones sociales, ambientales y deportivas, servicios básicos e infraestructura, entidades de apoyo y análisis de riesgos.

En el capítulo III, se describe el ámbito productivo pecuario del centro poblado, el cual se compone por los factores de producción y caracterización de la actividad específicamente ganado bovino de doble propósito.

En el capítulo IV, se realiza la propuesta del proyecto comunitario social rural sostenible, construcción de Instituto de Educación Básica del Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, así como la bibliografía que sirvió de apoyo para desarrollar dicho estudio, y por último se presentan los anexos.

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

En este subtema se describen la localización y extensión, división política y administrativa del municipio de San Bernardino, así como las principales características del centro poblado sector II, cantón las Cruces, departamento de Suchitepéquez.

1.1 DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO

Se describen la localización y extensión, división política y administrativa del municipio.

1.1.1 Localización y extensión

El municipio de San Bernardino, del departamento de Suchitepéquez, se ubica en la región VI o región suroccidental del país, situado a una “latitud de 14° 32’33.28”N y una longitud de 91° 27’32.22”O (J.M. Figueroa, Diagnostico Municipal 2017, p.4), a “una altura de 423 metros sobre el nivel del mar” (Marlene Villagrán Vogel de Mejicano, Monografía del Municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, 2009, p.26) la que corresponde al centro del municipio en el parque central.

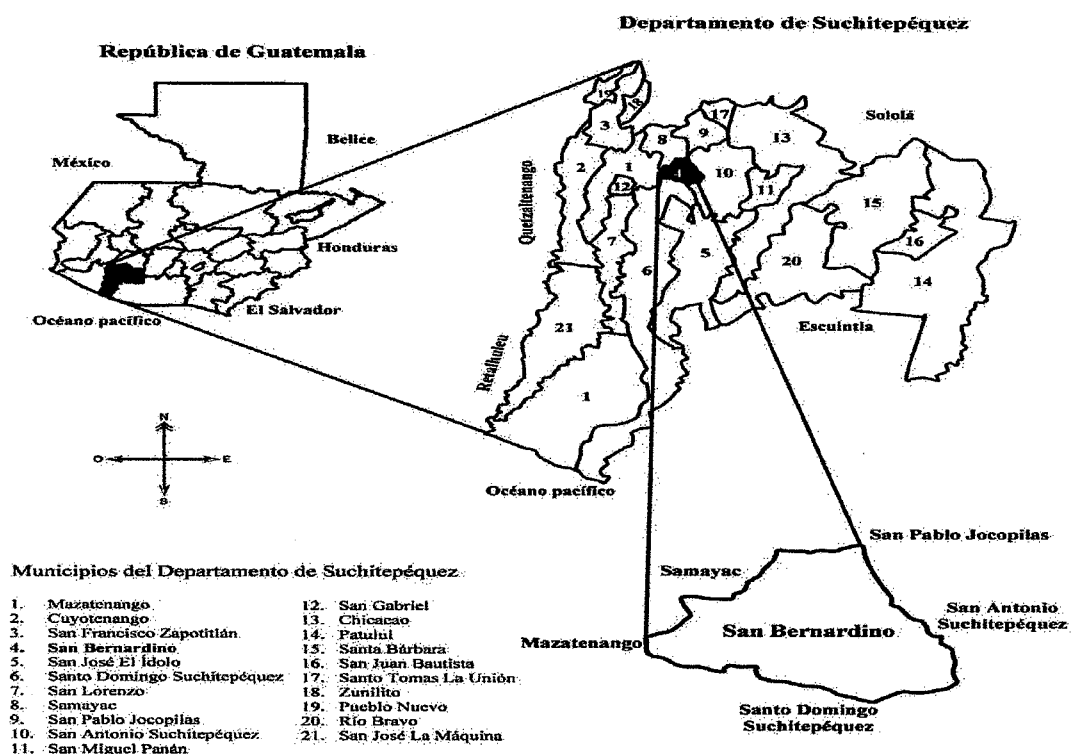
Su extensión territorial es de 32 km² que representa 1.27% del departamento de Suchitepéquez; se encuentra a 153 km de distancia de la ciudad capital de Guatemala y a 6 kilómetros de la Cabecera Departamental de Suchitepéquez; colinda al norte con Samayac y San Pablo Jocopilas; al este con San Antonio Suchitepéquez; al sur con Santo Domingo Suchitepéquez; y al oeste con Mazatenango (ver mapa 1).

El acceso al municipio puede realizarse por las siguientes vías. Si se parte de la ciudad capital de Guatemala, se toma la carretera CA-9 Sur que conduce a la autopista Palín Escuintla y finaliza en la carretera CA-2 Occidente, la cual se sigue hasta llegar al km 153, esta carretera atraviesa de oriente a poniente la parte norte del Municipio y comunica con los municipios de Mazatenango (poniente) y San Antonio (oriente).

Otro ingreso es por la carretera interamericana CA-1 Occidente, se cruza en el km117 y se incorpora en la RN11 hasta llegar al cruce de RD-SOL-15, se dirige a la RN1 por San lucas Tolimán, Patutulul y San Juan Bautista e incorporarse a la ruta CA-2.

Se presenta el mapa de la ubicación geográfica del municipio de San Bernardino.

Mapa 1
Municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez
Ubicación geográfica
Año: 2018



Fuente: elaboración propia, con base en Hoja Cartográfica No. 1959-IV del Instituto Geográfico Nacional -IGN-.

En el mapa anterior se presenta la ubicación del departamento de Suchitepéquez en el territorio guatemalteco, así como donde se encuentra el municipio de San Bernardino con sus colindancias.

1.1.2 División política y administrativa

Las municipalidades se crean para apoyar y promover el progreso y desarrollo en los municipios, por medio de programas de beneficio para la población, estas deben tener

una estructura formal que facilite la operatividad, la toma de decisiones y agilice los procesos.

Se detalla cómo está integrado el municipio y la forma como se encuentra organizado el gobierno de la municipalidad.

- División política

Se refiere a como se encuentra dividido territorialmente el centro poblado Municipio de San Bernardino. De acuerdo a los censos del Instituto Nacional de Estadística -INE- en los años 1994 y 2002, se presenta en la siguiente tabla la división política por centro poblado y los cambios que ha sufrido a través de los años.

Tabla 1
Municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez
División política por categoría y fuente según nombre de centro poblado
Años: 1994, 2002 y 2017

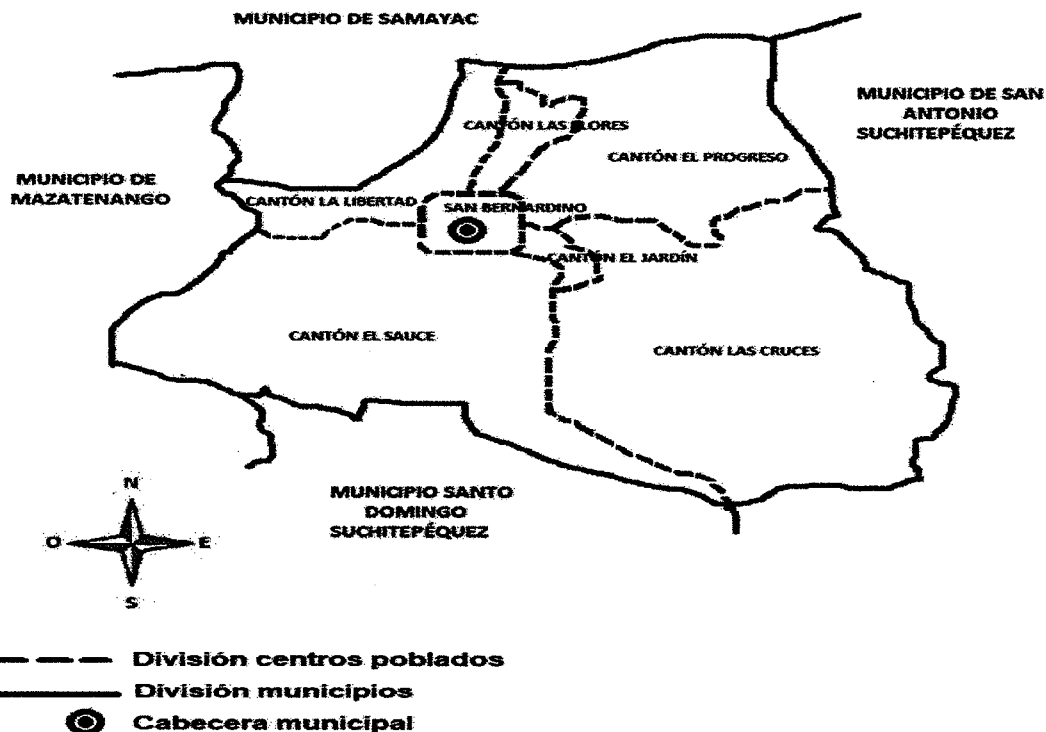
Nombre	1994	2002	Investigación 2018
San Bernardino	Pueblo	Pueblo	Pueblo
El Progreso	Cantón	Cantón	Cantón
El Sauce	Cantón	Cantón	Cantón
El Jardín	Cantón	Cantón	Cantón
Las Cruces	Cantón	Cantón	Cantón
La Libertad	Cantón	Cantón	Cantón
Las Flores	Cantón	Cantón	Cantón
Santa Adela	Hacienda	Finca	-----
San Pablo Quila	Finca	-----	-----
San José Quila	Finca	-----	-----
Santa Marta	Finca	-----	-----
Valle Dorado	Finca	-----	-----
Las Varitas	Finca	Finca	-----

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población V de Habitación del año 1994; XI Censo Nacional de Población VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE-, año 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la tabla anterior se presenta la división política del Municipio, ha tenido varios cambios, según el censo de 1994 los centros poblados eran 13, en el censo 2002 se reducen a 9, debido al cierre de actividades productivas de las fincas San Pablo Quila, San José Quila, Santa Marta y Valle Dorado; al año 2018, se reduce a 7 centros poblados debido al cierre de las Fincas Santa Adela y Las Varitas.

Se presenta en el siguiente mapa la división política del municipio de San Bernardino.

Mapa 2
Municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez
División política
Año: 2018



Fuente: elaboración propia, con base en información de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, de la municipalidad de San Bernardino, Suchitepéquez. Año 2018.

En el mapa anterior se describe los centros poblados que integran el municipio de San Bernardino, se visualiza la cabecera municipal y colindancias con los demás municipios.

- **División administrativa**

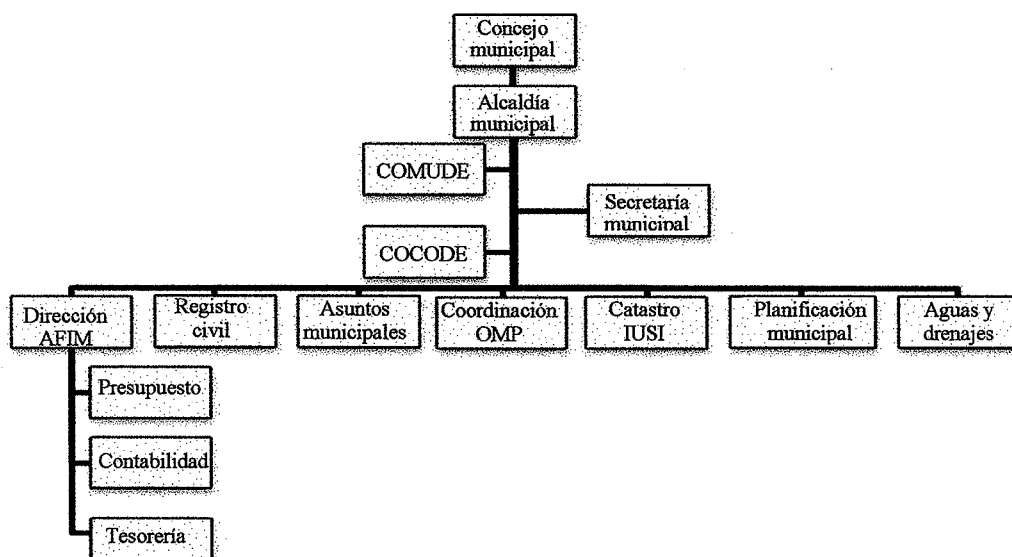
La Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 254. -Gobierno Municipal. Será ejercido por un Concejo el cual se integra con el Alcalde, los Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un

período de cuatros años que pueden ser reelectos. Los entes que participan en el municipio de San Bernardino son, Gobierno Local, Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE y las Alcaldías Auxiliares.

- Gobierno Local

La administración y gobierno está a cargo del Concejo Municipal, integrado por el Alcalde, dos Síndicos titulares, cuatro Concejales titulares quienes son electos por el pueblo para un período de cuatro años, como lo establece el Código Municipal, Decreto No. 12-2002 en su artículo nueve y un Secretario Municipal. La gráfica que se presenta a continuación contiene la estructura organizacional del gobierno local.

Gráfica 1
Municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez
Estructura organizacional de la municipalidad de San Bernardino
Año: 2018



Fuente: elaboración propia, con base en datos de Oficina Municipal de Planificación -OMP- del municipio de San Bernardino, año 2018.

En la gráfica anterior se observa la estructura organizacional de la Municipalidad, en la que, el órgano superior de decisión es el Concejo Municipal, sigue la Alcaldía que ejecuta las políticas planes y proyectos autorizados, Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, secretaría municipal, direcciones, coordinaciones y oficinas que mantienen el funcionamiento.

- Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Está integrado por el alcalde municipal, que a su vez lo coordina, síndicos y concejales asignados por la corporación municipal, un representante de cada Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y representantes del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Organismo Judicial, Policía Nacional Civil, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- y la Secretaría Técnica Administrativa del Ministerio de Educación con presencia en la localidad.

Su función principal es coordinar las actividades municipales con todos los integrantes del COMUDE, de manera que se realicen los proyectos presupuestados por las autoridades y que se brinde un mejor servicio a la población.

- Alcaldías Auxiliares

En el Municipio, los cantones tienen representación a través de las Alcaldías Auxiliares, constituidas por líderes comunitarios electos por asamblea general. Su función primordial es representar a la comunidad en la toma de decisiones y servir como enlace con el gobierno municipal, en el desarrollo de proyectos, programas y otros beneficios para la comunidad. Existen siete Alcaldes Auxiliares, quienes son miembros del COCODE.

1.2 EL CENTRO POBLADO SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES

Se describe el objeto de estudio el sector II, cantón las Cruces, a través de sus principales características: los antecedentes históricos, la localización y la extensión, los aspectos culturales y deportivos, la división política y administrativa, el clima, la población, la migración y el ecosistema.

1.2.1 Antecedentes históricos

De acuerdo a entrevista realizada al señor Nicolás Cantor, que es una persona de prestigio del lugar, dio a conocer que el cantón Las Cruces se formó en los años 40, por los empleados de la finca “Melimar”, la cual se dedicaba a la producción de caña de azúcar, y para temporadas altas de cosecha, contrataba a personas de lugares cercanos; para no regresar a su lugar de origen decidieron residir en lugares cercanos a su lugar de trabajo, que dio origen al Cantón.

El nombre Las Cruces se generó por la colindancia de la finca “Lorena”, finca “Los Payos” y el lugar donde residían los trabajadores de la finca “Melimar”, y para señalar los límites se llevó a cabo la instalación de tres cruces al finalizar el Cantón e inicio de las dos fincas.

Asimismo, relata que antes del conflicto armado interno en Guatemala, el cantón Las Cruces no estaba dividido por sectores, debido a la mínima cantidad de población, los servicios básicos eran suficientes para satisfacer la demanda.

En los años 60, debido a la guerra civil, la población incrementó por la inmigración al centro poblado; la cobertura de los servicios básicos e infraestructura educativa y religiosa eran insuficientes, por lo que en el año de 1994 el principal factor que llevó a la división del cantón en sector I y sector II, fue el servicio de energía eléctrica, el cual únicamente se instaló en las principales calles del cantón Las Cruces y el resto quedó sin dicho servicio. Mediante actas gestionadas y firmadas por el alcalde Antonio Solís representante municipal en ese año, se logra la división del cantón Las Cruces en sector I y sector II y la gestión para la instalación de alumbrado público para el sector II.

1.2.2 Localización y extensión

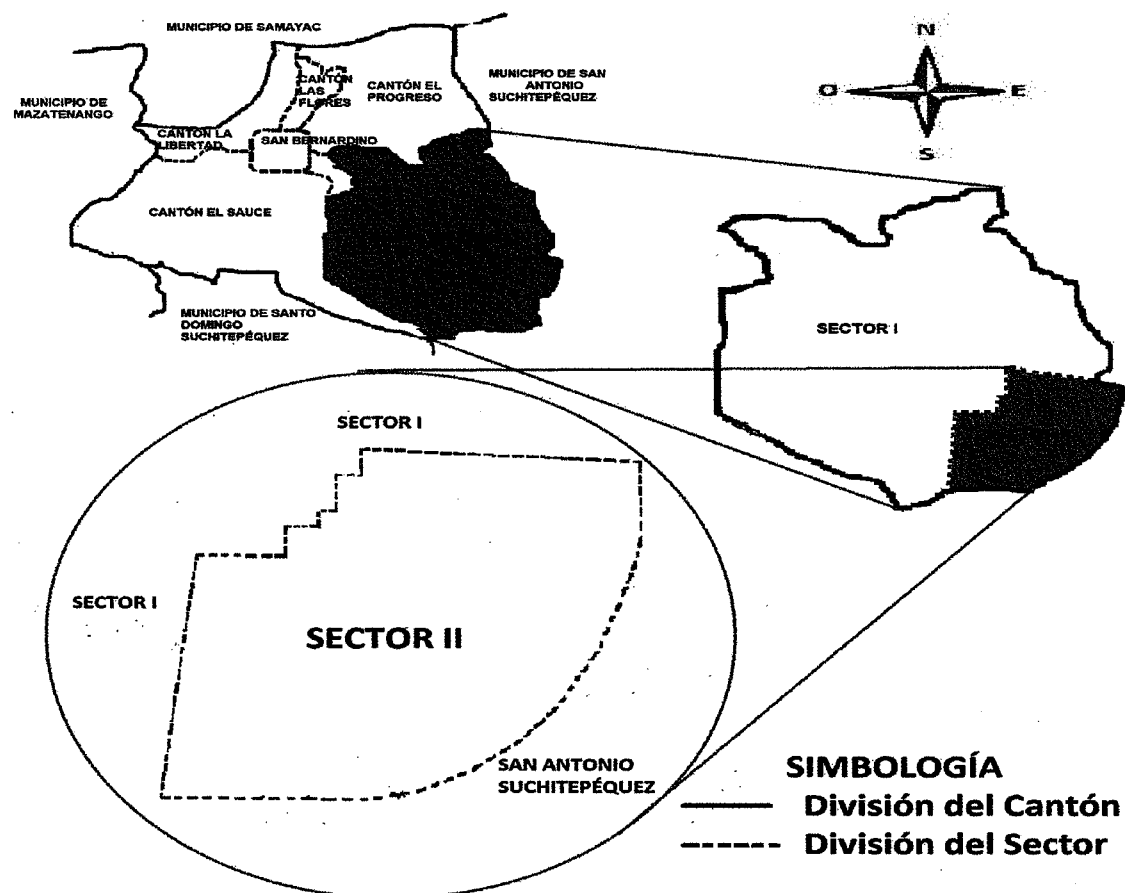
El centro poblado está ubicado en el municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez, a 156 km de la Ciudad Capital, a 3 km de la Cabecera Municipal y a 9 km de la Cabecera Departamental, tiene un área geográfica o extensión territorial de 0.92 km². Sus colindancias son: al norte y al oeste con el sector I; al sur y al este con el municipio de San Antonio Suchitepéquez. Se encuentra a una altura de 353 metros sobre el nivel del mar determinada en el punto central del Sector sobre la calle principal, latitud 14° 31' 21" N, longitud 91° 27' 05" O, con inclinación de 8% de norte a sur y 5% de noreste a suroeste.

Tiene tres accesos; el principal es por la carretera a Mazatenango CA-2 a la altura del kilómetro 153, en dirección al suroccidente del país, se cruza a la izquierda y en dirección a la Ciudad Capital se dirige a la derecha por el parque central y se recorren aproximadamente 3 km de calle adoquinada, que atraviesa el sector I, hasta llegar a la calle principal del sector II. Otro acceso se ubica de la carretera a Mazatenango CA-2, al

ingresar en la 5ta avenida y 2da calle de San Bernardino, se recorren 2.5 Km en camino de adoquín y empedrado, se cruza el cantón El Jardín. La última vía de acceso se encuentra al finalizar la calle principal del sector II, es un camino de terracería que comunica del centro poblado con el municipio de Santo Domingo y San Antonio Suchitepéquez, el cual pasa por la finca Las Animas Melimar.

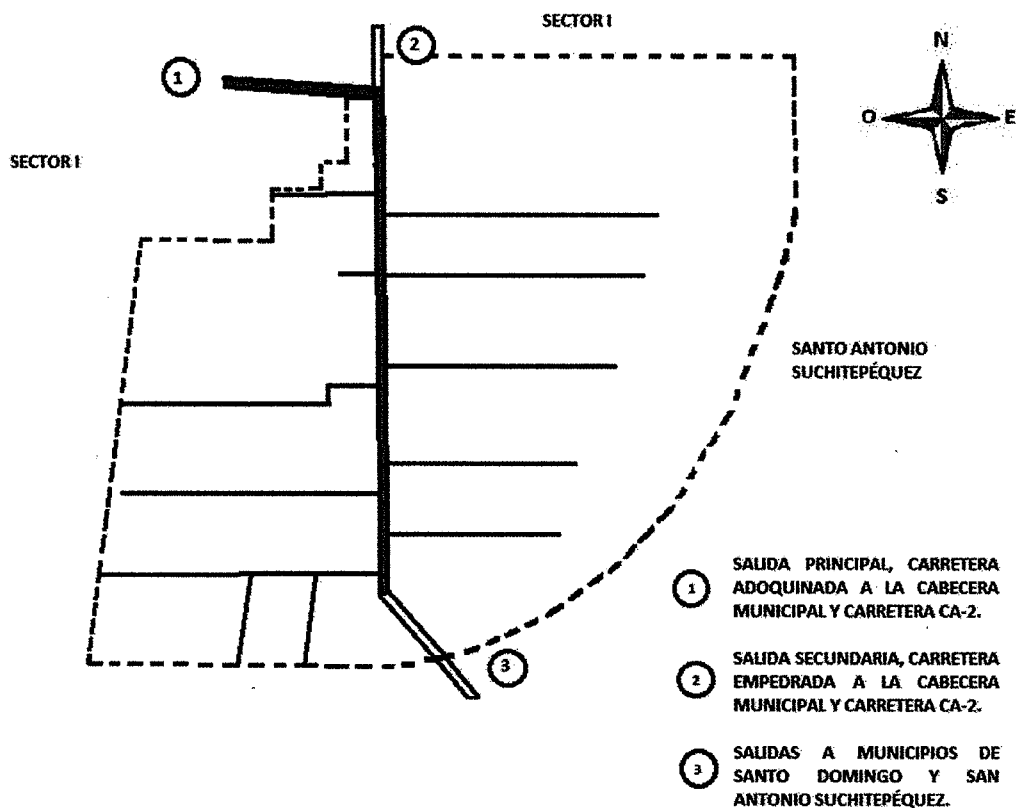
Se presentan los mapas tres y cuatro de la localización geográfica del Sector y vías de acceso.

Mapa 3
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Localización geográfica
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Mapa 4
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Vías de acceso
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

Se presentan los mapas, en el tres presenta la ubicación del Sector dentro del municipio de San Bernardino y su división dentro del cantón Las Cruces, con las respectivas colindancias.

En el cuatro se describen las vías de acceso que conducen a la Cabecera Municipal y tienen salida hacia los municipios de Santo Domingo y San Antonio Suchitepéquez. También la calle principal que atraviesa en el centro del Sector y es donde convergen los callejones de terracería que comunican con las viviendas de los pobladores

1.2.3 División política y administrativa

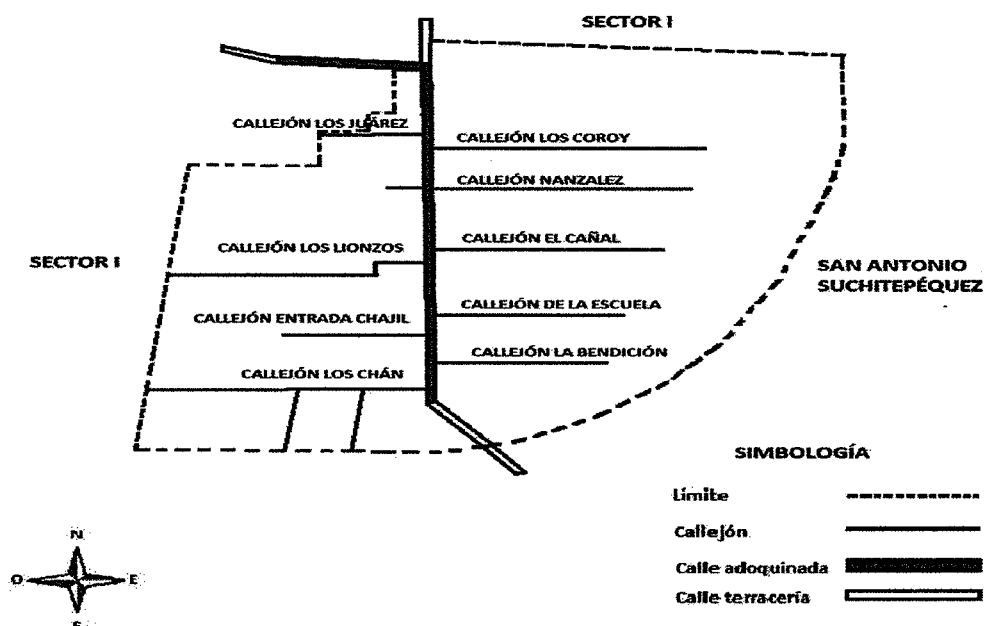
En esta subvariable se presenta la sectorización y la forma en que se encuentra organizado y representado el sector II.

- División política

La población identifica y divide el centro poblado por callejones, nombrados con apellidos de personas representativas del área que de una u otra manera han aportado positivamente al Cantón, debido que han donado extensiones de tierra para uso peatonal, así también por características del área a donde se dirigen. Los callejones que sectorizan el centro poblado se identifican como: callejón Los Coroy, Nanzales, El Cañal, De La Escuela, La Bendición, Los Chán, Entrada Chajil, Los Lionzos y Los Juárez, todos tienen conexión con la calle principal adoquinada que atraviesa en el centro del Sector.

En el mapa siguiente se identifican la sectorización del sector II.

Mapa 5
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
División política
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

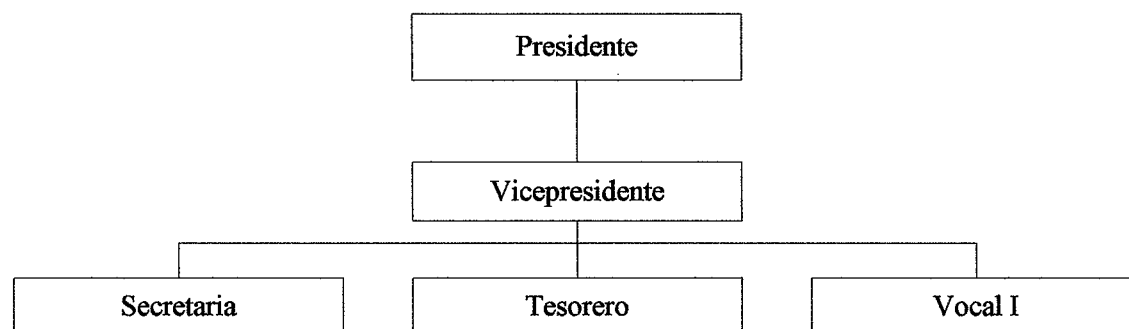
En el mapa anterior se muestra la división política del sector II, donde se describe que la calle principal esta adoquinada y es la de mayor importancia al dar acceso a todos los callejones, entres lo más sobresalientes está el de la Escuela, por sus actividades educativas, comerciales y religiosas, en donde se encuentran tiendas e iglesias.

- 1.2.3.2 División administrativa

El Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE elegido por votación, en la que se reúne la comunidad y los miembros de la junta en turno, quienes emiten el sufragio. Es la autoridad responsable de la dirección y administración de la comunidad en el sector II. El período de gestión del consejo es de 2 años.

Se presenta a continuación la estructura organizacional de la división administrativa del Sector.

Gráfica 2
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
División administrativa
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La gráfica anterior presenta la estructura organizacional de la división administrativa, refleja la autoridad que ejerce el -COCODE-, comandado por el Presidente y Vicepresidente, quienes en consenso con la comunidad actúan en representación de la misma, para velar por su bienestar y satisfacer sus necesidades.

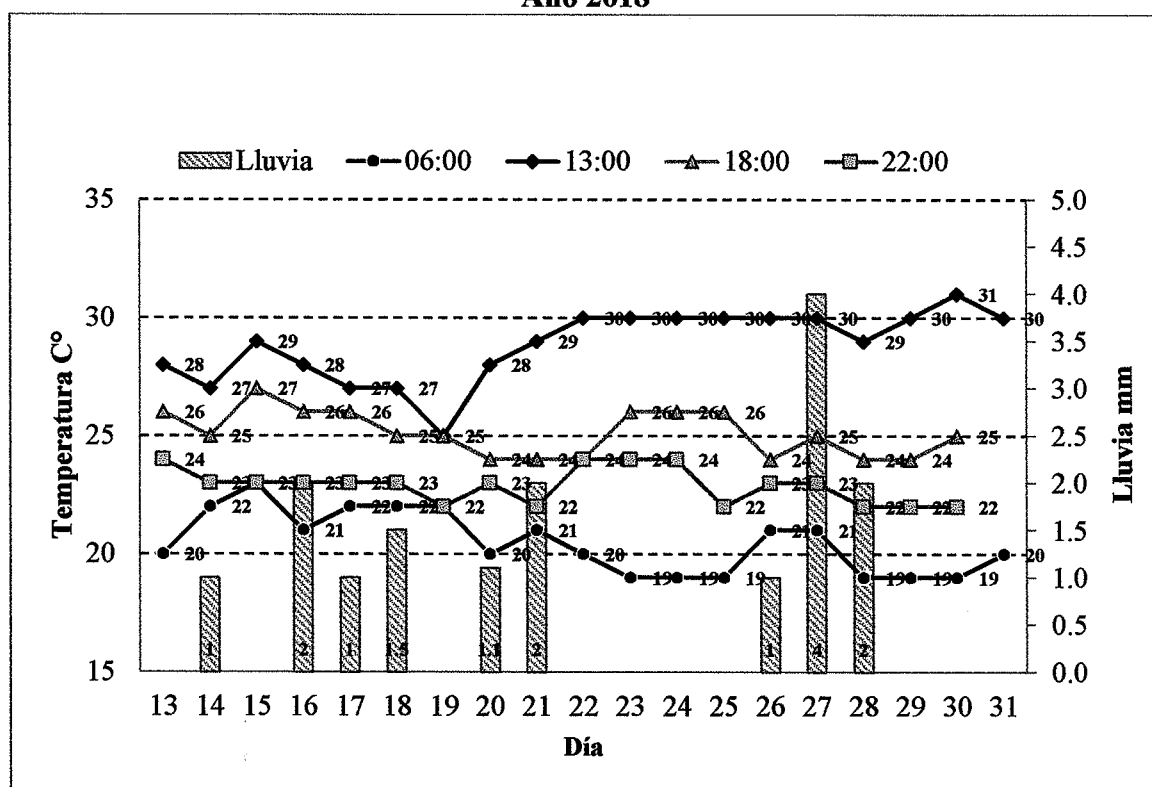
1.2.4 Clima

En la investigación de campo se realizaron mediciones y se obtuvieron los datos siguientes, en época de lluvia se determinó un clima con poca variación en el sector II,

con temperaturas mínimas de 19°C por la mañana, y máximas de 31°C a medio día, 26°C por la tarde y 23°C por la noche, días soleados por la mañana; en la época seca, con base en datos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, el parámetro climático oscila en mínimas de 21.6°C y máximas de 32° C en los meses de marzo, abril y mayo.

La precipitación pluvial anual alcanza los 3,201 mm, en agosto, septiembre y octubre la lluvia es de mayor intensidad con promedio de 170 mm y acumulado de 1,400 mm en dichos meses, vientos de sur a norte durante el día a una velocidad promedio de 6 km/h, la humedad relativa es de 90%. En la siguiente gráfica se visualiza el comportamiento de condiciones climáticas en octubre de 2018.

Gráfica 3
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Temperaturas y lluvia del mes de octubre
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la gráfica anterior se presenta el comportamiento del clima durante octubre de 2018, donde refleja un incremento de la temperatura máxima que alcanzó 31°C y la

mínima se mantiene de 19°C, con un comportamiento de lluvias constante de 2mm promedio.

1.2.5 Población

Está compuesta por los habitantes que integran el sector II, cantón Las Cruces, en esta subvariable se desarrollan los temas de población total, por edades, y población económicamente activa -PEA-.

- Población total, hogares y densidad poblacional

Se desarrollarán temas como: población total, número de hogares, superficie y densidad; por edad; población económicamente activa. En el cuadro siguiente se detalla la población total, cantidad de hogares, superficie y densidad poblacional.

Cuadro 1
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Densidad poblacional
Años: 2016 y 2018

Descripción	Censo Fundazúcar 2016	Censo USAC 2018
Población total (habitantes)	1,526	1,553
Cantidad de hogares	328	325
Superficie en km ²	0.92	0.92
Densidad poblacional (habitantes/ km ²)	1,659	1,688

Fuente: elaboración propia con base a Censo Fundazúcar 2016 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se observa que la población total del sector II, cantón Las Cruces para el año 2018 tuvo un incremento determinado por factores como la tasa de crecimiento anual que fue de 0.88% del año 2016 a 2018; los hogares disminuyeron, 0.01% en promedio anual. La densidad poblacional del Sector es de 1,688 habitantes por kilómetro cuadrado.

- Población por sexo, grupo étnico y edad

Se presenta la caracterización de la población, por sexo, grupo étnico indígena o no indígena, así también se determinan los rangos de edades, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 2
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Población total según sexo, grupo étnico y edad
Años: 2016 y 2018

Descripción	Censo Fundazúcar 2016		Censo USAC 2018	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Sexo				
Hombres	750	49	788	51
Mujeres	776	51	765	49
Total	1,526	100	1,553	100
Grupo étnico				
Indígena	1,526	100	650	42
No indígena	0	0	903	58
Total	1,526	100	1,553	100
Edad				
0 a 06	287	19	264	17
07 a 14	345	23	341	22
15 a 17	112	7	106	7
18 a 29	333	22	366	23
30 a 39	157	10	170	11
40 a 59	181	12	212	14
60 a 64	29	2	25	2
65 a más	82	5	69	4
Total	1,526	100	1,553	100

Fuente: elaboración propia con base a Censo Fundazúcar 2016 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En cuadro anterior se determina que la cantidad de habitantes hombres para el año 2018 es de 51%, y mujeres 49% lo que indica que por cada 100 hombres hay 97 mujeres, comparado con los datos proporcionados por el Censo de Fundazúcar del 2016, del cual las mujeres lideraban la cantidad de habitantes con 51% y los hombres 49%. El grupo étnico indígena está distribuido en quiche 38%, kaqchiquel 2%, qekchi 2% y 58% lo conforma la población no indígena.

En los rangos de edad donde existe más relevancia es de 0 a 6 años para 2018 disminuyó 2%, en las edades de 18 a 29 aumentó 1%, y en las edades 40 a 59 también hubo incremento de 2% comparado con el año 2016.

- Población económicamente activa -PEA-

Se presenta la población económicamente activa esta representa una parte importante para el desarrollo de la población, conformada por las personas en edad para

trabajar, que tienen un empleo o no. En el centro poblado, la población total en rango de edad para trabajar es de 15 a 64 años, representa el 79% del total de la población en edad productiva y se encuentra dividida de forma equitativa en 50% para hombres y mujeres, de 1,220 habitantes 289 se encuentran activos para la actividad pecuaria, se dedican a la crianza de ganado avícola, porcino, cunino y bovino.

1.2.6 Migración

La migración en el Sector II se explica desde el total de personas que se desplazaron y trasladaron de residencia durante el año.

- Emigración e inmigración

De acuerdo a la investigación de campo se determina el movimiento de emigración, representa 2% de la población total, que se desplaza al departamento de Guatemala y al país de Estados Unidos de América; la inmigración refleja 1%, provenientes de los departamentos de Chimaltenango, Escuintla y Guatemala; en ambas situaciones los movimientos migratorios se presentan por motivos laborales.

1.2.7 Ecosistema

En esta subvariable se presenta elementos importantes como los recursos hídricos, los bosques, la composición de los suelos y sus diferentes usos, también por la flora, fauna y orografía.

1.2.7.1 Agua

El centro poblado es abastecido por dos ríos que atraviesan el Sector y se describen a continuación.

- Río Quitacalzón

Atraviesa un afluente ubicado en el oeste del lugar. Con base en los resultados de la aplicación de métodos impartidos por el Instituto Privado de Investigación Sobre Cambio Climático –ICC- para medir los caudales de escorrentía en el río, por el método volumétrico y el de velocidad/superficie, en la investigación de campo, se determinó un

caudal estacionario de 28,692.21 galones por minutos y una profundidad promedio de 31.4 cm, que aumenta 1.5 metros de alto en épocas lluviosas para este río.

- Río Umay

Atraviesan dos afluentes, uno en el centro del Cantón con un caudal estacionario de 1,268 galones por minuto, con una profundidad de 11.4 cm, el otro se encuentra en el este, con un caudal de 1,902 galones por minuto y 12 cm de profundidad; ambos aumentan 90 cm a 1 metro de alto en épocas lluviosas

1.2.7.2 Bosque

Existen 21.88 manzanas de bosque, representa 34% de la extensión territorial productiva, se encuentran árboles de copa ramificada bien definida, el tronco varía en dimensiones y forma, entre ellos caoba, cedro, hormigo, palo blanco, chonte, chichico, palo amarillo, canojo, plumillo, volador, conacaste.

1.2.7.3 Suelos

El centro poblado tiene suelos de tipo: son originados de rocas ígneas y metamórficas provenientes de los volcanes, con pendientes suaves y topografía de ondulada a plana, de coloración café oscuro a café grisáceo oscuro, profundidad efectiva de más de un metro, textura franco arcillosa, de bajo riesgo a la erosión, por tal razón el predominante es el suelo arcilloso.

Estos tipos de suelo tienen clase agrologica de clase I, se caracterizan por sus bajas limitaciones en cuanto a la erosión, son aptas para el cultivo y por medio de métodos como el abono y la utilización de cubierta vegetal, pueden mantener su fertilidad. El Plan de Desarrollo Municipal –PDM- de San Bernardino y los centros poblados

En el Sector, el suelo es utilizado para actividades agrícolas, pecuarias, y bosque; las viviendas y espacios públicos ocupan el mayor porcentaje de éstos.

1.2.7.4 Flora y fauna.

En el sector se encuentra flora como: variedad de árboles madereros entre ellos plumillo, volador, conacaste, cedro, chonte, palo blanco, chichico, palo amarillo, canojo y madre cacao; también variedad de árboles frutales entre ellos corozo, mango, limón, lima,

mandarina, naranja de azúcar, naranja agria, granadilla, carambola o fruta estrella, jocote marañón, jocote tronador, anona, icaco, musa de banano, majunche, plátano, cushin, cacao, zapote, papaya, chico, nance, almendra, caimito, aguacate, manzana rosa y coco.

Se puede encontrar plantas ornamentales como: flores cola de gallo, micrófono, rosal y clavel; plantas medicinales entre ellas, té de limón, ruda, hierbabuena, apazote, santa maría, apasin, cilantro natural y entre otro rambután, chipilín, hierba mora, bledo, ayote, cebolla, güisquil, tomate, rábano, maíz, frijol, yuca, chile, caña de azúcar, hoja de sal, bijahua, maxán y pacaya.

Entre la fauna existen animales domésticos como: perros, gatos, conejos, cerdos, vacas, toros, gallinas, gallos, patos, chompipe, gansos, coquechas, palomas; entre los animales silvestres están: gualcachillas, clarinero, loros, pericos, sanates, gavilanes, zopilotes, tacuacines, ardillas, sapos, iguanas, culebras, peces y algunos insectos como: grillos, esperanzas, alacranes, luciérnagas, cucarachas gigantes, mariposas, entre otros.

1.2.7.5 Orografía

El Sector cuenta con un suelo plano, semiquebrado y carece de montañas, la parte sur del se encuentra rodeada de bosque y extensiones que se consideran para el cultivo.

CAPÍTULO II

ÁMBITO SOCIAL DEL SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES

En este capítulo se presenta la organización social; en el centro poblado no hay organizaciones culturales, deportivas y ambientales, la población es quien planifica actividades para preservar esas áreas.

2.1 ORGANIZACIONES

Las organizaciones son estructuras administrativas que permiten la asociación de personas que interactúan entre sí, para brindar apoyo y contribuir con el desarrollo de la comunidad. Se presenta la organización social; se da a conocer que no existen organizaciones que promuevan y conserven las áreas culturales, deportivas y ambientales, sin embargo, la población en conjunto planifica toda actividad requerida durante el transcurso del año para preservarlas.

2.1.1 Sociales

Son organizaciones conformadas por personas de la misma comunidad y son líderes en promover los avances en el Cantón, dentro de estas organizaciones se mencionan.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-**

El COCODE representa a la comunidad en el Sector; contribuye en el desarrollo integral de sus habitantes, gestiona las solicitudes de los requerimientos de proyectos a la Municipalidad. Está integrado por ocho personas y organizado de la siguiente forma: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal I, Vocal II, Vocal III y Vocal IV I encargados de promover la participación de la población en la solución de problemas del Cantón.

2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

En el sector II, cantón Las Cruces según investigación de campo se determinó que existen los siguientes servicios.

2.2.1 Educación

Se detallan los aspectos de educación entre ellos lo más relevantes, recurso humano, tasa de cobertura.

En el siguiente cuadro se presenta la población escolar para el año 2016, 2017 y 2018 según nivel educativo.

Cuadro 3
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Población escolar por alumno y maestro, según año y nivel educativo
Años: 2016, 2017 y 2018

Alumnos			
Año y niveles	Mujeres	Hombres	Total
Año 2016			
Preprimaria	27	27	54
Primaria	119	108	227
Medio (ciclo básico)	26	44	70
Total	172	179	351
Año 2017			
Preprimaria	23	34	57
Primaria	119	112	231
Medio (ciclo básico)	36	56	92
Total	178	202	380
Año 2018			
Preprimaria	20	34	54
Primaria	114	129	243
Medio (ciclo básico)	44	39	83
Total	178	202	380
Maestros			
Año y niveles	Mujeres	Hombres	Total
Año 2016			
Preprimaria	2	0	2
Primaria	7	6	13
Medio (ciclo básico)	1	3	4
Total	10	9	19
Año 2017			
Preprimaria	2	0	2
Primaria	7	5	12
Medio (ciclo básico)	3	4	7
Total	12	9	21
Año 2018			
Preprimaria	2	0	2
Primaria	7	5	12
Medio (ciclo básico)	3	4	7
Total	12	9	21

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionada por los directores de los centros educativos del sector II, cantón Las Cruces e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

En el cuadro anterior, se presenta la cantidad de alumnos y maestros por cada nivel educativo, presenta un incremento entre el año 2016 y 2017, para 2018 en el nivel primario aumento de 231 a 243. Las instalaciones no se daban a abasto por lo que para el año 2017 propusieron la ampliación de la escuela.

- **Recurso humano**

En preprimaria, primaria y básico, los docentes asignados cubren la demanda de alumnos en 2018; Se establece la necesidad de contratar un docente más para el ciclo básico para el año 2021, para cubrir el aumento de alumnos, también se prevé un nuevo salón de clases, según entrevista realizada a la directora del instituto.

- **Tasa de cobertura**

El siguiente cuadro muestra la tasa neta que existe de cobertura en los niveles educativos, respecto a los alumnos inscritos en el año 2018.

Cuadro 4
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Tasa de cobertura
Año: 2018

Niveles	Total de población	Total de alumnos inscritos	Cobertura bruta	Población en edad escolar	Total de alumnos inscritos	Cobertura neta
Año 2018						
Preprimaria	1,553	54	3%	103	54	52%
Primaria	1,553	243	16%	232	243	105%
Básico	1,553	83	5%	119	83	70%
Diversificado	1,553	0	0%	119	0	0%
Total		380	24%	573	380	227%

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior se presenta la tasa de cobertura, para preprimaria, primaria y básico, se determinó que la cobertura neta es mayor en primaria relacionado con los otros niveles educativas del centro poblado, para nivel diversificado la cobertura es cero debido a que no existen centros educativos que presten el servicio en el Sector.

2.2.2 Salud

El sector II, no cuenta con asistencia médica formal, solamente hay una comadrona, los habitantes se ven con la necesidad de asistir al puesto de salud que se

encuentra en el cantón el Jardín. Se entrevistó a la encargada de turno e indio que el horario de atención es de 8 horas de lunes a viernes, cuenta con equipos de salud integrados por auxiliares de enfermería, los integrantes pueden ser entre 2 o 4 miembros dependiendo la carga laboral. Según documento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Modelo de Atención Integral en Salud la cartera de servicios incluye promoción, prevención, vigilancia, recuperación y rehabilitación de la salud, atención de urgencias de menor complejidad, elaboración de censos comunitarios y condiciones ambientales, capacitación, educación, y promoción de ambientes saludables, control de enfermedades comunes, en su infraestructura cuenta con servicios básicos.

- **Morbilidad**

La morbilidad determina los pacientes que son atendidos por las distintas enfermedades, se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 5
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Morbilidad general por habitantes, según enfermedad
Año: 2018

Enfermedad	Morbilidad general	%	Casos adultos	%	Casos infantiles	%
Respiratorias	150	32.68	95	29.87	55	39
Gastrointestinales	59	12.85	40	12.58	19	13.48
Dolores musculares	19	4.14	13	4.09	6	4.26
Fiebre/dolor de cabeza	231	50.33	170	53.46	61	43.26
Total	459	100.00	318	100.00	141	100.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior muestra la morbilidad general del sector II, se observa que para 2018 la enfermedad que más afecta a los adultos es fiebre/dolor de cabeza afecta al 50.33% de ellos, de igual forma afecta a los niños, se presenta en 43.26% y la que menos padecen son los dolores musculares.

- **Tasa de natalidad**

En el sector II, se tiene una tasa de natalidad de 4 nacimientos por cada mil habitantes, según el Censo USAC 2018, de enero a octubre del año 2018 se registraron 2 nacimientos femeninos y 4 masculinos.

2.2.3 Agua

Este servicio en el Cantón en su mayoría es de forma entubada y proviene del río Ixtacapa, su distribución tiene una cobertura de 62% de hogares y está a cargo de la Municipalidad, la cuota mensual es de Q7.00, los habitantes manifiestan que el servicio es de mala calidad debido a que el abastecimiento del vital líquido es sucio y recibido en horario irregular, de 5 a 11 horas del día. El 34% de viviendas disponen de un pozo propio 34% pero carecen de forma entubada, el modo en que se extrae el vital líquido es por medio de bombas de agua, cubetas y lazos; el 4% son hogares que la obtienen directamente del río que atraviesa el Cantón.

2.2.4 Drenajes

Debido al incremento poblacional; no todas las viviendas cuentan con el servicio, debido a que se implementó el sistema de drenajes a los pobladores que residían al momento de la instalación. Existen hogares que se encuentran alejados del drenaje principal y las familias en extrema pobreza no pueden adquirir el servicio por falta de recursos.

2.2.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

En el centro poblado la empresa ENERGUATE brinda el servicio de energía eléctrica domiciliar para la mayoría de los hogares con una tarifa de Q.2.00 el kilovatio hora (kwh). Las causas principales por las que algunas familias no cuentan con el servicio se deben a que no existe infraestructura, las viviendas se encuentran distantes de los postes y por falta de recursos económicos para poder adquirir el servicio.

En general el Cantón cuenta con 45 postes de alumbrado público, los cuales se encuentran instalados a cada 50 metros, lo que provoca poca iluminación en la calle principal y callejones del Sector.

Se estipuló que existe 80% de cobertura respecto al servicio de energía eléctrica en el Cantón, la institución que presta el servicio es ENERGUATE en 99%, 1% restante lo cubren los habitantes con el uso de un generador eléctrico con motor de gasolina.

2.2.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

En el sector II, el servicio sanitario es escaso en la mayoría de los hogares, por motivo que carecen de letrina, inodoro o algún otro lugar en donde puedan hacer sus

necesidades fisiológicas. La población que no cuenta con el servicio utiliza ríos o tienen letrinas en sus hogares, las cuales no están conectadas a una red de drenaje lo que provoca que el lugar de vivienda sea poco higiénico. A continuación, se presentan los tipos de sanitario que se utilizan.

Cuadro 6
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Cobertura de servicios sanitarios por fuente, según clase de servicio
Años: 2002, 2016 y 2018

Descripción	Censo INE 2002		Censo Fundazúcar 2016		Censo USAC 2018	
	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Inodoro conectado a red de drenaje	13	3	125	38	117	36
Fosa séptica	3	1	0	0	12	4
Letrina o pozo ciego	28	7	0	0	24	7
Río/lo entierran	352	89	203	62	172	53
Total	396	100	328	100	325	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Censo Fundazúcar 2016 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior se observa que para de 2016 a 2018 hubo un decremento en el uso de inodoro conectado a red de drenaje de 2%; debido a que incremento de 7% de las viviendas en el uso de letrina o pozo ciego, los hogares que van al río o lo entierran en 2018 representa el 53%. Los problemas por falta de alcantarillado sanitario en el Cantón, provoca distintas enfermedades, contaminación de fuentes de riego, erosión y contaminación de los suelos, malos olores en las calles, proliferación de moscas y zancudos.

2.2.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos

La población no cuenta con un servicio municipal de recolección de basura, en consecuencia, eliminan sus desechos sólidos de distintas formas: 70% lo queman, 11% la entierra, 11% desecha en un terreno privado, 5% la tira al río y 3% traslada sus desechos al basurero en la Cabecera Municipal.

2.2.8 Cementerios

No hay cementerio, por lo que la población debe trasladarse hacia la Cabecera Municipal para realizar las inhumaciones de sus seres queridos.

2.2.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas

No se cuenta con una planta de tratamientos de aguas servidas, lo que provoca contaminación en el medio ambiente y esto ocasiona enfermedades a los habitantes.

2.3 ENTIDADES DE APOYO

Se describen las organizaciones que brindan apoyo diverso a la población de la comunidad, dentro del Sector no existen sedes de entidades estatales y municipales que apoyen a la comunidad, sus instalaciones se encuentran en el municipio de San Bernardino y por medio de la Municipalidad ofrecen ayuda a la población en general.

2.3.1 Estatales

Son las entidades encargadas de prestar servicios públicos a la comunidad en educación, salud, seguridad y servicios básicos, entre ellas se describen:

- Puesto de salud de San Bernardino
- Policía Nacional Civil -PNC- Comisaria 33, subestación 1-4 San Bernardino
- Sede departamental Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- Suchitepéquez
- Supervisión Educativa Municipal de San Bernardino

2.3.2 Municipales

Son las entidades que prestan un servicio a la comunidad por medio de la Municipalidad, entre ellas se describe.

- Oficina municipal de la mujer -OMM-

2.3.3 Privadas

Estas entidades brindan apoyo a las comunidades, como la generación de empleo, cuentan con recursos privados y realizan donaciones en beneficio de la comunidad.

- Fundazúcar

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

En el presente capítulo se describe el grado de desarrollo económico y productivo del Sector II, cantón Las Cruces; los factores de la producción (recursos naturales, trabajo y capital), así como la organización empresarial, relacionados con la producción de bienes y servicios del centro poblado, derivado que son de suma importancia por la generación de ingresos para sus habitantes. Por otra parte, se hace mención de la actividad pecuaria, la cual impacta en la generación de ingresos; entidades de apoyo (públicas, privadas, internacionales) las cuales contribuyen al desarrollo del centro poblado.

3.1 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

Son todos los recursos que participan en el proceso de la producción de bienes y servicios, los cuales son utilizados para el uso y consumo de la comunidad, así como para la venta. Entre los factores de la producción podemos mencionar: tierra, trabajo y capital

3.1.1 Recursos naturales

Con base en la investigación de campo realizada, se da a conocer en este apartado, la caracterización de los recursos naturales agua, bosque, suelo, que posee el sector II, cantón Las Cruces, los cuales son de suma importancia para la productividad del Sector.

- **Agua**

El centro poblado es abastecido por dos ríos que atraviesan el Sector. Río Quitacalzón un afluente ubicado en el oeste del lugar y Río Umay con dos afluentes, uno en el centro del Cantón y el otro se encuentra en el este.

- **Bosque**

Existen 21.88 manzanas de bosque, en él se encuentran árboles de copa ramificada bien definida, el tronco varía en dimensiones y forma, entre ellos caoba, cedro, hormigo, palo blanco, chonte, chichico, palo amarillo, canojo, plumillo, volador, conacaste.

- Suelo

El suelo del centro poblado que predomina es arcilloso, tiene una textura franco arcilloso, de bajo riesgo de erosión. En el Sector, el suelo es utilizado para actividades agrícolas, pecuarias, y bosque; las viviendas y espacios públicos ocupan el mayor porcentaje de éstos.

- Estructura agraria

En este tema se analiza el uso, tenencia y concentración de la tierra, como el principal medio de producción.

- Uso y tenencia de la tierra

El uso de la tierra se refiere a la explotación o utilización de esta, por parte de los seres humanos para satisfacer sus necesidades económicas. El uso para actividades productivas se describe en el siguiente cuadro.

Cuadro 7
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Uso de la tierra por superficie
Año: 2018

Usos de la tierra	Superficie manzana	%
Cultivo permanente	0.51	0.80
Cultivo semipermanente	1.40	2.20
Cultivo temporal	20.34	31.97
Pasto	19.20	30.18
Bosque	21.88	34.39
Ganado menor	0.29	0.46
Totales	63.62	100.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se describe el uso de la tierra por superficie, el sector II tiene una extensión territorial de 131.47 manzanas, de las cuales se determinó que en actividades productivas se utilizan 63.62; El pasto abarca 30% con variedad de criollos tales como estrella y zacate, algunos cultivados como brizanta y zacate bambú que es utilizado para el consumo de ganado mayor

La tenencia es el régimen de propiedad en la que se distribuye para quien la utiliza. Se detalla en el siguiente cuadro, el régimen de propiedad en el que se encuentra distribuida la tierra en el Sector.

Cuadro 8
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Tenencia de la tierra
Año: 2018

Forma de tenencia	Manzana	%
Propia	36.03	56.63
Arrendada	19.20	30.18
Usufructo	8.39	13.19
Totales	63.62	100.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior detalla la tenencia de la tierra, más de 56% de extensión territorial es propia usada en su mayoría para actividad agrícola; la tierra arrendada cubre alrededor de 30% de extensión y corresponde al uso en pastos para la alimentación de ganado bovino de doble propósito, para lo cual se paga Q100.00 por cabeza de ganado mensual de pasturas.

- **Concentración de la tierra**

Para relacionar el grado de concentración de la tierra se utilizan los instrumentos: coeficiente de Gini y la curva de Lorenz.

- **Coeficiente de Gini**

Es un instrumento que mide el grado de desigualdad o de concentración en la distribución de un recurso, la variación es de 0 a 1 y su interpretación es, que entre más cerca esté a la unidad, el grado de concentración es mayor o que existe mayor desigualdad. Con base en el Censo USAC 2018, se presentan en el siguiente cuadro los datos correspondientes a la concentración de la tierra.

Cuadro 9
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Concentración de la tierra, por tamaño de finca
Año: 2018

Tamaño de fincas	Fincas		Superficie Mz.		Acumulación porcentual		Producto	
	Cantidad	%	Fincas	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Y(i+1))	Yi(X(i+1))
Microfincas	137	94.48	45.76	71.93	94.48	71.93	9,448.00	7,193.00
Subfamiliares	8	5.52	17.86	28.07	100.00	100.00		
Total	145	100.00	63.62	100.00			9,448.00	7,193.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

En este cuadro se observa la acumulación porcentual relacionada entre la cantidad de fincas existentes y la superficie en el sector II, para establecer el coeficiente de Gini.

Para el cálculo del coeficiente de Gini se utiliza la ecuación siguiente:

$$\text{Formula: } CG = \left[\frac{\text{Sum } Xi(Y_{i+1}) - \text{Sum } Yi(X_{i+1})}{100} \right] \div 100$$

Simbología: Xi= % acumulado de fincas

Yi= % acumulado de superficie

El resultado que se obtiene para el sector II, cantón las Cruces es el siguiente:

$$CG = \left[\frac{9,448 - 7,193}{100} \right] \div 100 = 0.2255$$

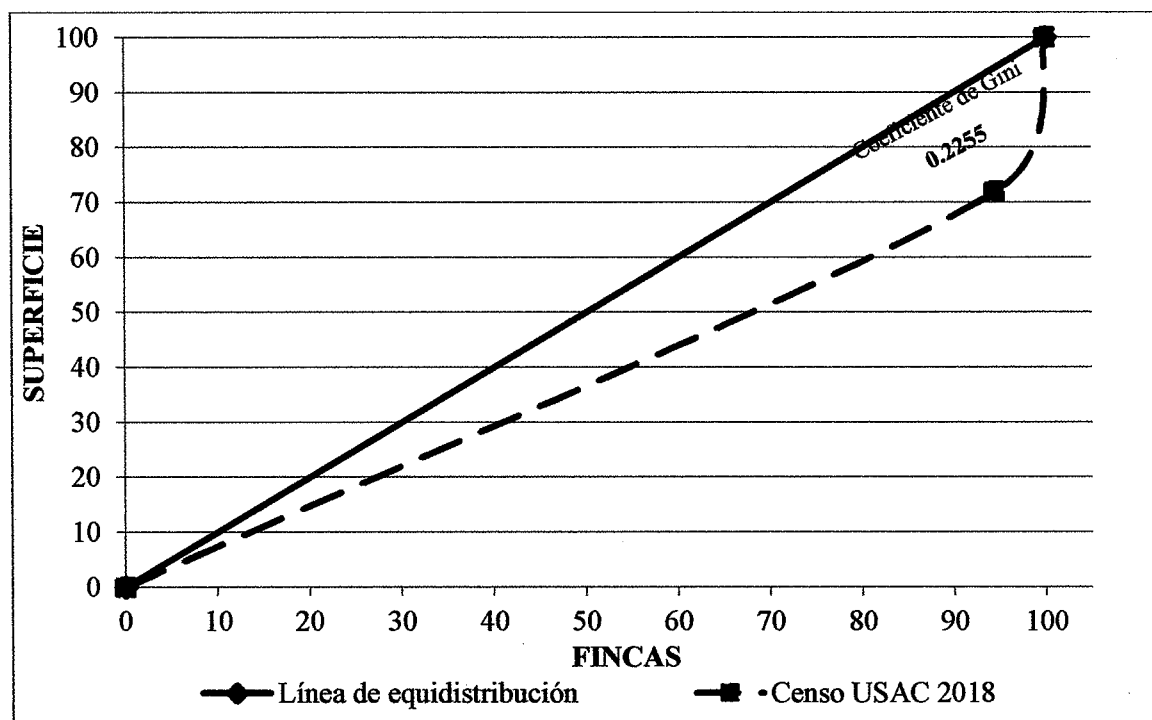
El coeficiente es 0.2255, esto indica baja concentración de la tierra al alejarse 77% de la unidad, muestra que casi no existe grado de desigualdad y que los hogares del Sector, tienen acceso a este recurso para uso productivo, se puede usar para la producción de ganado bovino de doble propósito.

○ Curva de Lorenz

Representa los porcentajes acumulados o frecuencias acumuladas de las extensiones de tierra en función de la suma de la cantidad de fincas en un plano

cartesiano donde atraviesa una línea de equidistribución la cual es referencia para el análisis de la desigualdad.

Gráfica 4
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Curva de Lorenz, concentración de la tierra
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la gráfica anterior se presenta la distribución de la tierra del Sector, se toma en cuenta que la curva de Lorenz no se aleja en gran proporción de la línea de equidistribución, esto ratifica lo indicado en el coeficiente de Gini.

3.1.2 Trabajo

En el sector II, Las oportunidades de trabajo en el Sector, radican principalmente en las actividades agrícolas y pecuarias; en menor porcentaje la actividad artesanal y de servicios. Se utiliza mano de obra no calificada; es decir una fuerza de trabajo que desempeña un papel importante en la producción, pero no requiere habilidades técnicas. A continuación, se presenta en el cuadro el empleo por actividades productivas y sexo.

Cuadro 10
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Empleos por actividades productivas y sexo
Año: 2018

Actividad productiva	Sexo				Empleos			
	Hombres	%	Mujeres	%	Jornales	%	Personas	%
Agrícola	336	48.21	67	9.61	403	58.24	-	-
Pecuaria	165	23.67	124	17.80	289	41.76	-	-
Artesanal	4	0.57	1	0.14	-	-	5	6.67
Comercio y servicio	-	-	-	-	-	-	70	93.33
Totales	505	72.45	192	27.55	692	100.00	75	100.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior muestra los empleos por actividades productivas, en la pecuaria se determina que el 23.67% corresponde al sexo masculino y el 17.80% al sexo femenino, siendo el 41.76% para toda la actividad.

3.1.3 Capital

Está compuesto por el conjunto de los recursos y medios que permiten y fomentan las actividades económicas y productivas de la comunidad, así como la infraestructura productiva.

3.1.3.1 Infraestructura productiva

Para poder desarrollar las actividades productivas el sector II, dispone de vías de acceso, puentes, energía eléctrica, telecomunicaciones, transporte. Cabe mencionar que el centro poblado no cuenta con instalaciones físicas de mercado cantonal.

- Vías de acceso

Cuenta con una calle principal adoquinada en óptimas condiciones, permite la comunicación a las vías que conectan la entrada y salida a otros centros poblados.

- Puentes

Se encontró dos puentes formales, elaborados con hierro y cemento, ninguno tiene nombre en particular; el primero se ubica en la entrada del Sector y divide al sector II del

sector I, cantón Las Cruces; el segundo está en el callejón Los Chan, ambos están en buenas condiciones, estos permiten el traslado de mercadería, insumos y bienes hacia la comunidad; también cuatro puentes informales elaborados con planchas de cemento y madera, uno en la entrada al callejón Los Juárez, dos puentes al finalizar el callejón El Nanzal y el cuarto al final del callejón El Chajil, todos en regular estado.

- Energía eléctrica

El sector II cuenta con energía eléctrica, la cual es de utilidad en los comercios y servicios, también en el uso de herramientas de trabajo en actividades de producción.

- Telecomunicaciones

En el sector la señal de medios radiales y de televisión llega con normalidad, así como la de telefonía móvil y acceso a internet; se observaron 2 teléfonos públicos y una torre telefónica dentro del centro poblado.

Esto es determinante, para la comunicación entre productores, compradores, proveedores y clientes en el ámbito productivo.

- Transporte

El transporte utilizado es el mototaxi o tuc tuc; este tiene un recorrido desde el Sector II, hasta la Cabecera Municipal.

3.2 CARACTERÍSTICAS DEL GANADO BOVINO DE DOBLE PROPÓSITO

En el Sector II, cantón Las Cruces, del municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez, se realiza la actividad productiva pecuaria, la cual forma parte importante en la generación de ingresos para la comunidad, así como para su propio consumo.

Se caracteriza la producción pecuaria de ganado bovino de doble propósito del Sector II, cantón Las Cruces, del municipio de san Bernardino, departamento de Suchitepéquez, para lo cual se presenta el volumen y valor de la producción, las características tecnológicas de producción, los resultados financieros, la

comercialización, la organización, generación de empleo y un resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución.

3.2.1 Características tecnológicas

Se determinan las características tecnológicas del ganado bovino de doble propósito, para lo que se toma en cuenta los dos estratos existentes en el sector II. En la siguiente tabla se describen.

Tabla 2
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Ganado bovino de doble propósito
Características tecnológicas
Año: 2018

Estrato	Raza	Alimentación	Asistencia técnica	Asistencia financiera	Mano de obra	Otro
Microfinca	Criolla y cruzada	Pasto natural, pastoreo rotativo en pequeña escala, concentrado mínimo, maíz y otros productos	Ninguna	Sin acceso	Familiar	Uso de ríos o riachuelos, utensilios y herramientas rudimentarias
Finca subfamiliar	Criolla y cruzada, pura en mínima cantidad	Pasto natural, pastos cultivados en mínima proporción, pastoreo rotativo en pequeña escala, concentrado	Ninguno	Sin acceso	Familiar	Utiliza bebederos, pozos artesanales, ríos o riachuelos, utensilios y herramientas rudimentarias

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Las características tecnológicas de la actividad pecuaria, en ganado bovino de doble propósito, para los estratos de microfinca y fincas subfamiliares, los productores no tienen asistencia técnica ni asistencia financiera, la mano de obra es familiar hacen uso de los ríos o riachuelos, herramientas rudimentarias, también hacen uso de los bebederos o pozos artesanales.

3.2.2 Volumen y valor de la producción pecuaria

En este apartado, el volumen y valor de la producción de la actividad pecuaria en el ganado bovino de doble propósito, se detalla por cada estrato donde se establece el porcentaje de participación en el valor de la producción según censo realizado.

A continuación, se presenta el volumen y valor de la producción pecuaria determinado según Censo USAC 2020.

Cuadro 11
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Producción pecuaria
Volumen y valor de la producción
Año: 2018

Estrato/productos	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta en Q.	Valor de la producción en Q.	%
Microfincas						
Totales	8				81,800.00	100.00
Ganado bovino	6				81,800.00	100.00
Novilla de 1 año		Cabeza	1	4,000.00	4,000.00	4.89
Terneros		Cabeza	3	1,700.00	5,100.00	6.23
Novillos de 1 año		Cabeza	1	3,000.00	3,000.00	3.67
Novillos de 2 año		Cabeza	3	4,300.00	12,900.00	15.77
Vacas		Cabeza	5	6,500.00	32,500.00	39.73
Producción de leche	2	Litros	5,400	4.50	24,300.00	29.71
Subfamiliares						
Totales	16				492,075.00	100.00
Ganado bovino	8				492,075.00	100.00
Terneras		Cabeza	15	2,300.00	34,500.00	7.01
Novillas de 1 año		Cabeza	2	4,000.00	8,000.00	1.63
Novillas de 2 año		Cabeza	9	5,000.00	45,000.00	9.15
Terneros		Cabeza	11	1,700.00	18,700.00	3.80
Novillos de 1 año		Cabeza	3	3,000.00	9,000.00	1.83
Vacas		Cabeza	26	6,500.00	169,000.00	34.34
Toros		Cabeza	7	8,000.00	56,000.00	11.38
Producción de leche	8	Litros	33,750	4.50	151,875.00	30.86
Totales	24				573,875.00	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

El valor de la producción refleja la relevancia que tiene el ganado bovino de doble propósito. Se puede notar que en las microfincas el ganado bovino se conforma en hatos de terneros, novillas, novillos y vacas; la ausencia de toro se debe a que los pequeños productores no cuentan con características tecnológicas óptimas para el sostenimiento de

estos, por lo que prestan toros de los estratos subfamiliares para realizar la función de reproducción en las vacas, sin representarles costos.

3.2.3 Resultados financieros

Luego de determinar el volumen y valor de la producción, se presentan los costos pecuarios y los resultados financieros para el ganado bovino de doble propósito.

- Costos

Se refiere a los costos ocasionados para mantener el ganado de doble propósito. Estos incluyen insumos, mano de obra, e indirectos variables, determina también el costo unitario anual de mantenimiento por cabeza CUAMPC. En el cuadro siguiente se detallan los gastos de mantenimiento de ganado.

Cuadro 12
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Ganado bovino de doble propósito
Costo directo de mantenimiento de ganado, por tamaño de finca
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(cifras en quetzales)

Concepto	Microfinca	Subfamiliar
Insumos	15,799.00	116,759.00
Costo anual de mantenimiento de ganado	15,799.00	116,759.00
(/) Existencias ajustadas + ventas ajustadas	7.00	53.00
CUAMPC	2,257.00	2,203.00
1/2 CUAMPC	1,128.50	1,101.50

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Este cuadro detalla los costos de mantenimiento incurridos durante el año, en ambos estratos se muestra el costo por insumos como alimentación a base se concentrados en cantidades pequeñas. En la finca subfamiliar utilizan desparasitantes de calidad y hacen su tratamiento inyectado, en las microfincas es bebido; en ambos estratos no incurren los de mano de obra, el productor realiza las actividades con apoyo de sus familiares; tampoco se incurre en indirectos variables.

Se determina un CUAMPC de 2,257.00 para las microfincas y de 2,203.00 para las fincas subfamiliares.

- Estado de resultados

Se presenta la forma como se obtuvo el resultado durante el período determinado, para que la información que se presenta sea útil y confiable en la toma de decisiones. A continuación se presenta el estado de resultados del ganado bovino de doble propósito.

Cuadro 13
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Ganado bovino de doble propósito
Estado de resultados, por tamaño de finca
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(cifras en quetzales)

Estrato/producto	Microfinca	Subfamiliar
Ganado bovino		
Ventas	24,300.00	182,375.00
Venta de ganado	0.00	30,500.00
Venta de leche	24,300.00	151,875.00
(-) Costo directo de producción	9,028.00	68,293.00
Costo directo de producción de leche	9,028.00	68,293.00
(-) Costo de lo vendido	0.00	21,806.00
Costo de venta de ganado	0.00	21,806.00
Ganancia neta	15,272.00	92,276.00
Rentabilidad		
Ganancia neta / ventas netas	0.63	0.51
Ganancia neta / costos + gastos	1.69	1.02

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior se detalla el estado de resultados de ganado bovino de doble propósito, refleja que en la microfinca no hay ventas de ganado, para las fincas subfamiliares presenta ventas por Q 30,500.00 esto contribuye a tener una buena ganancia.

- Rentabilidad

Los índices financieros de la relación ganancia respecto a las ventas en las microfincas, muestran que por cada quetzal de ventas se obtiene Q0.63 de ganancia y en las fincas subfamiliares el resultado de la relación es de Q0.51.

La relación de la ganancia respecto a los costos y gastos, también arrojan resultados positivos en la microfincas, con Q1.69 de rendimiento por quetzal gastado, y en las fincas subfamiliares Q1.02 por quetzal utilizado en costos y gastos.

Se toma en cuenta que las unidades productivas tanto en microfincas, como fincas subfamiliares, no tienen costos de mano de obra ni gastos indirectos variables y en ambos estratos se mantiene una producción de leche considerable, que contribuye al sostenimiento de estas actividades productivas.

- **Financiamiento de la producción**

Las fuentes de financiamiento para mantener la producción pueden ser internas entre ellas la mano de obra familiar, ahorros o excedentes de la producción anterior; también externas las cuales comprenden préstamos que complementan a los recursos internos.

En el sector II, para ambos estratos solo existe financiamiento interno esto debido al limitado acceso al crédito, los productores utilizan aportaciones de ahorro familiar y reinversión de utilidades de la producción anterior. El estrato de microfinca tiene un financiamiento en insumos de Q 15,799.00 y 116,7759.00 para la subfamiliar dando como total Q 132,558.00.

3.2.4 Comercialización

Se describe la serie de pasos, para la distribución del producto pecuario, de ganado bovino de doble propósito, desde su producción en la finca, hasta llegar al consumidor final.

- **Proceso de comercialización**

Se comercializa el ganado bovino de doble propósito, en el proceso de comercialización se presenta la concentración, equilibrio y dispersión, como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 3
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Ganado bovino de doble propósito
Proceso de comercialización
Año: 2018

Etapas/producto	Ganado bovino de doble propósito	
	Microfincas	Fincas subfamiliares
Concentración	El productor realiza la venta en el patio de su vivienda, donde el comprador llega para adquirir el animal.	El productor recibe a sus compradores en los potreros, ellos llegan al lugar para efectuar el proceso de compra-venta.
Equilibrio	No existe equilibrio entre la oferta y la demanda, esto debido a que la venta del ganado en pie, se realiza cuando el oferente necesita vender, o el cliente busca para comprar.	No hay equilibrio entre la oferta y la demanda, porque los productores ofrecen menos cabezas de ganado de lo que demandan las carnicerías.
Dispersión	La comercialización del animal en pie se realiza en la vivienda porque es ahí donde llega el comprador para adquirir la cabeza de ganado.	La comercialización de ganado en pie se realiza en los potreros, es ahí donde los compradores llegan para adquirir la o las cabezas de ganado.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La producción de ganado bovino de doble propósito no tiene equilibrio, debido a que en los dos estratos no cumplen con la demanda de sus distribuidores.

En la dispersión de ganado bovino, se comercializa en los potreros, que es ahí donde llegan los compradores para adquirir el ganado en pie.

- **Análisis de comercialización pecuaria**

La comercialización es la actividad, que permite al productor hacer llegar un bien o servicio al consumidor con los beneficios de tiempo y lugar. Para obtenerlo es necesario realizar los análisis, entre ellos el institucional, funcional y estructural, además de las operaciones y canales de comercialización.

- **Análisis institucional**

En este análisis se presenta a los agentes que tienen relaciones comerciales en el proceso de compra – venta de ganado bovino de doble propósito. En la comercialización

de ganado bovino intervienen el productor, minorista y consumidor final. En la tabla siguiente se presenta el análisis institucional y sus agentes.

Tabla 4
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Ganado bovino de doble propósito
Análisis institucional
Año: 2018

Etapas/Producto	Ganado bovino de doble propósito	
	Microfinca	Finca Subfamiliar
Productor	Es el primero que interviene en el proceso de venta o comercialización, al momento de decidir vender consulta el precio con los otros dueños de ganado.	Primer participante del proceso de comercialización, cuando realiza una venta consulta a qué precio venden los demás productores.
Minorista	Este agente es quien tiene contacto con el productor porque recibe la cabeza de ganado directamente y quien transforma el producto en carne para llegar al consumidor final, este agente son los dueños de carnicerías.	Es quien participa en el proceso de compra – venta que realiza el productor y su comprador, es el que se encarga de hacer llegar el producto al consumidor final, transformado en carne, principalmente son los dueños de carnicerías.
Consumidor final	Es el último participante que interviene en el proceso de comercialización, como cliente del minorista es quien acude a las carnicerías a realizar la compra.	Es el último agente del proceso de comercialización, este participante se acerca a los minoristas o bien carnicerías a comprar el producto.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la tabla anterior se describe el análisis institucional donde convergen o participan los agentes de la comercialización como, productor, minorista y consumidor final. El minorista llega a los potreros o vivienda de los dueños de ganado para relajar la compra, el precio es determinado por el mercado eso debido a que para vender el jefe de hogar consulta a que precios han vendido los otros productores, y finalmente se encuentra el consumidor final quien termina el proceso de comercialización al comprar al minorista.

- **Análisis funcional**

En este análisis se detallan las siguientes funciones: de intercambio, físicas, y auxiliares.

- **Funciones de intercambio**

Esta función es parte esencial del proceso de comercialización, debido a que se relacionan con la transferencia de los derechos del producto. En la tabla siguiente se detallan la compra venta y la determinación de precios.

Tabla 5
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Ganado bovino de doble propósito
Funciones de intercambio
Año: 2018

Etapas/Producto	Ganado bovino de doble propósito	
	Microfincas	Finca subfamiliar
Compra y venta	El método es por inspección, debido a que cliente llega a la vivienda del productor para pesar el animal en pie y poder realizar la compra.	La compra venta se realiza por método de inspección, debido a que el comprador llega al potrero del productor a realizar el pesaje del animal en pie.
Determinación de precios	Los precios son determinados según el mercado, el productor pregunta a otro dueño de ganado a qué precio vende su ganado.	El precio es determinado por el mercado, los dueños de ganado se realizan consultas a qué precio han vendido su ganado.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la tabla anterior se puede verificar que para los estratos microfinca y finca subfamiliar, la compra venta se realiza por inspección, por motivo que el comprador llega al potrero del productor a realizar el pesaje del animal en pie, el precio es determinado por el mercado, los dueños de ganado se realizan consultas para determinar a qué precio lo han vendido.

- **Funciones físicas**

Son las que tienen relación con el traslado de la unidad productiva, tiene como objetivo disponer y proveer al consumidor el producto en el lugar, tiempo y forma adecuados.

En la tabla siguiente se detallan las funciones físicas, del análisis funcional, entre ellos, acopio, transformación, clasificación y transporte.

Tabla 6
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Ganado bovino de doble propósito
Funciones físicas
Año: 2018

Etapas/Producto	Ganado bovino de doble propósito	
	Microfincas	Finca Subfamiliar
Acopio	No disponen de un centro de acopio, el productor almacena la producción en su vivienda.	No tienen centro de acopio, el productor mantiene su ganado en potreros.
Transformación	El producto no sufre transformación esto debido a que se vende por cabeza de ganado o animal en pie.	El producto no sufre transformación esto debido a que se vende por cabeza de ganado o animal en pie.
Clasificación	El producto no usa un tipo de clasificación por motivo que se vende por cabeza de ganado o animal en pie.	El producto no usa un tipo de clasificación por motivo que se vende por cabeza de ganado o animal en pie.
Transporte	Es el minorista quien llega a los potreros para realizar la compra – venta y es quien utiliza su propio transporte para trasladar el animal en pie.	El minorista utiliza su propio transporte para trasladar el animal en pie, por motivo que el proceso de compra- venta se realizó en los potreros de los productores.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Para ambos estratos no se dispone de centro de acopio, almacenamiento, transformación y clasificación del producto por motivo que se realiza venta de animal en pie, el transporte lo proporciona el minorista porque él llega a los potreros del productor para realizar la compra.

○ **Funciones auxiliares**

En este tema se detalla la información de precios, las etapas del producto y financiamiento de la comercialización.

En la tabla siguiente se presenta las funciones auxiliares.

Tabla 7
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Ganado bovino de doble propósito
Funciones auxiliares
Año: 2018

Etapas/Producto	Ganado bovino de doble propósito	
	Microfincas	Finca Subfamiliar
Información de precios y mercados	El productor determina los precios según la situación del mercado, al existir más demanda que oferta y no tener métodos o herramientas, debe comunicarse con otros ganaderos y establecer a qué precio vender.	El productor determina el precio de venta de acuerdo al mercado, se comunica con otros dueños de ganado, pregunta los precios que han vendido, no existen métodos o herramientas que faciliten la adaptación de precios.
Financiamiento de la comercialización	El financiamiento que realiza el productor, es con dinero propio, no realiza préstamos a bancos u otras entidades.	El productor usa el financiamiento para el mantenimiento del ganado, no acude a los bancos ni realiza préstamos a otras entidades.
Aceptación de riesgos en la comercialización	Los riesgos a que se encuentra expuesto el producto en la comercialización, pueden ser, accidentes en el transporte.	Los riesgos a que se encuentra expuesto el producto en el proceso de compra venta, uno de ellos es sufrir accidentes en el traslado del animal en pie.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la tabla anterior, se detallan las funciones auxiliares, como información de precios, donde para ambos estratos los productores acuden o se comunican con otros dueños de ganado para establecer un precio; en el financiamiento de la comercialización no acuden a bancos ni otras entidades para realizar préstamos; el riesgo que pueden tener el producto es accidentes al transportar el ganado.

○ **Análisis estructural.**

Describe el comportamiento del mercado a través de las etapas, conducta, estructura y eficiencia, para describir el proceso de comercialización del producto pecuario. Se vende ganado bovino de doble propósito.

En la tabla se detallan cada una de las etapas del análisis estructural.

Tabla 8
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Ganado bovino de doble propósito
Análisis estructural
Año: 2018

Etapas/producto	Ganado bovino de doble propósito	
	Microfincas	Fincas subfamiliares
Conducta	La conducta se comporta de acuerdo a la cantidad de cabezas de ganado que el productor ofrece y a la demanda del minorista, el precio se determina cuando el productor consulta con otros ganaderos a cuanto venden el animal en pie.	La conducta se comporta, de acuerdo al aumento en la demanda del minorista y a la baja oferta del productor, por lo tanto existe un aumento de precio de parte del dueño del ganado.
Estructura	Para la realización de compra-venta participa el productor, el minorista y el consumidor final.	En la comercialización participan, el productor, el minorista y el consumidor final.
Eficiencia	Se determina que el mercado no es eficiente porque no existe equilibrio entre la oferta y la demanda.	El mercado no es eficiente porque no existe equilibrio.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la venta de ganado bovino, los productores consideran que en la venta de ganado en pie, el mercado no es eficiente porque no existe equilibrio entre la oferta y la demanda de carne.

- Operaciones de comercialización.

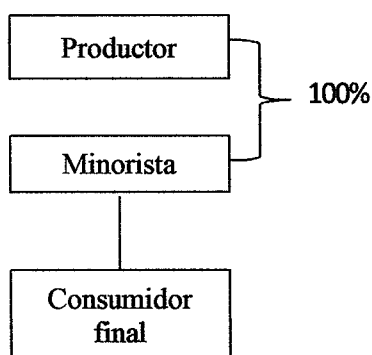
Se presentan los distintos pasos, se inicia con los canales de comercialización, donde indican quienes son los participantes del mercado, se cuantifican los márgenes de comercialización y se comparan respecto a los factores de diferenciación, lo que permite determinar el rendimiento y la participación de mercado.

- **Canales de comercialización**

En el Sector existen un canal de comercialización para la venta de ganado bovino, se vende al minorista, como las carnicerías que a través de ellos se llega al consumidor final, quien es el último del canal de comercialización.

Gráfica 5
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Ganado bovino de doble propósito
Canales de comercialización
Año: 2018

Microfinca y finca subfamiliar



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la gráfica anterior se presentan el canal de comercialización para los estratos de microfincas y fincas subfamiliares, en la venta de ganado en pie, existe un minorista, son las carnicerías, a través de ellas se llega al consumidor final. Los dueños de las carnicerías buscan al productor para comprar una o dos cabezas de ganado, luego ellos hacen el proceso de destace de res, para vender la carne por libra.

- **Márgenes de comercialización.**

En el cuadro siguiente se observa el margen de comercialización de la producción de ganado bovino, donde se muestra la participación que tiene el productor y el minorista, quienes son los que participan en el mercado. Se detalla quien tiene más porcentaje de inversión y más participación en el mercado.

Cuadro 14
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento Suchitepéquez
Producción pecuaria
Margen de comercialización
Año: 2018

Vaca						
Institución	Precio de venta	MBC	Gastos de comercialización	MNC	% sobre inversión	% participación en el proceso
Productor	6,500.00					48%
Minorista	13,600.00	7,100.00	100.00	7,000.00	108%	52%
Transporte			100.00			
Consumidor final						
Total		7,100.00		7,000.00	108%	100%
Toro						
Productor	8,000.00					59%
Minorista	13,600.00	5,600.00	100.00	5,500.00	69%	41%
Transporte			100.00			
Consumidor final						
Total		5,600.00		5,500.00	69%	100%

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El margen de comercialización en la venta de vacas, se observa que el minorista o bien las carnicerías tienen un rendimiento de inversión de 108% y su participación en el mercado es superior.

En el caso del producto toro, el productor tiene mayor participación en el mercado por el precio de venta; para ambos productos el minorista tiene un precio de venta mayor esto debido a que compran en pie y realizan el destace, venden la carne a diferentes precios, en promedio de Q17.00 y el peso de un animal puede llegar hasta las 800 libras, por tal motivo al vender toda la producción obtienen Q13, 600. 00.

3.2.5 Organización empresarial

Son unidades económicas que tienen como fin principal la producción para consumo o para la venta, que tienen como figura de empresario a los dueños del ganado, y se dedican a cuidar, alimentar y realizar y gestionar ventas.

- Tipo de organización

Se encontró una organización tipo informal, características tecnológicas de bajo nivel, con mano de obra familiar con delegación de tareas en donde la coordinación la realiza el jefe de familia, no cuentan con manuales de organización y normas y procedimientos.

Existen dos tipos de organización, en las microfincas es lineal porque trabajan los propietarios o jefes de familia con sus familiares, y en las fincas subfamiliares existe lineal funcional, porque se separan las funciones entre el jefe de hogar y los hijos, cada uno tiene un rol.

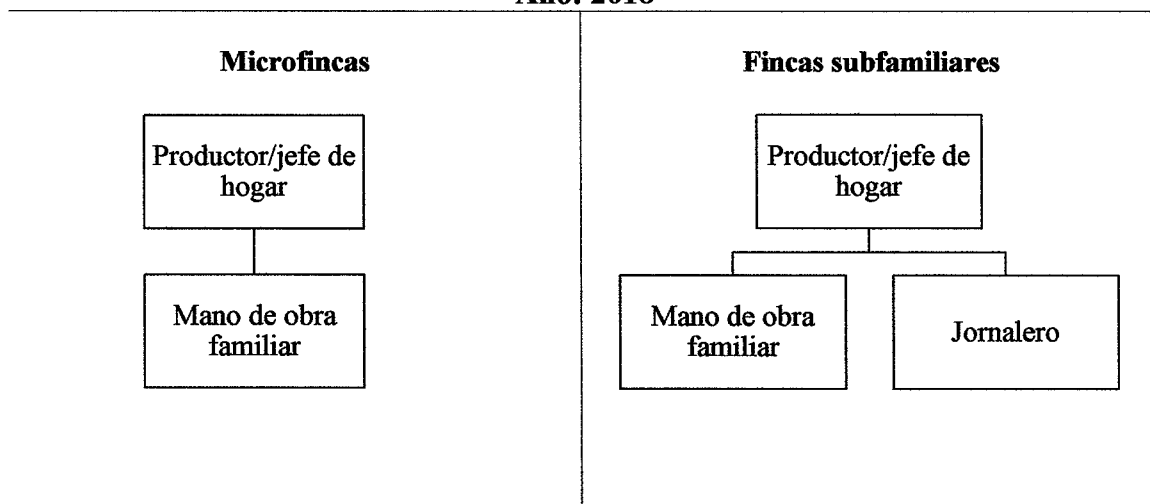
- Estructura organizacional.

Para la producción pecuaria se determinaron, dos tipos de organigramas debido a que existen dos estratos, microfincas y fincas subfamiliares.

En ambos estratos la organización es escasa, esto debido a que quienes administran son los mismos propietarios, con ayuda de su familia, logran gestionar sus labores diarias y lograr sus objetivos.

Se presenta de forma gráfica la estructura de la organización empresarial del sector II, para microfincas y fincas subfamiliares, que va desde el productor a la mano de obra familiar y en el otro caso, productor a mano de obra familiar y jornalero.

Gráfica 6
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Ganado bovino de doble propósito
Organigrama organizacional
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la gráfica anterior se observa, que en las microfincas el propietario o jefe de hogar es quien toma las decisiones y ejerce de máxima autoridad, delega las tareas con los miembros de su familia; los hijos junto a su padre, se dedican al cuidado y alimentación del ganado, logrando de esta manera cumplir con todo el trabajo.

En las fincas subfamiliares el productor o jefe de hogar, ejerce de administrador, la máxima autoridad de la organización y delega a su hijo, que es el jornalero, para realizar las funciones de la finca. El administrador tiene como funciones, control y compra de vacunas y gestionar ventas; el jornalero se dedica al cuidado, alimentación del ganado.

- **Sistema organizacional**

El sistema organizacional es funcional-lineal en el estrato subfamiliar, porque existe un administrador y un jornalero por día, para alimentar y cuidar el ganado; el administrador se dedica a otras funciones de mayor importancia como: comprar vacunas para ganado o gestionar alguna venta. Existe una jerarquización o niveles de mando cuando es necesario y una división delegación y división de trabajo.

3.2.6 Generación de empleo

En este apartado se presenta la generación de empleo de la actividad productiva pecuaria en ganado bovino de doble propósito.

La actividad pecuaria en relación al ganado bovino de doble propósito, genera desarrollo económico al ser la de mayor valor en la producción en el sector II.

El siguiente cuadro detalla esta variable por tamaño de finca y producto.

Cuadro 15
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Ganado bovino de doble propósito
Generación de empleo por tamaño de finca y producto
Año: 2018

Estrato/producto	Jornales	Cantidad total
Microfincas		6
Ganado bovino	6	
Subfamiliar		8
Ganado bovino	8	
Total		14

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En las unidades productivas de ganado bovino de doble propósito, no se contrata mano de obra, puesto que el propietario es quien realiza las actividades para mantener la producción y ocupa mano de obra familiar para la realización de las labores.

La generación de empleo en la producción de ganado bovino de doble propósito representa 14 personas involucradas en los procesos de estas unidades productivas, tanto en el cuidado y manejo, es una actividad muy particular en la cual se puede generar una potencialidad de empleo al tecnificar la producción o intensificar el volumen de ganado.

3.2.7 Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución

En el sector II, se desarrolla la actividad pecuaria, de la cual su producción más representativa es el ganado bovino de doble propósito.

3.2.7.1 Problemática encontrada

Se presentan las problemáticas encontradas en la comercialización y organización de la producción de ganado bovino de doble propósito.

- Comercialización

Se encontró, que en el Sector no se tiene apoyo para comercializar el ganado bovino de doble propósito, la venta de ganado animal en pie solo se da cuando el comprador busca el producto y llega directamente a los potreros del productor, no existe un lugar específico en el centro poblado donde puedan converger el vendedor y comprador de ganado.

Existen pocas unidades productivas por la falta de interés de promover la producción pecuaria.

El mercado es eficiente porque no existe equilibrio entre la oferta y la demanda, por motivo que existe poca oferta de parte de los productores, las carnicerías demandan carne todo el tiempo.

- Organización.

La producción pecuaria de ganado bovino de doble propósito cuenta con una organización de tipo informal, con características tecnológicas de bajo nivel, con mano de obra familiar, no cuentan con manuales de organización y normas de procedimientos que les permita realizar sus labores de forma eficiente.

Por ser unidades productivas pequeñas no pueden realizar contratación de personal para realizar las actividades de cuidado y alimentación de ganado, en ocasiones el productor no se da abasto, no existe apoyo para incentivar a que otros pobladores se dediquen a la ganadería.

3.2.7.2 Propuesta de solución.

Luego de describir las problemáticas encontradas sobre la actividad pecuaria de ganado bovino de doble propósito, se realizan las siguientes propuesta para con el objetivo de apoyar a los productores de ganado bovino de doble propósito.

- Promover las capacitaciones en temas de comercialización, organización empresarial, aprovechamiento de la tierra, temas de producción pecuaria de ganado bovino de doble propósito de cómo aprovechar la actividad de ganadería.
- Promover la construcción de un lugar donde pueda converger el comprador y vendedor de ganado bovino de doble propósito.
- Promover la actividad pecuaria y apoyar a los nuevos productores a través de programas de ayuda, como entrega de alimentación para ganado.

CAPÍTULO IV
PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL RURAL
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA
TELESECUNDARIA

La educación es uno de los pilares más importantes para el desarrollo de las comunidades rurales. Desde el 2009 el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria utiliza las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Las Cruces Sector Dos, porque al iniciar sus funciones no tenían donde impartir las clases y las autoridades de la escuela como apoyo a la comunidad prestaron sus aulas.

Con el proyecto social: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria, se busca contribuir al desarrollo del Sector y que los alumnos del nivel medio del ciclo básico reciban una educación de calidad; se realizan los estudios: de mercado, administrativo legal, técnico, financiero, ambiental y su impacto social, descritos en este informe.

4.1 ESTUDIO DE PERFIL DE PROYECTO

Este estudio consiste en la descripción del proyecto, antecedentes, planteamiento del problema y todos los elementos que son enfocados para la ejecución del proyecto.

4.1.1 Descripción

El proyecto se denomina Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria , se construirá en un terreno con área de 819 metros cuadrados, el edificio de dos niveles será de concreto y columnas reforzadas con hierro de 1", los muros de block, la cubierta de losa prefabricada; tendrá los siguientes espacios: dos talleres, sala para profesores, oficina de dirección, laboratorio de cómputo, área de expresión artística, salón de usos múltiples y seis salones de clases; tendrá piso cerámico para cada nivel, 24 ventanas y 10 puertas, cada espacio tendrá instalación eléctrica, lámparas y tomacorrientes; el servicio sanitario para hombres y mujeres, estará equipado con 5 inodoros, 5 lavamanos y 6 mingitorios en cada nivel.

Los talleres se usarán para impartir oficios técnicos como: carpintería, herrería y mecánica, clases de cocina, repostería, entre otros oficios; tendrán mesas de trabajo y un pizarrón.

La sala de maestros será equipada con mesa de trabajo, locker y cocineta, la dirección se equipará con escritorio, silla para docente y visita. El salón de computación incluirá mobiliario y 40 equipos de cómputo; la sala de expresión artística con mesas de trabajo y pizarrón y el salón de usos múltiples con sillas para eventos. En el segundo nivel cada aula tendrá capacidad para 40 alumnos, con equipamiento adecuado como: escritorios, pizarrones y escritorio para profesor. Para los trabajos preliminares se construirá una bodega provisional de madera y lámina para el resguardo de materiales.

Tendrá capacidad para cubrir la demanda de la población estudiantil para el año 2023; se realizará la propuesta de creación de un comité social encargado de velar por la sostenibilidad y cuidado de las nuevas instalaciones del instituto; el proyecto tendrá un costo de Q1,948,776.35 se propone que la Municipalidad y el Ministerio de Educación apoyen en el financiamiento del proyecto.

4.1.2 Ubicación

El proyecto se realizará en el municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez, que se encuentra ubicado en la región sur occidente del país. El edificio del instituto de básica, estará ubicado en el sector II, cantón Las Cruces, para llegar a la ubicación del establecimiento, se toma la calle principal en 800 metros lado izquierdo, después del callejón El Cañal

4.1.3 Antecedentes del proyecto

En el año 2009, los padres de familia al ver la necesidad que tenían sus hijos de recibir educación de ciclo básico gestionaron ante las autoridades educativas y municipales la creación del instituto de telesecundaria en el Sector, los colegios e institutos quedaban lejos y provocaba que los niños solo llegaran a terminar el nivel primario.

Las autoridades de la Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Las Cruces Sector Dos, apoyaron el proyecto al prestar sus instalaciones para la jornada vespertina, y de esa forma inició sus funciones, con ello cubría la demanda de estudiantes que pasaban al ciclo básico. En ese año se inició con el primer grado, después se agregaron segundo y tercero. En el año 2018 las autoridades educativas de la escuela primaria solicitaron que

el instituto gestione sus propias instalaciones, porque la infraestructura y equipamiento no es el adecuado para el ciclo básico.

4.1.4 Contactos y gestores

Para la realización de proyecto, se cuenta con las siguientes organizaciones, que facilitarán y contribuirán a la ejecución del proyecto.

- Organización de Padres de Familia -OPF-, El presidente de la organización será el contacto para el comité social y contribuirán para realizar las gestiones ante las autoridades correspondientes.
- COCODE, el presidente y vicepresidente apoyarán al comité, y serán ellos los encargados de plantear el proyecto al COMUDE.
- Instituto Nacional de Educación Básica, la directora será el contacto para el comité social y será quien se aboque a la organización de padres de familia para realizar gestiones de aprobación de proyectos.

4.1.5 Planteamiento del problema

En el 2009 la Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Las Cruces sector Dos como apoyo, prestó sus aulas para la educación de nivel medio en ciclo básico, solo empezaron en el primer grado, por tener poca población estudiantil no han gestionado la construcción de la infraestructura para el instituto. En el año 2018 se imparten los tres grados del ciclo básico, se necesitan 4 aulas y el equipamiento necesario para impartir las clases.

Se proyecta un aula más para el 2019, y es necesario que la institución tenga su propio edificio y pueda cubrir la demanda. La escuela no tiene la infraestructura y el equipamiento adecuado para el ciclo básico, por lo que se solicita a las autoridades del instituto gestione sus propias instalaciones acorde al nivel de educación.

4.1.6 Justificación

Durante la investigación de campo realizada en el sector II, se encontró la necesidad de una infraestructura para el ciclo básico, las aulas y el equipamiento que

utilizan no es el adecuado para el nivel medio y las autoridades de la escuela han solicitado que el instituto gestione su propia infraestructura y que tenga las condiciones para el ciclo básico.

Se necesita instalaciones propias del instituto para cubrir la demanda estudiantil, en 2018 se imparten los tres grados de básicos y la escuela no se da abasto en sus instalaciones. Por tal motivo se presenta el proyecto Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria para mejorar las condiciones de educación y beneficiar a los estudiantes que buscan su desarrollo a través de seguir su preparación académica.

4.1.7 Objetivos

Para lograr las metas del proyecto se plantean los objetivos de forma general y específica, esto ayudará a tener claro lo que se pretende lograr con la construcción de instituto de Educación Básica.

- **Objetivo general**

Construir el Instituto de Educación Básica Telesecundaria, para mejorar las condiciones en el desarrollo de las actividades académicas y la calidad educativa del nivel medio del ciclo básico.

- **Objetivos específicos**

- Proporcionar instalaciones nuevas y adecuadas a la población estudiantil del ciclo básico, donde se sientan seguros para realizar las actividades académicas.
- Proveer de mobiliario y equipo suficiente y de buenas condiciones para que los profesores y alumnos se sientan cómodos y seguros al momento de recibir e impartir las clases.
- Mejorar la calidad educativa del ciclo básico, al tener las condiciones adecuadas para las actividades académicas.

4.2 ESTUDIO DE MERCADO

En este estudio se desarrolla toda la evolución de la demanda y la oferta considerando las necesidades de los habitantes de la comunidad.

4.2.1 Evolución histórica y futura de la demanda

De acuerdo a investigación de campo se determina la demanda de estudiantes para el año 2018 y se proyecta a 2023, aumenta cada año, esto indica que se necesita una infraestructura propia para el instituto. Con base a la tasa de crecimiento poblacional de 0.88% se determina la demanda de estudiantes para el ciclo básico de 2018 a 2023, se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 16
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Evolución histórica y proyección estudiantil beneficiada
Años: 2014 - 2023

Año	Población directa	Población indirecta
2014	211	15
2015	211	15
2016	211	15
2017	211	15
2018	211	15
2019	2	1
2020	5	1
2021	6	1
2022	6	1
2023	6	1

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por director de Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria –INEBT- de sector II, cantón Las Cruces y proyección según tasa de crecimiento poblacional 0.88%.

La demanda se presenta en el cuadro anterior representa los tres grados del ciclo básico, de acuerdo a la tasa de crecimiento poblacional de 0.88% se puede observar que sigue en aumento desde 1 a 6 alumnos por año; el instituto busca beneficiar a la población directa del Sector II, e indirecta que son los estudiantes de otras aldeas que podrían asistir al instituto.

4.2.2 Análisis de la oferta histórica y futura

Se realiza el análisis del servicio que prestaron y prestan en el Sector, para el nivel medio del ciclo básico.

- **Oferta histórica**

El instituto inició funciones en 2009 con iniciativa de padres de familia, y con apoyo de las autoridades educativas de la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Las

Cruces, Sector Dos, quienes prestan sus instalaciones en la jornada vespertina para que funcione el instituto de telesecundaria. En ese año solo empezó primero básico con un maestro y un director.

- **Oferta futura**

Al no ejecutar el proyecto el instituto seguirá usando las instalaciones de la escuela primaria, no tendrá su propia infraestructura, equipamiento adecuado y correcto para los alumnos del ciclo básico, no podrá cubrir la demanda de estudiantes y ellos no tendrán una educación adecuada y eficiente, utilizarán el material y mobiliario en mal estado, con pizarrones dañados y no podrán resguardar de forma correcta sus implementos.

- **Análisis del servicio**

Al realizar el proyecto construcción del instituto, la población estudiantil contará con instalaciones y equipo adecuado detallado en la descripción del proyecto, esto los beneficiará porque podrán recibir una educación adecuada y eficiente. Cubrirá la demanda proyectada para el año 2023, detallado en el cuadro 48 de población estudiantil beneficiada, esto permitirá que más alumnos tengan acceso al establecimiento educativo.

4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Para la realización del proyecto social, se presenta el estudio administrativo legal, el cual proporcionará las herramientas que servirá de guía para administrarlo y ejecutarlo.

4.3.1 Propuesta de organización

Durante la ejecución del proyecto Construcción de Instituto de Educación, se realiza la propuesta de creación de un comité social, quien será el encargado de velar por la sostenibilidad y cuidado de las nuevas instalaciones que servirán para la educación de los alumnos de nivel medio.

- **Planeación estratégica**

Para llevar a cabo la planeación estratégica se presenta la filosofía del comité social, el cual es el encargado de velar por la sostenibilidad del proyecto.

- Misión:

“Somos un comité de social responsable y comprometidos con el resguardo de las nuevas instalaciones, el mobiliario y equipo que servirá para la educación de la población estudiantil”.

- Visión:

“Ser un comité social, capaz de velar por el resguardo y sostenibilidad de las instalaciones y el mobiliario y equipo del instituto, y ser de ejemplo para otros centros estudiantiles”.

- Valores:

- **Responsabilidad**, de cada uno de los miembros del comité en cumplir con las funciones otorgadas para el cuidado y sostenibilidad del instituto.
- **Humildad**, trabajar con de forma sencilla y contribuir con el desarrollo de la comunidad a través realizar un buen trabajo.
- **Respeto**, hacia las instalaciones, el mobiliario y equipo, los estudiantes, los maestros, y la comunidad.
- **Compromiso**, con la comunidad en realizar un excelente trabajo en el resguardo del nuevo instituto.

- Objetivos

El comité social tiene los objetivos presentados en este apartado con el fin de contribuir con el buen funcionamiento de las instalaciones.

- Objetivo general

Velar por el mantenimiento correcto de las nuevas instalaciones, y el mobiliario y equipo del Instituto de Educación Básica.

- **Objetivos específicos**

- Crear manuales de organización y de normas y procedimientos que ayuden al buen funcionamiento del comité social, estará a cargo del presidente del comité.
- Crear programas de mantenimiento preventivo del mobiliario y equipo que tendrá a disposición el instituto, los realizará la junta directiva del comité.
- Realizar junto a la comunidad actividades de concientización para no dañar las instalaciones del instituto, estará a cargo del vocal del comité social.

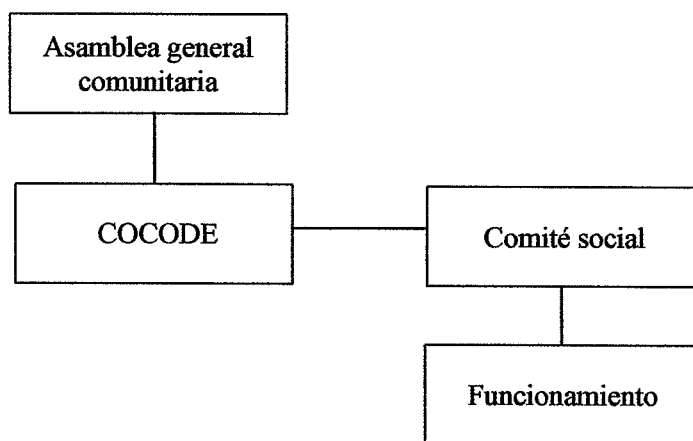
4.3.2 Estructura organizacional

La estructura organizacional para el comité social estará a cargo de un presidente de comité, quien dirigirá las funciones hacia la secretaria, tesorero, vocal y un guardián. Será una organización formal y se presenta de manera nominal (ver gráfica 8).

- **Diseño funcional**

Se presenta el diseño funcional para el comité social de acuerdo a las funciones de las unidades que se desarrollan, se presenta la estructura funcional.

Gráfica 7
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Estructura funcional propuesto
Año: 2018



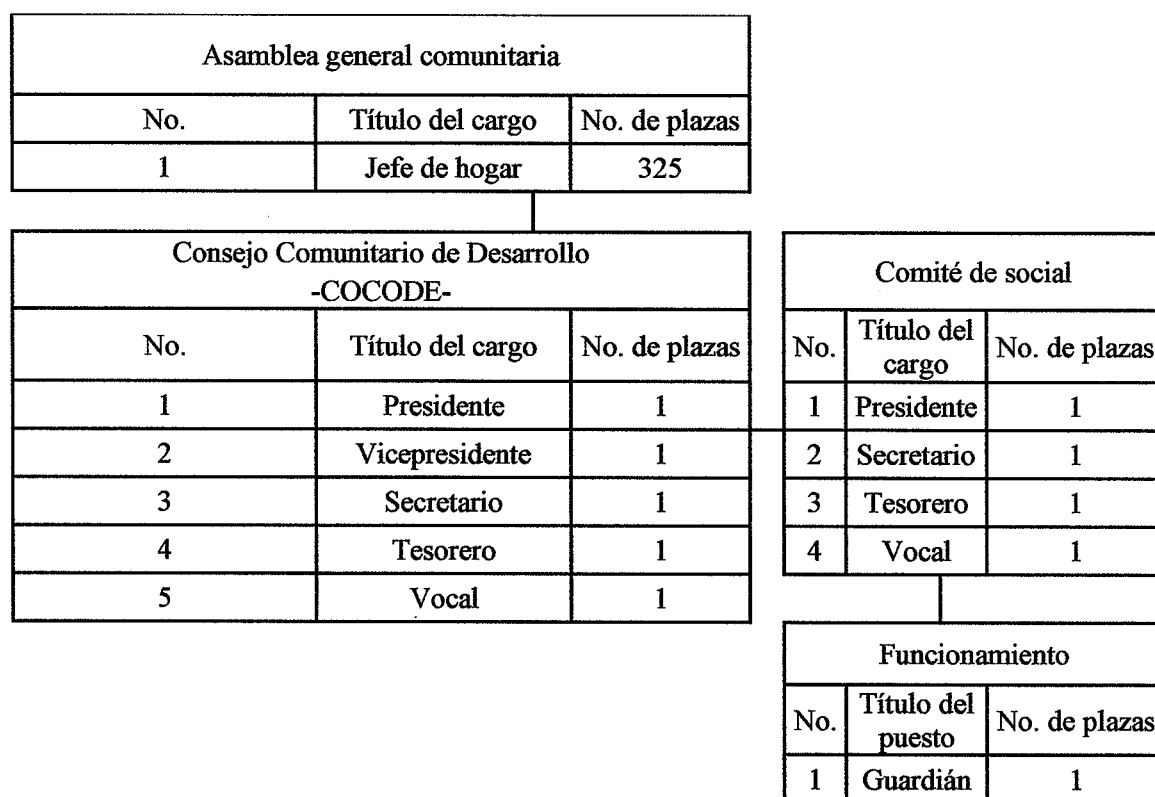
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Esta gráfica presenta la estructura funcional propuesta donde la asamblea general será formada por el jefe de hogar de cada familia, el COCODE realizará una reunión inicial para elegir la junta directiva del comité social.

- Diseño de organización

Sera un comité social, en donde la autoridad es transmitida a través de un solo jefe (presidente de comité), sin embargo, la responsabilidad es con relación a las funciones principales de los demás integrantes. En la siguiente gráfica se presenta la propuesta del organigrama nominal.

Gráfica 8
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Propuesta de organigrama nominal
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Asamblea General es la encargada de realizar reuniones junto al COCODE y el comité social para plantear estrategias que permitan garantizar la sostenibilidad y uso de las instalaciones, así como el mobiliario y equipo del instituto.

Estará conformada por un representante de las familias quien será el encargado de organizar las reuniones correspondientes para resolver las problemáticas que tengan las instalaciones del instituto.

El COCODE apoyará al comité en los programas que realizarán para el mantenimiento de las instalaciones, también el cuidado del mobiliario y equipo que tendrá a disposición el instituto. Está conformado por presidente, vicepresidente, tesorero, secretaria y un vocal, las plazas de vocal 2, vocal 3 y vocal 4 se encuentran vacantes. Asimismo, el comité social es quien ejecutará los programas en beneficio de las instalaciones del Instituto.

Comité social conformado por un presidente, secretaria, tesorero, vocal y un guardián serán un ente visor y realizará gestiones ante la comunidad para el mantenimiento de las instalaciones del instituto.

- Sistema organizacional

El sistema organizacional propuesto es lineal, representa como máxima autoridad al presidente del comité social, quien delega funciones, con el tesorero, secretaria y el vocal, para un buen funcionamiento.

- Funciones básicas de la organización.

Consiste en las atribuciones y responsabilidades que debe cumplir el comité para lograr los objetivos del proyecto.

- Presidente

Encargado de dar a conocer la necesidad de la realización un instituto para beneficio de los estudiantes, además de ser un ente visor para la sostenibilidad del proyecto en el tiempo, entre sus principales funciones se describen:

- Dar a conocer a los miembros del comité social las actividades a realizar durante el periodo de gestión.
- Convocar a reunión a los demás integrantes del comité social.
- Elaborar solicitudes a las autoridades del instituto para realizar actividades de limpieza del establecimiento.
- Proponer se realicen actividades para obtener recursos para las actividades de limpieza.
- Proponer se realicen campañas de publicidad y concientización.

○ Secretaria

Encargada de asistir al presidente, sus principales funciones son:

- Apoyar al presidente en las reuniones de comité.
- Apoyar con la revisión de redacción de solicitudes, cartas y oficios
- Llevar un libro de actas, con los datos importantes de comité.
- Elaborar un reporte detallado de actividades realizadas.

○ Tesorero

Encargado de llevar el control de los fondos recaudados para realizar los programas de mantenimiento, entre sus funciones:

- Manejar el dinero que utilice el comité para las actividades de limpieza.
- Elaborar reportes de los movimientos del dinero utilizados en las actividades de limpieza.
- Llevar un reporte de los aportes que realiza la población del Sector, y de los gastos realizados para las actividades de limpieza.
- Participar en las reuniones del comité social.

○ Vocal I

Encargado de apoyar a los demás integrantes en la coordinación de todas las actividades, sus funciones principales son:

- Realizar un mapa para identificar a las autoridades, organizaciones, entidades de apoyo, para la sostenibilidad del proyecto.

- Realizar gestiones que solicite el comité ante las autoridades.
- Asistir a todas las reuniones del comité.
- Ser el vocero de todas las actividades que el comité social realice.
- Ser apoyo para todos los miembros del comité.

- Guardián

Para la plaza de guardián habrá dos turnos; durante el día tendrá la función de supervisar quien ingresa y sale del establecimiento, en el turno de la noche tendrá como principal función resguardar las instalaciones del instituto.

- Abrir y cerrar la puerta al momento del ingreso o salida de los estudiantes y maestros.
- Verificar que solo ingresen estudiantes, maestros y personas autorizadas al establecimiento.
- Avisar a las autoridades educativas del instituto de eventuales sucesos que pongan en riesgo a los estudiantes y maestros.
- Se encargará de mantener limpias las áreas del instituto.

4.3.3 Base legal del proyecto

Los proyectos sociales tienen base legal, que a través de leyes, normas y restricciones legales, se rigen para realizar su constitución y funcionamiento dentro del territorio guatemalteco.

- Internas

La base legal para realizar el proyecto contiene conjunto de normas, reglamentos y disposiciones para regular el funcionamiento de quienes integran el comité social.

- Acta de constitución que servirá para identificar su legalización.
- Reglamento interno
- Manuales de organización y de normas y procedimientos

- Externa

Son el conjunto de normas jurídicas, que regulan el funcionamiento del comité y del proyecto. Se presentan los decretos que conforman la base legal.

- Constitución Política de la República de Guatemala. (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993) bajo los artículos
 - Artículo 34.- Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación.
 - Artículo 74. Educación obligatoria
 - Artículo 75. Alfabetización
- Código Civil decreto-ley numero 106
 - Artículo 15, numerales 3 y 4
- Ley General de Descentralización
 - Artículo 17. Participación de la población
 - Artículo 18. De las organizaciones comunitarias
 - Artículo 19. Fiscalización social
- Código Municipal Decreto Número 12-2002
 - Artículo 17. Derechos y obligaciones de los vecinos
 - Artículo 18. Organización de vecinos
 - Artículo 19. Autorización para la organización de vecinos
 - Artículo 175. Asociaciones civiles y comités
- Manual de Criterios Normativos para el diseño arquitectónico de Centros Educativos Oficiales-Guatemala 2016

4.4 ESTUDIO TÉCNICO

En general es un proceso adecuado para el estudio de la localización, relaciona la existencia de vías de comunicación y transporte, topografía y estudio de suelos, condiciones ambientales y de salubridad, precio de la tierra, tamaño y tecnología, disponibilidad de áreas para los requerimientos actuales y de futuras ampliaciones para luego demostrar la viabilidad y factibilidad técnica del proyecto.

En esta variable se detallará todo aquello que tenga relación con la construcción, equipo, instalación, ubicación y todo lo requerido para el óptimo funcionamiento del proyecto.

4.4.1 Diseño y planificación

Proceso de elaboración de la propuesta del boceto de infraestructura del edificio según reglamento de construcción de edificios escolares del Ministerio de Educación para la distribución correcto de áreas, aspecto arquitectónico y de funcionamiento. Aspectos importantes que se tomaron en cuenta en el proyecto es que el área construida no debe cubrir todo el terreno, se debe dejar un espacio determinado para las actividades recreativas además de no exceder de tres niveles de altura y ubicar los talleres y laboratorios en la planta baja, ubicación accesible, altura de ventanas, buena iluminación entre otros. En cuanto a la planificación es ordenar las actividades por su prioridad las cuales se describen más a detalle en el flujograma y en relación a tiempos en el cronograma.

- Propuesta

El proyecto contará con seis aulas, servicios sanitarios para hombres y mujeres, laboratorio de computación, salón de usos múltiples, dos talleres para actividades técnicas, salón para área de expresión artística, dirección, salón para maestros, y área para educación física, cada una de las áreas estará equipada con el mobiliario y equipo.

- Beneficiarios

Para la ejecución del proyecto se determina la población beneficiada y de acuerdo a la investigación realizada existen 211 habitantes que pertenecen a la población escolar del ciclo básico, también algunos alumnos de las aldeas aledañas podrán tener acceso al instituto, un estimado de 15 personas.

- Responsables del proyecto

Para velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto se realizó una propuesta por el COCODE, asamblea general y el ministerio de educación a través de la directora del instituto. Serán quienes tendrán la responsabilidad en que el proyecto sea ejecutado de forma correcta y en el tiempo estimado.

- Dimensiones

La construcción de la infraestructura será realizada en 20 metros de ancho por 41 metros de largo, con un área 819 metros cuadrados.

4.4.2 Materiales

El proyecto se realizará con materiales de construcción, herramientas y equipos, también tendrá prefabricados: como puertas, ventanas, balcones, costaneras entre otras. Las actividades serán realizadas con mano de obra especializada de parte de albañiles, ayudantes, electricistas, fontaneros; otros costos son los estudios requeridos para la ejecución del instituto.

Tabla 9
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino,
Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Especificaciones técnicas de materiales, mano de obra y otros costos
Año: 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Materiales de construcción		
Trabajos preliminares		
Clavos de 2"	Libra	15
Madera de pino rústica para bodega de materiales	Pie	230
Lámina	Unidad	20
Hilo de nylon	Rollo	1
Cal hidratada	Saco	1
Tubo pvc 3"	Unidad	20
Te pvc drenaje 3"	Unidad	20
Codo pvc 3"	Unidad	20
Coplas	Unidad	32
Pegamento pvc	Unidad	25
Tubo pvc de 1/2"	Unidad	10
Codos pvc de 1/2"	Unidad	10
Te pvc de 1/2"	Unidad	10
Sifón	Unidad	10
Cimentación		
Alambre de amarre	Libra	1,000
Hierro de ¼	Quintal	68
Hierro de 3/8	Quintal	282
Hierro de ½	Quintal	86
Cemento	Bolsa	515
Arena de río	Metros ³	120
Piedra	Metros ³	100
Hierro de 1 pulgada	Unidad	64
Piedrín	Metros ³	60
Levantado de muros		
Andamios	Unidad	40

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Materiales de construcción		
Levantado de muros		
Blocks	Unidad	22,000
Cemento	Bolsa	960
Arena	Metros ³	175
Piedrín	Metros ³	150
Cubierta		
Varillas de hierro 5/8	Unidad	45
Cemento	Quintal	110
Piedrín	Metros ³	25
Arena	Metros ³	25
Electromalla	Unidad	40
Vigueta para losa	Unidad	120
Fundición de piso		
Selecto	Metros ³	42
Arena amarilla	Metros ³	85
Cemento	Quintal	50
Cal hidratada	Sacos	135
Instalación eléctrica		
Lámparas	Unidad	55
Tomacorrientes	Unidad	90
Bomba de agua 220 voltios	Unidad	1
Gacho acometida subterránea de 1 1/4	Unidad	1
Cable No. 6	Rollo	60
Cable No. 10	Rollo	100
Cable No. 12	Rollo	35
Instalación sanitaria		
Sanitarios	Unidad	10
Lavamanos	Unidad	10
Mingitorios	Unidad	12
Pila	Unidad	1
Puertas y ventanas		
Ventanas	Unidad	24
Puertas	Unidad	10
Acabados finales		
Pegamento para piso	Bolsa	250
Piso cerámico más zócalo del mismo material	Metros ²	600
Azulejo en muros	Metros ²	80
Monocapa	Unidad	500
Mano de obra		
Trabajos preliminares		
Chapeo	Metros ²	800
Elaboración de bodega	Unidad	1

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Mano de obra		
Trabajos preliminares		
Nivelación de terreno y trazo	Metros ²	800
Cimentación		
Zanjeado	Metros	206
Fundición de cimiento corrido	Metros	206
Levantado de muro		
Levantado de muro perimetral	Metros	255
Levantado de paredes rústicas	Metros ²	936
Cubierta		
Fundición de terraza	Metros ²	1,027
Fundición de piso		
Fundición de gradas	Módulos	2
Fundición de torta rústica	Metros ²	514
Fundición de torta mezclón	Metros ²	468
Instalación eléctrica		
Cometida del poste a la caja	Unidad	1
Instalación de ductos	Unidad	24
Instalación de cableado	Metros	24
Colocación de accesorios	Unidad	24
Instalación sanitaria		
Instalación de tubería	Metros	38
Construcción de cajas de registro	Unidad	1
Instalación a candela principal	Unidad	1
Instalación de sanitarios y lavamanos	Unidad	7
Instalación de agua potable	Unidad	1
Puertas y ventanas		
Instalación de ventanas	Unidad	24
Instalación de puertas	Unidad	10
Acabados finales		
Tallado de paredes	Metros ²	1,546
Tallado de terraza	Metros ²	981
Instalación de piso cerámico o loseta	Metros ²	981
Limpieza general sacado de ripio	Unidad	1
Fundición de banquetas	Metros ²	47
Otros costos		
Sueldo arquitecto	Mensual	12
Energía eléctrica	Mensual	12
Agua	Mensual	12
Baño portátil (p/albañiles, proceso de construcción)	Mensual	12
Terreno		
Terreno para la construcción	Unidad	1

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Descripción	Descripción
Equipamiento		
Escritorios	Unidad	240
Cátedra (escritorio para docente)	Unidad	10
Silla para docente	Unidad	10
Pizarrón	Unidad	9
Librera	Unidad	7
Basurero	Unidad	14
Equipo de cómputo	Unidad	43
Muebles equipo de cómputo	Unidad	43
Silla para muebles	Unidad	43
Laptop	Unidad	1
Cañonera	Unidad	1
Panel para anuncios	Unidad	9
Sillas plásticas para usos múltiples	Unidad	250
Estanterías	Unidad	9
Mesas de trabajo bipersonales para talleres	Unidad	20
Sillas individuales para talleres	Unidad	40
Urna para guardar pabellón nacional y bandera	Unidad	1
Silla para visita	Unidad	2
Archivador de cuatro gavetas	Unidad	1
Impresora	Unidad	1
Mesa de reunión	Unidad	1
Locker	Unidad	2
Mobiliario y equipo de cocineta	Unidad	1
Costos ambientales		
Estudio de impacto ambiental	Unidad	1
Requerimientos técnicos		
Estudio técnico de planificación	Unidad	1
Especificaciones técnicas	Unidad	1
Memoria de cálculo	Unidad	1
Planos	Unidad	2
Presupuesto	Unidad	1

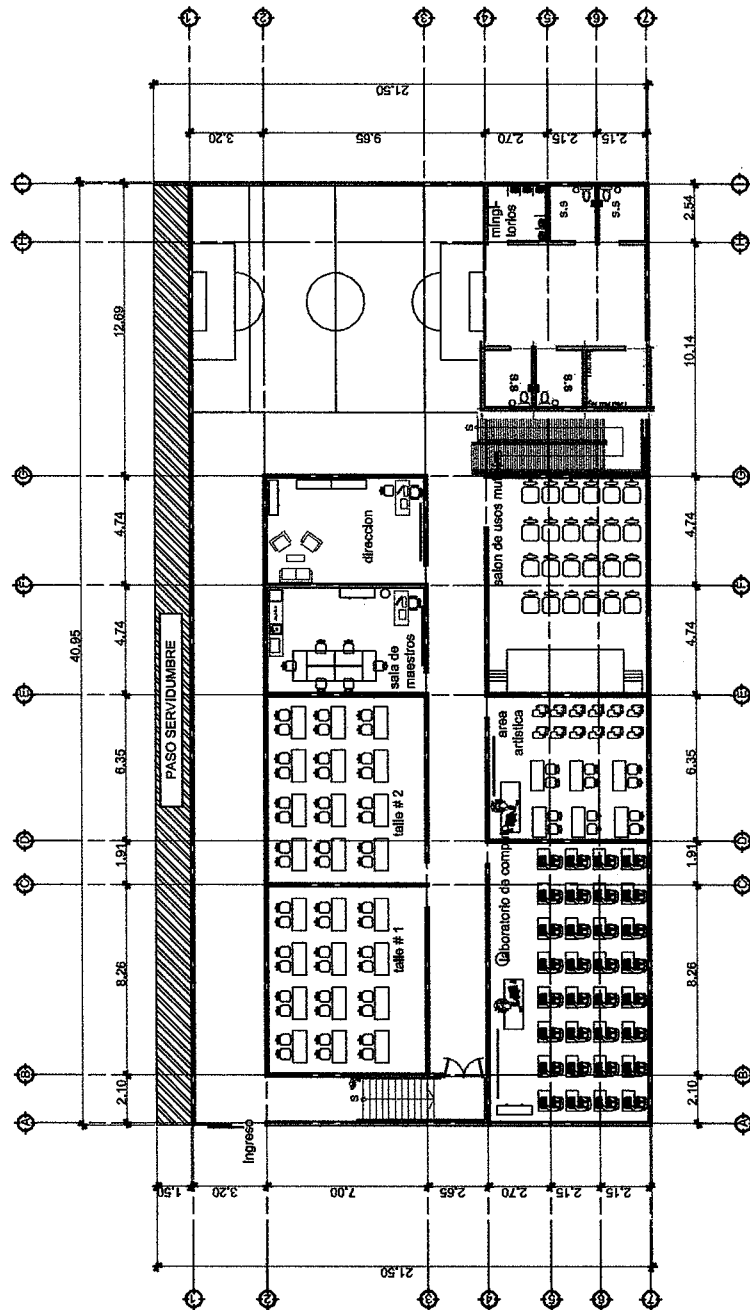
Fuente: elaboración propia, con base en cálculos de materiales realizado por maestro de obras, año 2018.

Para la ejecución del proyecto se deben realizar diversos estudios para garantizar el correcto funcionamiento; la cantidad de materiales adecuado y el equipo de trabajo de acuerdo a la fase en la que se encuentre el proyecto.

- **Desarrollo de planos**

Los planos son la representación gráfica del proyecto en los cuales se integran elementos que permiten al visualizarlos una mejor comprensión de lo que se quiere realizar. Se presenta en las gráficas 9 y 10 la propuesta de los planos de la planta baja y alta.

Gráfica 9
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Propuesta de diseño nivel 1
Año: 2018



PLANTA AMUEBLADA NIVEL 1
 ESCALA 1/100

Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por perito en dibujo técnico, año 2018.

En las graficas 9 y 10 se presentan los diseños de los niveles 1 y 2 respectivamente, en ellos se detalla una propuesta de la distribución de los ambientes, se pueden mencionar los salones de clase, talleres, dirección, salon de maestros, salon de computo, entre otros.

4.4.3 Plan de ejecución

Es la programación y estimación del orden de prioridades de las actividades necesarias para la construcción del Instituto, es considerar técnicamente lo que va a suceder en lo que se refiere al tiempo de ejecución y responde a las siguientes interrogantes: con quien, donde se realizará, tiempo, técnicas a utilizar, medios e instrumentos, cantidad y monitoreo de la actividad.

- Cronograma de ejecución

Indica todas las actividades necesarias para llevar a cabo el proyecto y su identificación en el tiempo, la programación de obra se rige en el ordenamiento de las actividades para la ejecución física y financiera, con opción a reprogramarlas.

Tabla 10
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Cronograma de ejecución
Año: 2018

Fases de ejecución	Tiempo de ejecución											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Trabajos preliminares	■											
Cimentación		■	■									
Levantado de muro				■	■							
Cubierta						■	■					
Fundición de piso								■	■			
Instalación eléctrica										■		
Instalación sanitaria											■	
Puertas y ventanas												■
Acabados finales												■
Entrega												

Fuente: elaboración propia, con base en cálculos de materiales realizado por maestro de obras, año 2018.

Refleja cómo se distribuirán los trescientos cuarenta y cinco días en forma proporcional para cada fase del proyecto, se observa que desde la cimentación hasta las instalaciones eléctricas son los procesos que conllevan más tiempo para elaborarlos.

- Flujograma del proceso de construcción

Se realizará en un tiempo estimado de un año. A continuación, se describen las diferentes fases necesarias para la ejecución del proyecto.

Gráfica 11
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Flujograma del proceso de construcción
Año: 2018

Proceso	Descripción
Inicio	Inicio de construcción de instituto.
1	1. Trabajos preliminares: limpieza y compactación del terreno, es el procedimiento en el cual primero se procede a limpiar el área donde se realizará la construcción y luego se aplica la energía al suelo suelto para eliminar espacios vacíos, aumentando así su densidad y en consecuencia, su capacidad de soporte y estabilidad entre otras propiedades. Instalación de tubería de drenaje y tubería para agua potable. Tiempo de proceso 30 días.
2	2. Cimentación: esta actividad supone gran importancia en la construcción, toda vez que es el conjunto de elementos estructurales cuya misión será transmitir las cargas de la edificación o elementos apoyados a este, al suelo. Tiempo de proceso 60 días.
3	3. Levantado de muro: obra de albañilería que se levanta del suelo hasta una altura generalmente superior a la de las personas, hecha de block, ladrillo, piedra, madera, etc., que sirve para dividir un cuarto de otros, proteger una zona de una casa del clima o sostener un techo. Tiempo de proceso 60 días.
4	4. Cubierta: consiste en colocar el techo o parte superior que cubre y cierra una construcción. Tiempo de proceso 60 días.
5	5. Fundición de piso: en éste proceso se instala el piso y azulejo que se utilizará, debe ser lavable y resistente. Tiempo de proceso 60 días.
6	6. Instalaciones eléctricas: en éste punto se refiere a la debida instalación de la iluminación. Tiempo de proceso 30 días.
7	7. Instalaciones sanitarias: es la etapa en donde se instala todo lo necesario para el servicio de baños. Tiempo de proceso 15 días.
8	8. Puertas y ventanas: es el proceso de colocación de las puertas y ventanas en los sitios correspondientes. Tiempo de proceso 15 días.
9	9. Acabados: son todos aquellos detalles como colocación de repello para que se vea presentable una construcción. Tiempo de proceso 15 días.
Entrega y/o fin	Finalización de la construcción.

Fuente: elaboración propia, con datos proporcionados por perito en dibujo técnico, año 2018.

El proyecto se divide en diez procesos los cuales se describe y detalla la según orden de prioridades de las actividades que conlleva el proyecto el cual menciona paso por paso como realizar la construcción Instituto de Educación Básica desde su inicio hasta la finalización de la obra, además se estima el tiempo necesario a utilizar es de un año.

4.4.4 Requerimientos de funcionamiento

El COCODE apoyará en la creación del comité que realizará el mantenimiento de las instalaciones, también el cuidado del mobiliario y equipo que tendrá a disposición el instituto.

Se indica que el costo de estos recursos no aparece en el presupuesto del proyecto construcción Instituto de Educación Básica, por motivo que se pondrá en marcha cuando el edificio esté terminado y el mismo esté en funcionamiento.

Tabla 11
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Requerimientos de funcionamiento
Año: 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Recursos Humanos		
Presidente	Unidad	1
Secretaria	Unidad	1
Tesorero	Unidad	1
Vocal	Unidad	1
Guardián	Unidad	1
Recursos Físicos		
Cemento	Unidad	1
Block	Unidad	10
Pintura	Unidad	10
Lámparas	Unidad	5
Láminas	Unidad	5
Recursos Financieros		
Guardián	Quetzales	3,075.10
Total		

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El Comité social será un ente visor y realizará gestiones ante la comunidad para el mantenimiento de las instalaciones del instituto con los recursos apropiados para cualquier deterioro o falla frecuente, se propone inspeccionar cada 6 meses con una revisión del estado de conservación de paredes, revisar aparición de grietas, huecos, desgaste, humedad; la limpieza general cada año sobre paredes interiores y exteriores y renovar cada 5 años la situación de las láminas que presentan deterioro. Como recurso financiero está el sueldo del guardián, se propone que la municipalidad apoye con el salario, devengará salario mínimo.

4.5 ESTUDIO FINANCIERO

El estudio financiero es un componente esencial para el proyecto, porque es donde se muestra de forma ordenada el costo total, consiste en cuadros financieros donde se detalla la integración de costos y gastos, diseño, planificación y construcción; así mismo se presenta quien es la fuente de financiamiento y la unidad ejecutora del proyecto. A continuación, se presentan en forma resumida los rubros del estudio financiero.

4.5.1 Costos y gastos

Se detallan los ingresos y egresos del proyecto, donde se dará a conocer el costo total de la inversión que se necesitará para poder ejecutarlo.

Cuadro 17
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Presupuesto general
Año: 2018

Descripción	Total Q.
Ingresos	2,058,461.60
Aporte de la Municipalidad	1,866,006.55
Ministerio de Educación (equipamiento)	192,455.05
Egresos	2,058,461.60
Inversión fija	292,455.05
Terreno	100,000.00
Equipamiento	192,455.05
Preinversión	17,700.00
Estudio ambiental	4,000.00
Requerimientos técnicos	13,700.00

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Total Q.
Costos de construcción	1,748,306.55
Materiales	875,233.63
Mano de obra	750,849.32
Otros costos	122,223.60
Saldo final	0.00

Fuente: elaboración propia, con base a datos en cálculos realizados por maestro de obras, año 2018.

En el cuadro se da a conocer el total de los ingresos del proyecto, se propone que sea aporte de la municipalidad de San Bernardino con 90% y se gestionará al Ministerio de Educación el equipamiento con el 10% restante. Los egresos están conformados por la inversión fija, está representada por el valor del terreno que constituye 5% del total de los egresos, se sugiere que la Municipalidad realice la compra del terreno, el dueño es un habitante del sector II que está dispuesto a venderlo, se propone que se gestione el equipamiento del instituto al Ministerio de Educación, este gasto corresponde al 9% del total de egresos.

Por la preinversión para la construcción del Instituto se considera contratar los servicios del especialista en análisis del medio ambiente por lo que el gasto será de Q4,000.00 y los requerimientos técnicos que juntos integran 1% del total de los egresos. Y por último el costo de construcción que lo conforma 85% del total de egresos, incluye materiales, mano de obra y otros costos que requiere la ejecución del proyecto.

4.5.2 Costos de diseño y planificación

Está integrado por los requerimientos técnicos y otros costos.

Cuadro 18
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Presupuesto de requerimientos técnicos
Año: 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Estudio técnico de planificación	Unidad	1	2,000.00	2,000.00
Especificaciones técnicas	Unidad	1	1,000.00	1,000.00
Memoria de cálculo	Unidad	1	7,000.00	7,000.00

Continúa en la página siguiente...

... viene de página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Planos	Unidad	2	350.00	700.00
Presupuesto	Unidad	1	3,000.00	3,000.00
Total				13,700.00

Fuente: elaboración propia, con datos de estudiante del sexto semestre de arquitectura, año 2018.

Los estudios descritos son necesarios previo a la realización del proyecto, por motivo que aportan criterios técnicos y profesionales que serán de utilidad para el desarrollo del mismo.

4.5.3 Costos de construcción

Se presenta el costo de materiales, mano de obra y otros costos para el proyecto.

Cuadro 19
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Presupuesto de materiales
Año: 2018

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Trabajos preliminares				9,737.93
Clavos de 2"	Libra	15	6.00	90.00
Madera de pino rústica para bodega de materiales	Pie	230	6.96	1,600.80
Lámina	Unidad	20	120.00	2,400.00
Hilo de nylon	Rollo	1	20.00	20.00
Cal hidratada	Saco	1	32.13	32.13
Tubo pvc 3"	Unidad	20	125.00	2,500.00
Te pvc drenaje 3"	Unidad	20	20.00	400.00
Codo pvc 3"	Unidad	20	18.00	360.00
Coplas	Unidad	32	25.00	800.00
Pegamento pvc	Unidad	25	35.00	875.00
Tubo pvc de 1/2"	Unidad	10	35.00	350.00
Codos pvc de 1/2"	Unidad	10	5.00	50.00
Te pvc de 1/2"	Unidad	10	4.00	40.00
Sifón	Unidad	10	22.00	220.00

Continúa en la siguiente página...

... viene de página anterior

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Cimentación				239,280.00
Alambre de amarre	Libra	1,000	5.00	5,000.00
Hierro de 1/4	Quintal	68	280.00	19,040.00
Hierro de 3/8	Quintal	282	280.00	78,960.00
Hierro de 1/2	Quintal	86	280.00	24,080.00
Cemento	Saco	515	80.00	41,200.00
Arena de río	Metros ³	120	125.00	15,000.00
Piedra	Metros ³	100	158.00	15,800.00
Hierro de 1	Unidad	64	450.00	28,800.00
Piedrín	Metros ³	60	190.00	11,400.00
Levantado de muros				230,300.00
Andamios	Unidad	40	125.00	5,000.00
Blocks	Unidad	22,000	4.50	99,000.00
Cemento	Saco	960	80.00	76,800.00
Arena amarilla	Metros ³	175	120.00	21,000.00
Piedrín	Metros ³	150	190.00	28,500.00
Cubierta				54,650.00
Varillas de hierro 5/8	Quintal	45	300.00	13,500.00
Cemento	Saco	110	80.00	8,800.00
Piedrín	Metros ³	25	190.00	4,750.00
Arena amarilla	Metros ³	25	120.00	3,000.00
Electromalla	Unidad	40	300.00	12,000.00
Vigueta para losa	Unidad	120	105.00	12,600.00
Fundición de piso				23,787.55
Selecto	Metros ³	42	125.00	5,250.00
Arena amarilla	Metros ³	85	120.00	10,200.00
Cemento	Saco	50	80.00	4,000.00
Cal hidratada	Sacos	135	32.13	4,337.55
Instalación eléctrica				122,248.15
Lámparas	Unidad	55	244.93	13,471.15
Tomacorrientes	Unidad	90	21.75	1,957.50
Bomba de agua 220 voltios	Unidad	1	297.00	297.00
Gacho acometida subterránea de 1/4	Unidad	1	2.50	2.50
Cable No. 6	Rollo	60	975.00	58,500.00
Cable No. 10	Rollo	100	392.00	39,200.00
Cable No. 12	Rollo	35	252.00	8,820.00
Instalación sanitaria				20,900.00
Sanitarios	Unidad	10	750.00	7,500.00
Lavamanos	Unidad	10	450.00	4,500.00
Mingitorios	Unidad	12	700.00	8,400.00

Continúa en página siguiente...

...viene de página anterior

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Pila	Unidad	1	500.00	500.00
Puertas y ventanas				43,800.00
Ventanas	Unidad	24	1,200.00	28,800.00
Puertas	Unidad	10	1,500.00	15,000.00
Acabados finales				130,530.00
Pegamento para piso	Bolsa	250	135.00	33,750.00
Piso cerámico más zócalo del mismo material	Metros ²	600	90.00	54,000.00
Azulejo en muros	Metros ²	80	66.00	5,280.00
Monocapa	Unidad	500	75.00	37,500.00
Costo total de materiales				875,233.63

Fuente: elaboración propia, con datos de estudiante del sexto semestre de arquitectura, año 2018.

Los materiales que requieren mayor cantidad son los que se utilizan para la cimentación, se necesita Q. 239,280.00 del presupuesto, seguido de levantado de muros se usan Q. 230,300.00, del presupuesto, solo en esos rubros se gasta 54% del presupuesto de materiales.

- Presupuesto de mano de obra

A continuación, se presente el cuadro con el detalle de presupuesto de mano de obra, el cual representa los salarios pagados a los trabajadores, cuya actividad se relaciona directamente con la construcción del Instituto de Educación Básica Telesecundaria, del Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. En el cuadro siguiente se presenta el presupuesto de mano de obra.

Cuadro 20
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Presupuesto mano de obra
Año: 2018

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Q.	Total Q.
Trabajos preliminares				6,904.00
Chapeo	Metros ²	800.00	0.63	504.00
Elaboración de bodega	Unidad	1.00	400.00	400.00

Continúa en página siguiente...

... viene de página anterior

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Q.	Total Q.
Nivelación de terreno y trazo	Metros ²	800.00	7.50	6,000.00
Cimentación				70,189.60
Zanjeado	Metros	206.44	115.00	23,740.60
Fundición de cimiento corrido	Metros	206.44	225.00	46,449.00
Levantado de muro				142,922.40
Levantado de muro perimetral	Metros	254.65	120.00	30,558.00
Levantado de paredes rusticas	Metros ²	936.37	120.00	112,364.40
Cubierta				256,805.00
Fundición de terraza	Metros ²	1,027.22	250.00	256,805.00
Fundición de piso				48,716.30
Fundición de gradas	Módulos	2.00	4,500.00	9,000.00
Fundición de torta rustica	Metros ²	513.61	50.00	25,680.50
Fundición de torta mezclon	Metros ²	467.86	30.00	14,035.80
Instalación eléctrica				16,900.00
Cometida del poste a la caja	Unidad	1	2,500.00	2,500.00
Instalación de ductos	Unidad	24	200.00	4,800.00
Instalación de cableado	Metros	24	200.00	4,800.00
Colocación de accesorios	Unidad	24	200.00	4,800.00
Instalación sanitaria				13,400.02
Instalación de tubería	Metros	38	65.79	2,500.02
Construcción de cajas de registro	Unidad	1	1,200.00	1,200.00
Instalación a candela principal	Unidad	1	2,500.00	2,500.00
Instalación de sanitarios y lavamanos	Unidad	20	200.00	4,000.00
Instalación de agua potable	Unidad	1	3,200.00	3,200.00
Puertas y ventanas				6,800.00
Instalación de ventanas	Unidad	24.00	200.00	4,800.00
Instalación de puertas	Unidad	10.00	200.00	2,000.00
Acabados finales				188,212.00
Tallado de paredes	Metros ²	1,546.10	50.00	77,305.00
Tallado de terraza	Metros ²	981.47	50.00	49,073.50
Instalación de piso cerámico o loseta	Metros ²	981.47	50.00	49,073.50
Limpieza general sacado de ripio	Unidad	1	9,000.00	9,000.00
Fundición de banquetas	Metros ²	47	80.00	3,760.00
Costo total mano de obra				750,849.32

Fuente: elaboración propia, con base en cálculos de materiales, realizado por maestro de obras, año 2018.

Este cuadro presenta el presupuesto de mano de obra con un total de Q 750,849.32, los datos más representativos son levantados de muro, cubierta y acabados, es donde se emplea más personal y corresponde 78% del total del presupuesto.

- Presupuesto de otros costos

A continuación, se presente el cuadro con el detalle de presupuesto de otros costos que se utilizara, entre esos gastos se encuentran sueldo del encargado de mano de obra, bonificación incentiva, cuota patronal, prestaciones laborales, energía eléctrica, agua, baño portátil para albañiles durante el proceso de construcción, estos costos son necesarios para el proyecto.

Cuadro 21
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Presupuesto otros costos
Año: 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Sueldo arquitecto	Mensual	12	6,500.00	78,000.00
Bonificación incentivo	Mensual	12	250.00	3,000.00
Cuota patronal 12.67%		78,000.00	0.1267	9,882.60
Prestaciones laborales 30.55%		78,000.00	0.3055	23,829.00
Energía eléctrica	Mensual	12	320.00	3,840.00
Agua	Mensual	12	6.00	72.00
Baño portátil (p/albañiles, proceso de construcción)	Mensual	12	300.00	3,600.00
Total otros costos				122,223.60

Fuente: elaboración propia, con base en cálculos de materiales, realizado por maestro de obras, año 2018.

Todos los costos anteriores son necesarios para la construcción del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria -INEBT-, el cálculo de las prestaciones laborales y cuota patronal incluye costo de mano de obra, sueldo del encargado, menos bonificación e incentivo.

- Estado del costo construcción del perfil del proyecto

Se muestra el cuadro de resumen del monto global de la inversión para el proyecto.

Cuadro 22
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Estado de costo de construcción
Año: 2018

Descripción	Total Q.
Materiales	875,233.63
Mano de obra	750,849.32
Otros costos	122,223.60
Total costo de construcción	1,748,306.55

Fuente: elaboración propia, con base en cálculos de materiales, realizado por maestro de obras, año 2018.

Del total de costos de construcción 47% corresponden a los costos de materiales, es el rubro de mayor relevancia seguido de los costos de mano de obra con 46%, el resto le corresponde a otros costos.

4.5.4 Fuentes de financiamiento

En este apartado se determina la responsabilidad en la asignación de los recursos de financiamiento al proyecto de inversión y respecto a la entidad responsable corresponde a la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- la cual se canaliza a través de los ministerios, secretarías y entidades descentralizadas.

Se propone que el proyecto tendrá el aporte de la Municipalidad que financiará el terreno y toda la construcción donde se ejecutará el mismo. Se gestionará la donación del mobiliario y equipo a la supervisión educativa municipal del Ministerio de Educación.

4.5.4.1 Unidad ejecutora

La municipalidad de San Bernardino, realizará el mayor aporte, será la encargada de monitorear, durante el período de duración del proyecto y lo realizará a través de su representate, que es el COCODE y éste tendrá la ayuda del comité de vecinos.

4.7 ESTUDIO AMBIENTAL

Este estudio debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación, e interpretación del impacto ambiental, y describirá la o las acciones que ejecutará para minimizar sus efectos de forma significativa.

4.7.1 Política ambiental

El proyecto se realizará bajo las normas y leyes que protegen el medio ambiente de Guatemala. La política ambiental tiene como objetivo lograr un desarrollo sustentable.

- Constitución Política de la República de Guatemala (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993)
 - Artículo 95. La Salud bien público. “La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento”.
 - Artículo 96. Control de calidad de productos. “El Estado controlará la calidad de los productos alimenticios, farmacéuticos, químicos y de todos aquéllos que puedan afectar la salud y bienestar de los habitantes. Velará por el establecimiento y programación de la atención primaria de la salud, y por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico de las comunidades menos protegidas”.
 - Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación”.
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto Número 68-86, del Congreso de la República de Guatemala. Que la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales y culturales es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico del país, de manera sostenida.

- Ley de Áreas Protegidas, del Decreto No. 4-89. Artículo 20. Actividades dentro de las Áreas Protegidas. Las empresas públicas o privadas que tengan actualmente, o que en el futuro desarrollen instalaciones o actividades comerciales, industriales, turísticas, pesqueras, forestales, agropecuarias, experimentales o de transporte dentro del perímetro de las áreas protegidas, celebrarán de mutuo acuerdo con el CONAP, un contrato en el que se establecerán las condiciones y normas de operación, determinadas por un estudio de impacto ambiental, presentado por el interesado al Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el cual con su opinión lo remitirá a la Comisión Nacional del Medio Ambiente para su evaluación, siempre y cuando su actividad sea compatible con los usos previstos en el plan maestro de la unidad de conservación de que se trate.
- Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental Acuerdo Gubernativo No. 137-2016.
- Ley Forestal Decreto No. 101-96. La presente ley busca de urgencia nacional y de interés social la reforestación y conservación de los bosques.

4.7.2 Gestión ambiental

Durante el desarrollo del proyecto y al estar finalizado, se pretende minimizar el impacto ambiental, esto se logra en regirse a la normativa de la política ambiental, para cuidar el ecosistema se pretende no generar ningún tipo de contaminación, esto debido a que la función principal del proyecto es la seguridad y educación para la población estudiantil del sector II.

4.7.3 Impacto ambiental

Durante la construcción del instituto, se puede generar temporalmente un impacto ambiental que afecte al aire, agua, suelo y otros recursos naturales, así también a la población en general. Para mitigar este impacto se debe tomar en cuenta las recomendaciones que determine el estudio de impacto ambiental que se realizará.

4.8 IMPACTO SOCIAL

El proyecto tendrá un impacto social positivo en la comunidad, porque brindará educación de calidad, con seguridad, instalaciones y el equipo necesario para el nivel

medio. No solo la población estudiantil será beneficiada, también todo el Sector, así como las fincas aledañas que podrán acceder a las nuevas instalaciones.

El proyecto mejorará la calidad educativa con una infraestructura adecuada para los estudiantes, ampliar la cobertura educativa y poder cubrir la demanda de la población estudiantil del nivel medio de ciclo básico al año 2023 en donde más alumnos tendrán acceso a la educación.

4.9 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria deberá tener un desarrollo que garantice la satisfacción de los estudiantes al momento de hacer uso de las instalaciones, por tal motivo se propone la creación de un comité social y con apoyo del COCODE, estarán a cargo de la sostenibilidad de proyecto, se detallan los beneficios que traerá a la comunidad.

- **Beneficios**

- La población estudiantil de nivel medio del ciclo básico tendrán instalaciones, equipamiento adecuado, que les permitirá continuar con su formación académica.
- Al tener sus propias instalaciones, no se verá en la necesidad de prestar las instalaciones de la escuela primaria.
- No sufrirán de robo de sus materiales o deterioro de su mobiliario.

- **Impacto social**

- Tendrá un impacto social positivo para la población al disponer con instalaciones propias, en donde se podrán albergar a estudiantes del sector II y de aldeas aledañas.
- Cada nivel escolar tendrá su propia infraestructura pudiendo ofrecer buenas condiciones de educación a la población estudiantil del Sector.
- La población con apoyo del comité social y del COCODE, brindaran seguridad al Instituto de telesecundaria.

CONCLUSIONES

Con base en los resultados obtenidos de la investigación y trabajo de campo realizado el mes de octubre de 2018, en el Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez, se presentan las siguientes conclusiones:

1. La mayor autoridad en el sector II de cantón Las Cruces, es el consejo comunitario de desarrollo -COCODE-, tiene la finalidad de apoyar a la comunidad, en busca de un mejor desarrollo, a través de proyectos sociales. En estos últimos años ha logrado gestionar diferentes proyectos entre ellos la construcción de la Escuela Oficial Rural Mixta, cantón Las Cruces sector II, entre otros que están en plan de aprobación o ejecución.
2. La dotación del servicio de agua hacia la comunidad es de forma entubada y proviene del río Ixtacapa, la distribución está a cargo de la Municipalidad de San Bernardino, se constató que el agua no es potable, debido a que en ocasiones llegaba sucia, pocos hogares tienen el beneficio de tener pozo propio y la consideran de buenas condiciones para ingerirla.
3. La actividad pecuaria, de ganado bovino de doble propósito del sector II, cantón Las Cruces, es de menor proporción, por motivo que los pobladores tienen poco acceso a la adquisición de este tipo de ganado, lo realizan pocas unidades productivas, pero contribuyen de manera positiva al desarrollo de la comunidad a través de la venta de animal en pie para las carnicerías.
4. La comercialización de ganado bovino de doble propósito, se produce en los estratos de microfinca y finca subfamiliar, está última donde se comercializa el animal en pie, se vende a un minorista que son las carnicerías del sector y de la Cabecera Municipal a través de ellas se llega al consumidor final.
5. La organización empresarial para la producción de ganado bovino de doble propósito es de tipo informal, con características tecnológicas de bajo nivel, tiene mano de obra

familiar sin embargo existe delegación de tareas en donde la coordinación está a cargo del jefe de familia.

6. En la organización empresarial encontrada en el sector II para la producción de ganado bovino de doble propósito, por ser de tipo informal no cuentan con manuales de organización y manuales de normas y procedimientos.
7. La comunidad necesita de un edificio para albergar el instituto nacional de educación básica, esto debido a que ocupa el espacio de la escuela oficial rural mixta, pero la infraestructura y el mobiliario y equipo no es el adecuado para la educación media.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones, presentadas en el informe, se plantean las siguientes recomendaciones como posibles soluciones a los problemas expuestos.

1. Que el presidente del COCODE trabaje junto a la comunidad para desarrollar propuestas de proyectos, que contribuyan a solucionar las necesidades sociales del sector II, y puedan contribuir con el desarrollo del lugar.
2. Que el presidente del COCODE se aboque con el alcalde de la Municipalidad, para trabajar en una solución que permita hacer el agua potable, para beneficio de toda la comunidad, de esta forma evitar enfermedades por agua contaminada.
3. Que el vicepresidente del COCODE y el representante del MAGA incentiven a la población, para que conozcan y realicen la actividad pecuaria, de ganado bovino de doble propósito y así mostrar los beneficios que pueden obtener al comercializarlo, y que pueden contribuir en el desarrollo de su familia y de la comunidad.
4. Que el vicepresidente del COCODE junto a los productores de ganado bovino de doble propósito gestionen ante el representante del MAGA capacitaciones en temas de producción de ganado para venta en animal en pie, y les brinden ayuda para realizar un estudio de mercado y puedan captar otros compradores en los municipios aledaños, con ello poder aumentar sus ventas y ganancias.
5. Que el vicepresidente del COCODE gestione ante el representante del MAGA capacitaciones para los productores en temas de organizaciones formales, delegación de tareas, mano de obra, etc., lo que les ayudará a poder administrar de manera eficiente su producción de ganado bovino de doble propósito.
6. Que el presidente del COCODE gestione ante el representante del MAGA, el apoyo hacia los productores de ganado bovino de doble propósito a capacitarse en la realización e implementación de manuales de organización y de normas y procedimientos.

7. Que el presidente del COCODE junto al representante de la Asamblea General Gestionen ante el COMUDE el proyecto Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria, para que los estudiantes y los profesores cuenten con el ambiente adecuado que permita realizar las actividades académicas y beneficie al desarrollo educativo del Sector.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Figueroa, J.M. (2017). *Diagnóstico Municipal*. Guatemala: Autor.
- Mejicano, M. (2009). Monografía del Municipio de San Bernardino. Suchitepéquez, Guatemala: Autor.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Gubernativo número 461-2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano Rural y su Reglamento.
- Banco de Guatemala. Guatemala en Cifras 2018. Guatemala
- Casia, Mónica. (s.f) Guía para la Preparación y Evaluación de Proyectos con un enfoque Administrativo p.56. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (1985). *Constitución Política de Guatemala*. Guatemala, Guatemala.
- Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Mazatenango, Suchitepéquez y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. (2010). Plan de Desarrollo Mazatenango, Suchitepéquez. Serie PDM SEGEPLAN, CM 1001. p.76. Guatemala.
- Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Bernardino y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. (2011). Plan de Desarrollo San Bernardino. Serie PDM SEGEPLAN, CM 1004. p.74. Guatemala.
- Herrera Herrera, José Luis. (2014). Matrices del tema de riesgos, material de apoyo a la docencia. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2002). Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2003). Características de la población y de los locales de habitación censados. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2013). Mapas de pobreza Rural en Guatemala 2011. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2014). Caracterización departamental Suchitepéquez 2013 p.78. Guatemala
- Instituto Nacional de Estadística. (2016). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. Tomo I. Guatemala
- Kotler, Philip y Armstrong, Gary. (2013). Fundamentos de marketing. Mexico. Decimoprimera edición Pearson Educación.

- Naciones Unidas, CEPAL. (2016). Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible, una oportunidad para América Latina y el Caribe.
- Vogel, Marlene. (2009) Monografía del municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

ANEXOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ CONSTRUCCIÓN DE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, SECTOR II,
CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDIDO,
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

ÍNDICE GENERAL

Página

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

	INTRODUCCIÓN	i
1.	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1
1.1	MISIÓN	1
1.2	VISIÓN	1
1.3	OBJETIVOS	1
1.3.1	General	1
1.3.2	Específicos	1
2	EPECIFICACIONES DEL MANUAL	2
2.1	JUSTIFICACIÓN	2
2.2	APROBACIÓN	2
2.3	OBJETIVOS	2
2.3.1	General	3
2.3.2	Específicos	3
2.4	POLÍTICAS Y NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL DEL MANUAL	3
2.4.1.	Políticas	3
2.4.2.	Normas	3
3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	3
3.1	FUNCIONES BÁSICAS DE LOS CARGOS Y PUESTOS	5
4	DESCRIPCIÓN DE LOS CARGOS Y PUESTOS	7
	CONCLUSIONES	18
	RECOMENDACIONES	19

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Estructura funcional propuesto. Año: 2018	4
2	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Manual de organización. Propuesta de organigrama nominal. Año: 2018	5

INTRODUCCIÓN

La administración moderna consiste en hacer frente a los cambios que se generan en nuestro entorno. Esto ha afectado a las instituciones modernas en innovaciones en cómo debe estar estructuradas. Para lograrlo se requieren estructuras acordes a la misión, visión y objetivos.

En el presente documento se encuentra los distintos cargos del comité social para el proyecto Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria, cantón Las Cruces sector II, del municipio San Bernardino del departamento Suchitepéquez.

Se detalla la planeación estratégica del comité social y saber hacia dónde se dirige y cuál es su propósito, se encuentran las especificaciones netas del manual de organización, se presentan los descriptores de puestos del comité y por último se detallan las conclusiones y recomendaciones, así como las referencias bibliográficas que se necesitaron para redactar el documento.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

El manual de organización es un documento que contiene, en forma ordenada y sistemática información sobre la planeación estratégica, objetivos, marco jurídico, atribuciones y funciones del comité social.

1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

De acuerdo a los objetivos que el comité social desea alcanzar, con el fin de contribuir al desarrollo del Sector, se presenta la planeación estratégica, compuesta por misión, visión y objetivos.

1.1 MISIÓN

“Somos un comité de social responsable y comprometidos con el resguardo de las nuevas instalaciones, el mobiliario y equipo que servirá para la educación de la población estudiantil, de ciclo básico del sector II, cantón Las Cruces”.

1.2 VISIÓN

“Ser un comité social, capaz de velar por el resguardo y sostenibilidad de las instalaciones y el mobiliario y equipo del instituto, y ser de ejemplo para otros centros estudiantiles”.

1.3 OBJETIVOS

El comité social creado para beneficio del Instituto de Educación Básica Telesecundaria, sector II, cantón Las Cruces, tiene los siguientes objetivos, los cuales les permite tener una dirección hacia lo que se quiere lograr en las instalaciones del establecimiento.

1.3.1 General

Velar por el mantenimiento correcto de las nuevas instalaciones, y el mobiliario y equipo del Instituto de Educación Básica Telesecundaria.

1.3.2 Específicos

- Crear manuales de organización y de normas y procedimientos que ayuden al buen funcionamiento del comité social.

- Crear programas de mantenimiento preventivo del mobiliario y equipo que tendrá a disposición el instituto.
- Crear en conjunto con la directiva de maestros un programa de mantenimiento y cuidado del instituto.
- Realizar junto a la comunidad actividades de concientización para no dañar las instalaciones del instituto.

2 EPECIFICACIONES DEL MANUAL

El documento tiene las especificaciones; justificación, la aprobación, los objetivos, políticas y normas, y la estructura organizacional, y la descripción de puestos o cargos del comité social.

2.1 JUSTIFICACIÓN

Se realiza el presente manual por la necesidad de administrar de manera correcta el comité social, y tener un nivel organizacional acorde a las necesidades de la comunidad.

El manual estará integrado en un solo documento escrito y conlleva información básica, planeación estratégica del comité, objetivos propios del informe, políticas y normas, estructura organizacional y funciones de la empresa, contribuyendo favorablemente la orientación quienes integran el comité social.

Con la realización de dicho documento se podrá garantizar, el correcto suministro de información a cada uno de los integrantes, esto permitirá que conozcan cada una de sus responsabilidades y las realicen de forma óptima y a través de ello lograr un desarrollo eficiente del comité.

2.2 APROBACIÓN

La aprobación del presente plan de organización estará a cargo del presidente de comité social, quien evaluará el contenido, para que este la información correcta y se administre de manera correcta el comité.

2.3 OBJETIVOS

Se detallan los objetivos del manual de organizacional del comité social.

2.3.1 General

Establecer la estructura organizacional idónea para el buen funcionamiento del Comité social del Instituto de Educación Básica Telesecundaria

2.3.2 Específicos

- Dar a conocer la línea jerárquica de posiciones de la organización y los canales de comunicación.
- Servir como documento de apoyo para el comité, social para facilitar el estudio de la estructura organizacional; así como la descripción de los distintos puestos que integra el manual.

2.4 POLÍTICAS Y NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL DEL MANUAL

Para que un manual de organización sea ejecutado de forma correcta, contiene políticas y normas que ayudaran a que los integrantes de comité social, realicen de formar correcta sus atribuciones.

2.4.1 Políticas

- Los miembros del comité social deber ser residentes de la comunidad.
- Toda actividad realizada por el comité debe ser autorizada en asamblea.
- El comité social está formado para actividades competentes al Instituto de Educación Básica Telesecundaria del sector II, cantón Las Cruces.

2.4.2 Normas

- Al momento de realizar una reunión todos los miembros del comité deben asistir.
- La cooperación entre cada uno de los integrantes del comité social debe ser, para brindar ayuda a la comunidad.
- Deberán respetar las jerarquías del comité social, para la toma de decisiones.

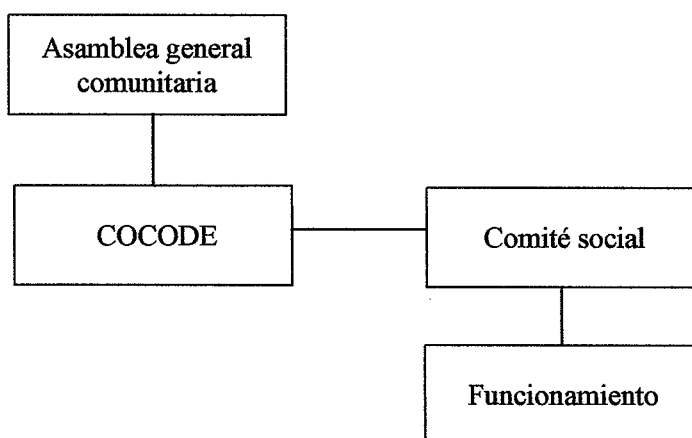
3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional para el comité social estará a cargo de un presidente de comité, quien dirigirá las funciones hacia la secretaria, tesorero, vocal y un guardián.

- **Diseño funcional**

Se presenta el diseño funcional para el comité social de acuerdo a las funciones de las unidades que se desarrollan, se presenta la estructura funcional.

Gráfica 1
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Manual de organización
Estructura funcional propuesto
Año: 2018



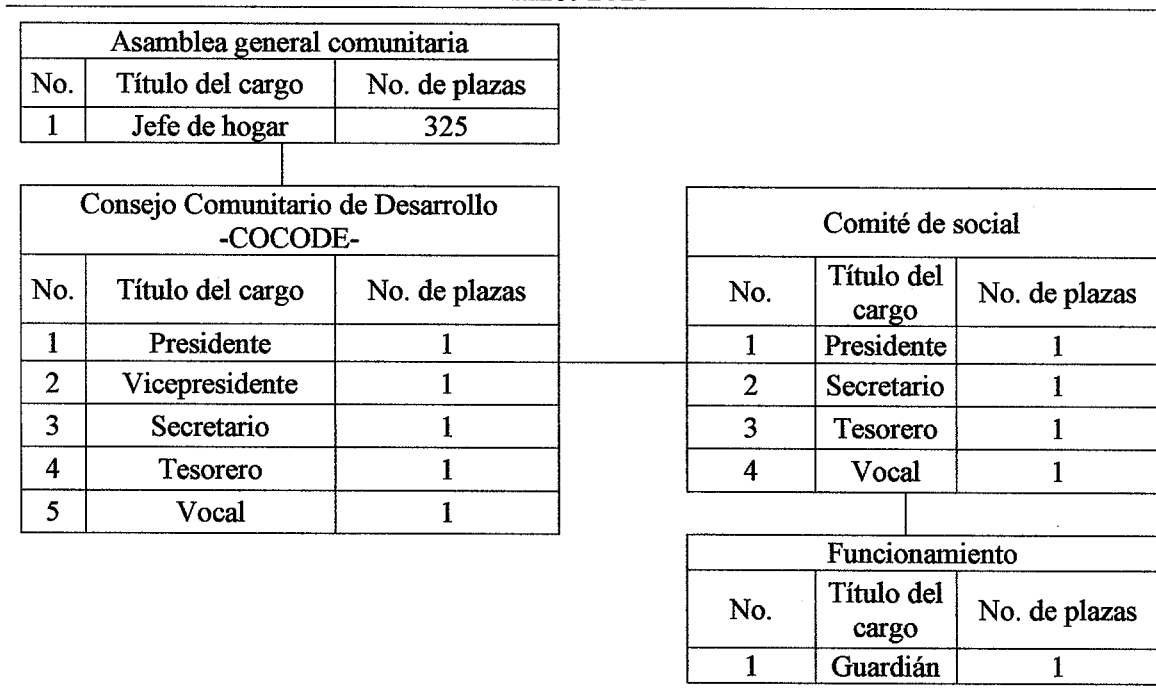
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Esta gráfica presenta la estructura funcional propuesta donde la asamblea general será formada por el jefe de hogar de cada familia, el COCODE realizará una reunión inicial para elegir la junta directiva del comité social.

- **Diseño de organización**

En la siguiente gráfica se presenta el diseño organizacional del comité social a través de un organigrama nominal.

Gráfica 2
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Manual de organización
Propuesta de organigrama nominal
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En esta gráfica se describen las unidades y cargos que están involucrados en el requerimiento y gestión del proyecto ante las autoridades municipales en donde se incluye un comité social propuesto para la construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria.

3.1 FUNCIONES BÁSICAS DE LOS CARGOS Y PUESTOS

Consiste en las atribuciones y responsabilidades que debe cumplir el comité para lograr los objetivos del proyecto.

- **Presidente**

Encargado de dar a conocer la necesidad de la realización un instituto para beneficio de los estudiantes, además de ser un ente visor para la sostenibilidad del proyecto en el tiempo, entre sus principales funciones se describen:

- Dar a conocer a los miembros del comité social las actividades a realizar durante el periodo de gestión.
- Convocar a reunión a los demás integrantes del comité social.
- Elaborar solicitudes a las autoridades del instituto para realizar actividades de limpieza del establecimiento.
- Proponer se realicen actividades para obtener recursos para las actividades de limpieza.
- Proponer se realicen campañas de publicidad y concientización.

- **Secretaria**

Encargada de asistir al presidente, sus principales funciones son:

- Apoyar al presidente en las reuniones de comité.
- Apoyar con la revisión de redacción de solicitudes, cartas y oficios
- Llevar un libro de actas, con los datos importantes de comité.
- Elaborar un reporte detallado de actividades realizadas.

- **Tesorero**

Encargado de llevar el control de los fondos recaudados para realizar los programas de mantenimiento, entre sus funciones:

- Manejar el dinero que utilice el comité para las actividades de limpieza.
- Elaborar reportes de los movimientos del dinero utilizados en las actividades de limpieza.
- Llevar un reporte de los aportes que realiza la población del Sector, y de los gastos realizados para las actividades de limpieza.
- Participar en las reuniones del comité social.

- **Vocal I**

Encargado de apoyar a los demás integrantes en la coordinación de todas las actividades, sus funciones principales son:

- Realizar un mapa para identificar a las autoridades, organizaciones, entidades de apoyo, para la sostenibilidad del proyecto.

- Realizar gestiones que solicite el comité ante las autoridades.
- Asistir a todas las reuniones del comité.
- Ser el vocero de todas las actividades que el comité social realice.
- Ser apoyo para todos los miembros del comité.

- **Guardián**

Para la plaza de guardián habrá dos turnos; durante el día tendrá la función de supervisar quien ingresa y sale del establecimiento, en el turno de la noche tendrá como principal función resguardar las instalaciones del instituto.

- Abrir y cerrar la puerta al momento del ingreso o salida de los estudiantes y maestros.
- Verificar que solo ingresen estudiantes, maestros y personas autorizadas al establecimiento.
- Avisar a las autoridades educativas del instituto de eventuales sucesos que pongan en riesgo a los estudiantes y maestros.
- Se encargará de mantener limpias las áreas del instituto.

4 DESCRIPCIÓN DE LOS CARGOS Y PUESTOS

Se detalla de forma estructurada y ordenada de los puestos y cargos que conforman el comité social.

Para tener más detalle de cada uno de los puestos y cargos de los integrantes del comité social, se presentan a continuación.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
I. IDENTIFICACIÓN DE CARGO		
Título de cargo:	Presidente	
Ubicación administrativa:	Junta Directiva	
Inmediato superior:	Ninguno	
Subalternos:	Secretaria Tesorero Vocal Guardián	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
1. Naturaleza		
Cargo administrativo que tiene las siguientes funciones, planificar organizar, integrar, dirigir y controlar las actividades del comité social, en relación a coordinar los programas de mantenimiento del establecimiento.		
2. Atribuciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer a los miembros del comité social las actividades a realizar durante el período de gestión. • Convocar a reunión a los demás integrantes del comité social. • Elaborar solicitudes a las autoridades del instituto para realizar actividades de limpieza del establecimiento. • Proponer se realicen actividades para obtener recursos para las actividades de limpieza. • Proponer se realicen campañas de publicidad y concientización. 		
ELABORADO POR: Ninro Randolpho López Vásquez	FECHA DE CREACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN:	FOLIO: 01

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
<p>3. Relaciones de apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-. • Comunidad • Instituto de Educación Básica Telesecundaria • Otros integrantes del comité <p>4. Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de las labores propias y de las que elabore el personal a su cargo. • Velar por el buen uso de los recursos que el comité social utilice. • Verificar que todas las actividades que realice el comité se hagan de manera correcta y eficiente. 		
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
<p>1. Requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación: nivel básico. • Experiencia: en coordinación de proyectos de mejora a establecimientos. • Habilidades: Fácil comunicación, tener liderazgo y autoridad. • Destrezas: Habilidad para coordinar un equipo de trabajo <p>2. Otros requisitos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser habitante del Sector II, cantón Las Cruces. • Valores éticos. • Tener en la actualidad a sus hijos estudiando en el establecimiento. • No tendrá un salario asignado por ser un comité social 		
ELABORADO POR: Ninro Randolph López Vásquez	FECHA DE CREACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN:	FOLIO: 02

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
I. IDENTIFICACIÓN DE CARGO		
Título de cargo:	Secretaria	
Ubicación administrativa:	Junta Directiva	
Inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN DE CARGO		
<p>1. Naturaleza</p> <p>Cargo administrativo del comité social, está encargada apoyar al presidente, tiene a su cargo la documentación, y de atender a la población con temas relacionados al comité.</p>		
<p>2. Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al presidente en las reuniones de comité. • Apoyar con la revisión de redacción de solicitudes, cartas y oficios • Llevar un libro de actas, con los datos importantes de comité. • Elaborar un reporte detallado de actividades realizadas. 		
<p>3. Relaciones de apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-. • Comunidad • Instituto de Educación Básica Telesecundaria • Otros integrantes del comité 		
ELABORADO POR: Ninrro Randolpho López Vásquez	FECHA DE CREACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN:	FOLIO: 03

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
<p>4. Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener informado a todos los integrantes de comité social, de las actividades a realizar. • Coordinar con el tesorero actividades para recaudar fondos. 		
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
<p>1. Requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación: nivel básico. • Experiencia: en elaboración de cartas y asistencia a presidentes de comité. • Habilidades: Fácil comunicación, iniciativa y responsabilidad en guardar papeles • Destrezas: Trabajo en equipo. <p>2. Otros requisitos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser habitante del Sector II, cantón Las Cruces. • Valores éticos. • Tener en la actualidad a sus hijos estudiando en el establecimiento. • No tendrá un salario asignado por ser un comité social 		
ELABORADO POR: Ninro Randolpho López Vásquez	FECHA DE CREACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN:	FOLIO: 04

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
I. IDENTIFICACIÓN DE CARGO		
Título de cargo:	Tesorero	
Ubicación administrativa:	Junta Directiva	
Inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
1. Naturaleza Cargo administrativo del comité social, encargado de gestionar todo lo relacionado a: el movimiento de dinero dentro del comité y llevar el control de los fondos recaudados para realizar los programas de mantenimiento.		
2. Atribuciones <ul style="list-style-type: none"> • Manejar el dinero que utilice el comité para las actividades de limpieza. • Elaborar reportes de los movimientos del dinero utilizados en las actividades de limpieza. • Llevar un reporte de los aportes que realiza la población del Sector, y de los gastos realizados para las actividades de limpieza. • Participar en las reuniones del comité social. 		
3. Relaciones de apoyo <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-. • Comunidad. • Instituto de Educación Básica Telesecundaria. • Otros integrantes del comité. 		
ELABORADO POR: Ninro Randolpho López Vásquez	FECHA DE CREACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN:	FOLIO: 05

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
<p>3. Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el resguardo del dinero recaudado por el comité. • Coordinar con la secretaria las actividades de recaudación de fondos para realizar actividades. 		
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
<p>1. Requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación: nivel básico. • Experiencia: en manejo de efectivo, y registro de salidas y entradas de dinero. • Habilidades: conteo de dinero, resguardo de dinero. • Destrezas: trabajo en equipo y honestidad <p>2. Otros requisitos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser habitante del Sector II, cantón Las Cruces. • Valores éticos. • Tener en la actualidad a sus hijos estudiando en el establecimiento. • No tendrá un salario asignado por ser un comité social. 		
ELABORADO POR: Ninro Randolpho López Vásquez	FECHA DE CREACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN:	FOLIO: 06

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
I. IDENTIFICACIÓN DE CARGO		
Título de cargo:	Vocal	
Ubicación administrativa:	Junta Directiva	
Inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
1. Naturaleza		
<p>Cargo administrativo de carácter asesor, consultivo y realizarán funciones encomendadas por la Junta Directiva, y así como las obligaciones que nazcan de las delegaciones o comisiones de trabajo que la propia Junta las encomiende.</p>		
2. Atribuciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un mapa para identificar a las autoridades, organizaciones, entidades de apoyo, para la sostenibilidad del proyecto. • Realizar gestiones que solicite el comité ante las autoridades. • Asistir a todas las reuniones del comité. • Ser el vocero de todas las actividades que el comité social realice. • Ser apoyo para todos los miembros del comité. 		
3. Relaciones de apoyo		
<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-. • Comunidad • Instituto de Educación Básica Telesecundaria • Otros integrantes del comité 		
ELABORADO POR: Ninro Randolpho López Vásquez	FECHA DE CREACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN:	FOLIO: 07

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN
BÁSICA TELESECUNDARIA, SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES,
MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE
SUCHITEPÉQUEZ**

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

4. Responsabilidades:

- Convocar a la población para que asista a las actividades que realice el comité.
- Realizar funciones como apoyo para los demás miembros del comité.

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

1. Requisitos mínimos

- Educación: nivel básico.
- Experiencia: participación en otros comités.
- Habilidades: Fácil comunicación, servicial.
- Destrezas: Conocimiento de computación.

2. Otros requisitos

- Ser habitante del Sector II, cantón Las Cruces.
- Valores éticos.
- No tendrá salario asignado por ser un comité social.

ELABORADO POR: Ninro Randolpho López Vásquez	FECHA DE CREACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN:	FOLIO: 08

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Título de cargo:	Guardián	
Ubicación administrativa:	Funcionamiento	
Inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
<p>1. Naturaleza</p> <p>Para la plaza de guardián habrá dos turnos; durante el día tendrá la función de supervisar quien ingresa y sale del establecimiento, en el turno de la noche tendrá como principal función resguardar las instalaciones del instituto.</p> <p>2. Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abrir y cerrar la puerta al momento del ingreso o salida de los estudiantes y maestros. • Verificar que solo ingresen estudiantes, maestros y personas autorizadas al establecimiento. • Avisar a las autoridades educativas del instituto de eventuales sucesos que pongan en riesgo a los estudiantes y maestros. • Se encargará de mantener limpias las áreas del instituto. <p>3. Relaciones de apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunidad • Instituto de Educación Básica Telesecundaria 		
ELABORADO POR: Ninro Randolpho López Vásquez	FECHA DE CREACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN:	FOLIO: 09

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COMITÉ SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN
BÁSICA TELESECUNDARIA, SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES,
MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE
SUCHITEPÉQUEZ**

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

- Otros integrantes del comité.
- 4. Responsabilidades:**
- Responsable de las labores propias y de las que elabore el personal a su cargo.
 - Velar por el buen uso de los recursos que el comité social utilice.
 - Verificar que todas las actividades que realice el comité se hagan de manera correcta y eficiente.

5. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

- 1. Requisitos mínimos**
- Educación: nivel básico.
 - Experiencia: Como guardia de otros institutos.
 - Habilidades: Fácil comunicación, amable y autoridad.
 - Destrezas: Habilidad para atender y dar información a quienes desean ingresar al instituto.
- 2. Otros requisitos**
- Ser habitante del Sector II, cantón Las Cruces.
 - Valores éticos.
 - Antecedentes limpios.
 - Este puesto devengará el salario mínimo, de Q. 90.16 diarios, es decir Q. 2,742.36 al mes, más Q. 250.00 de bonificación suma un total de Q. 2,992.36.

ELABORADO POR: Ninrro Randolph López Vásquez	FECHA DE CREACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN:	FOLIO: 10

CONCLUSIONES

Con el objetivo que el comité social, lleve a cabo sus funciones, se realiza una propuesta de manual de organización y se concluye lo siguiente.

1. El manual de organización, es una herramienta que ayudará a los integrantes del comité social a ser más eficientes, al tener la información de cada una de sus funciones.
2. Esta propuesta de manual de organización, será de ejemplo para otros comités que se formen en el Sector, para que funcionen de acuerdo a normas y tengan claro que tareas debe ejecutar cada integrante.
3. Permitirá evaluar cada una de las funciones de cada integrante de comité social, con el objetivo de alcanzar la eficiencia del mismo y la productividad de sus integrantes.
4. Tiene relación con los objetivos del comité, para desarrollar actividades en función del proyecto “Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria y beneficio de la comunidad.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones expuestas para que el comité social, pueda cumplir sus funciones, se recomienda lo siguiente.

1. Que el presidente del comité social, presente a los demás miembros, el manual de organización e incentive su utilización para lograr los objetivos establecidos y la eficiencia en sus cargos y puestos.
2. Que el presidente del comité social y su junta directiva den a conocer a otros comités el manual de organización que les ayuda a realizar de manera eficiente sus funciones, de esa manera ser ejemplo por tener herramientas que les permite ser más productivos.
3. Que el presidente del comité social, realice evaluaciones a los demás miembros, para verificar si están ejecutando las funciones asignadas, y de esa manera determinar el buen o mal funcionamiento de los cargos y puestos.
4. Que el presidente y los otros integrantes del comité social, ejecuten cada una de las funciones asignadas, en función de las actividades del proyecto social “Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria”.

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMITÉ SOCIAL
CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA
TELESECUNDARIA, SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE
SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

ÍNDICE GENERAL

Página

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

	INTRODUCCIÓN	i
1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1
1.1	MISIÓN	1
1.2	VISIÓN	1
1.3	OBJETIVOS	1
1.3.1	General	1
1.3.2	Específicos	2
2	ESPECIFICACIONES DEL MANUAL	2
3	JUSTIFICACIÓN	2
4	APROBACIÓN	2
5	OBJETIVOS DEL MANUAL	3
5.1	GENERAL	3
5.2	ESPECÍFICOS	3
6	POLÍTICAS Y NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL DEL MANUAL	3
6.1	POLÍTICAS	3
6.2	NORMAS	3
7	CAMPO DE APLICACIÓN	3
8	SIMBOLOGÍA	4
9	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	5
	CONCLUSIONES	21
	RECOMENDACIONES	23

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Simbología. Año: 2018.	4

INTRODUCCIÓN

El presente manual de normas y procedimientos tiene como propósito ser una guía clara y específica que garantice la óptima operación de y desarrollo de las distintas actividades del comité social.

Este instrumento será de utilidad para conocer el funcionamiento interno del comité social, con relación a la descripción de los pasos a seguir en cada una de las actividades que se realicen, será una guía para cada uno de los integrantes del comité para conocer que van a realizar durante su gestión.

También describe especificaciones del manual para el uso adecuado del mismo, detalla la razón de porque el comité social debe tener este tipo de instrumentos y el fin que tiene el manual.

Se detalla la planeación estratégica del comité social y los objetivos para saber hacia dónde se dirige y cuál es su propósito, se encuentran las especificaciones netas del manual de organización, se presenta los procedimientos de las distintas actividades que realiza el comité social, y por último se detallan las conclusiones y recomendaciones así como las referencias bibliográficas que se usaron para elaborar este documento.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

El manual de normas y procedimientos es un documento de forma detallada una serie de normas y procedimientos de las actividades que se realizan en el comité social, ahí se explica un conjunto de procedimientos internos según niveles de autorización.

El manual comprende la planeación estratégica, las especificaciones del manual, la justificación, la aprobación, los objetivos, las políticas y normas de aplicación, así como los procedimientos.

1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Para llevar a cabo la planeación estratégica se presentan los siguientes.

1.1 MISIÓN

“Somos un comité de social responsable y comprometidos con el resguardo de las nuevas instalaciones, el mobiliario y equipo que servirá para la educación de la población estudiantil, de ciclo básico del sector II, cantón Las Cruces”.

1.2 VISIÓN

“Ser un comité social, capaz de velar por el resguardo y sostenibilidad de las instalaciones y el mobiliario y equipo del instituto, y ser de ejemplo para otros centros estudiantiles”.

1.3 OBJETIVOS

El comité social creado para beneficio del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, sector II, cantón Las Cruces, tiene los siguientes objetivos, los cuales les permite tener una dirección hacia lo que se quiere lograr en las instalaciones del establecimiento.

1.3.1 General

Velar por el mantenimiento correcto de las nuevas instalaciones, y el mobiliario y equipo del Instituto de Educación Básica Telesecundaria.

1.3.2 Específicos

- Crear manuales de organización y de normas y procedimientos que ayuden al buen funcionamiento del comité social.
- Crear programas de mantenimiento preventivo del mobiliario y equipo que tendrá a disposición el instituto.
- Crear en conjunto con la directiva de maestros un programa de mantenimiento y cuidado del instituto.
- Realizar junto a la comunidad actividades de concientización para no dañar las instalaciones del instituto.

2 ESPECIFICACIONES DEL MANUAL

El documento tiene las especificaciones; justificación, la aprobación, los objetivos, políticas y normas, campo de aplicación, simbología y los flujogramas de los procedimientos.

3 JUSTIFICACIÓN

Se realiza el presente manual de normas y procedimientos por la necesidad de administrar de manera correcta el comité social, y determinar los flujogramas de procesos de cada cargo. El manual estará integrado en un solo documento escrito y conlleva información básica, planeación estratégica del comité, objetivos propios del informe, políticas y normas, y los flujogramas de procedimientos, contribuiría favorablemente la orientación quienes integran el comité social.

Con la realización de dicho documento se podrá garantizar, el correcto suministro de información a cada uno de los integrantes, esto permitirá que conozcan cada una de sus responsabilidades y las realicen de forma óptima y a través de ello lograr un desarrollo eficiente del comité.

4 APROBACIÓN

La aprobación del presente manual de normas y procedimientos estará a cargo del presidente de comité social, quien evaluará el contenido, para que esta la información correcta y se administre de manera eficiente.

5 OBJETIVOS DEL MANUAL

Se detallan los objetivos del manual de normas y procedimientos del comité social.

5.1 GENERAL

Orientar el trabajo del comité social, detallando en flujogramas los procedimientos de cada uno de los cargos.

5.2 ESPECÍFICOS

- Dar a conocer la información de los cargos para una correcta administración.
- Servir como documento de apoyo para el comité, social para facilitar el entendimiento de los distintos cargos como deben funcionar.

6 POLÍTICAS Y NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL DEL MANUAL

Para que un manual de normas y procedimientos sea ejecutado de forma correcta, contiene políticas y normas que ayudaran a que los integrantes de comité social, realicen de formar correcta sus atribuciones.

6.1 POLÍTICAS

- Los miembros del comité social deben realizar todos los procedimientos establecidos.
- Los procedimientos deben ser respetados por cada uno de los integrantes del comité social.

6.2 NORMAS

- El manual se debe dar uso adecuado por cada uno de los integrantes del comité social.
- El documento es uso exclusivo del comité social.
- Deberán respetar las jerarquías del comité social, para la toma de decisiones.

7 CAMPO DE APLICACIÓN

El manual de normas de procedimientos se estará aplicando al comité social del proyecto Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria, cantón Las Cruces sector II, del municipio de San Bernardino, Suchitepéquez.

8 SIMBOLOGÍA

Se presenta la tabla de símbolos que se utilizan en los flujogramas que representan los procedimientos que se realiza dentro de la organización.

Tabla 1
Sector II, canton Las Cruces, municipio de San Bernadino
Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Simbología
Año: 2018

SIMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Inicio/fin	Indica el principio o el fin del flujo. Puede ser acción o lugar; además, se usa para indicar una oportunidad administrativa o persona que recibe o proporciona una información.
	Conector	Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte del mismo.
	Operación	Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
	Inspección, revisión, verificación	Se emplea en la verificación de un proceso.
	Archivo final	Indica que se guarde un documento en forma temporal o permanente.
	Conector fuera de pagina	Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente, en la continua del diagrama de flujo.
	Decisión/Alternativa	Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más opciones.
	Transferencia	Indica el movimiento de información. Ejemplo: Envío de una carta por correo.
	Documento	Representa cualquier documento que entre, se utilice, se genere, o salga del procedimiento.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

La tabla anterior detalla la simbología que se usará para realizar los flujogramas de los procedimientos que deben realizar los integrantes del comité social.

9 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

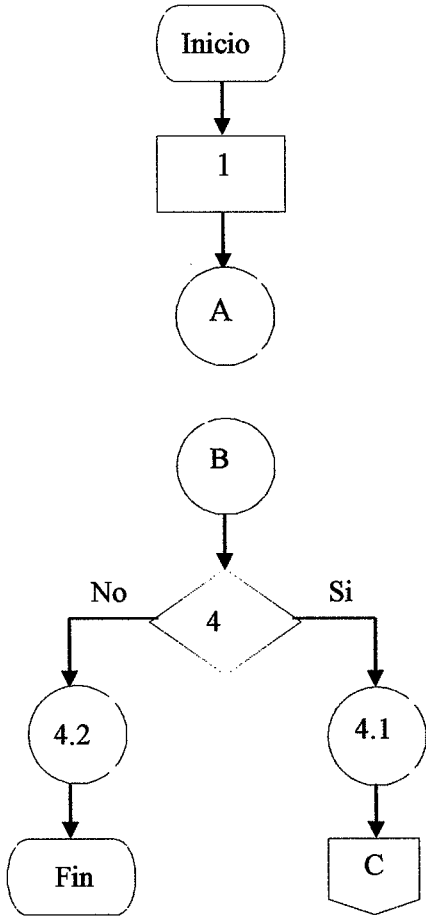
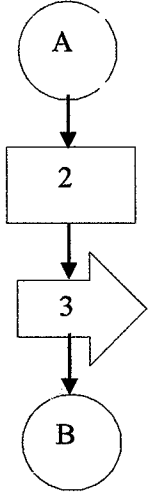
Detalla las actividades que realiza cada uno de los puestos o cargos, este manual describe tres procedimientos, que realizará el comité para la ejecución del proyecto.

Consiste en el seguimiento a una serie de pasos bien definidos, que permiten y facilitan la realización de actividades de la manera más correcta y exitosa posible.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL COSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, CANTÓN LAS CRUCES SECTOR II, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
Procedimiento 1	No. de pasos 11	Hoja 1 de 5
TÍTULO: SOLICITUD DE ACTIVIDADES		
Inicia: Presidente	Finaliza: Presidente	Unidad: Administrativa
<p>I. Descripción</p> <p>Describe los pasos secuenciales, que el comité social llevara a cabo, para solicitar a las autoridades del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria -INEBT- la autorización para realizar actividades de limpieza y mantenimiento.</p> <p>II. Objetivo</p> <p>Realizar actividades de sostenibilidad del proyecto, como limpieza y mantenimiento del instituto.</p> <p>III. Normas del procedimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una solicitud formal a las autoridades del instituto. • La solicitud para realizar las actividades se debe enviar con 10 días de anticipación. • Sin previa autorización el comité no debe hacer actividades dentro del establecimiento. 		
ELABORADO POR: Ninro Randolph López Vásquez	FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FOLIO: 01

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL COSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, CANTÓN LAS CRUCES SECTOR II, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
Procedimiento 1	No. de pasos 11	Hoja 2 de 5
TÍTULO: SOLICITUD DE ACTIVIDADES		
Inicia: Presidente	Finaliza: Presidente	Unidad: Administrativa
Responsable	Paso	Actividad
Presidente	1	Solicita a la secretaria redactar la carta de solicitud para realizar la actividad de limpieza y mantenimiento en el Instituto INEBT.
Secretaria	2	Redacta carta de solicitud.
Secretaria	3	Entrega carta a presidente para aprobación.
Presidente	4	Revisa la carta, verifica que los datos sean correctos.
Presidente	4.1	Si la carta está bien redactada y no hay cambios en los datos la acepta.
Presidente	4.2	Si la carta tiene errores o surgen cambios, indica a secretaria corrija o cambie los datos.
Presidente	5	Autoriza la carta de solicitud de actividades de limpieza y mantenimiento.
ELABORADO POR: Ninro Randolpho López Vásquez	FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FOLIO: 02

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL COSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, CANTÓN LAS CRUCES SECTOR II, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
Procedimiento 1	No. de pasos 11	Hoja 3 de 5
TÍTULO: SOLICITUD DE ACTIVIDADES		
Inicia: Presidente	Finaliza: Presidente	Unidad: Administrativa
Responsable	Paso	Actividad
Secretaria	6	Recibe carta autorizada.
Secretaria	7	Entrega carta de solicitud, a las autoridades del INEBT.
Secretaria	8	Recibe solicitud firmada y autorizada de las autoridades del INEBT.
Secretaria	9	Entrega carta firmada y autorizada al presidente.
Presidente	10	Convoca reunión al resto de los miembros del comité.
Presidente	11	Archivo carta de solicitud.
ELABORADO POR: Ninro Randolpho López Vásquez	FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FOLIO: 03

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL COSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, CANTÓN LAS CRUCES SECTOR II, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
Procedimiento 1	No. de pasos 11	Hoja 4 de 5
TÍTULO: SOLICITUD DE ACTIVIDADES		
Inicia: Presidente	Finaliza: Presidente	Unidad: Administrativa
Presidente		Secretaria
 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1[1] 1 --> A((A)) A --> B((B)) B --> 4{4} 4 -- Si --> 4.1((4.1)) 4.1 --> C[/C/] 4 -- No --> 4.2((4.2)) 4.2 --> Fin([Fin]) </pre>		 <pre> graph TD A((A)) --> 2[2] 2 --> 3[3] 3 --> B((B)) </pre>
ELABORADO POR: Ninrro Randolpho López Vásquez	FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FOLIO: 04

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL COSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, CANTÓN LAS CRUCES SECTOR II, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
Procedimiento 1	No. de pasos 11	Hoja 5 de 5
TÍTULO: SOLICITUD DE ACTIVIDADES		
Inicia: Presidente	Finaliza: Presidente	Unidad: Administrativa
Presidente		Secretaria
<pre> graph TD C{{C}} --> 5[5] 5 --> D((D)) D --> E((E)) E --> 10[10] 10 --> 11[11] 11 --> Fin([Fin]) </pre>		<pre> graph TD D((D)) --> 6[6] 6 --> 7[7] 7 --> 8[8] 8 --> 9[9] 9 --> E((E)) </pre>
ELABORADO POR: Ninrro Randolph López Vásquez	FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FOLIO: 05

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL COSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, CANTÓN LAS CRUCES SECTOR II, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
Procedimiento 2	No. de pasos 7	Hoja 1 de 4
TÍTULO: REPORTE DE MOVIMIENTO DE DINERO		
Inicia: Tesorero	Finaliza: Tesorero	Unidad: Administrativa
<p>I. Descripción Describe los pasos secuenciales que el comité social llevara a cabo para elaborar los reportes de movimientos de dinero utilizados en las actividades de limpieza y mantenimiento del Instituto de Educación Básica Telesecundaria, con este procedimiento se pretende tener información actualizada del uso de los fondos para actividades.</p> <p>II. Objetivo Controlar de forma periódica los ingresos de dinero que se registran de las actividades de recaudación y donación y egresos de gastos cuando se realizan actividades para la sostenibilidad del proyecto.</p> <p>III. Normas del procedimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo egreso de dinero debe ser autorizado por el presidente del comité social. • Todo egreso de dinero sin documento debe ser soportado por un vale mientras se entrega el documento. • Todo ingreso de dinero debe tener un soporte, si es donación debe traer un documento firmado por el donante y si es recaudado debe tener la firma de autorización del presidente. • Los gastos autorizados, son papelería, suministros de limpieza, gastos para la campaña publicitaria y de concientización, etc. todo gasto debe ser autorizado por el presidente del comité social. 		
ELABORADO POR: Ninro Randolph López Vásquez	FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FOLIO: 06

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA , CANTÓN LAS CRUCES SECTOR II, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
Procedimiento 2	No. de pasos 7	Hoja 2 de 4
TÍTULO: REPORTE DE MOVIMIENTO DE DINERO		
Inicia: Tesorero	Finaliza: Tesorero	Unidad: Administrativa.
Responsable	Paso	Actividad
Tesorero	1	Recibe documentos que le entregan los miembros del comité
Tesorero	2	Revisa que los documentos sean legibles con la información necesaria.
Tesorero	3	Elabora reporte con detalle de cada uno de los documentos.
Tesorero	4	Traslada reporte al presidente de comité
Presidente	5	Recibe y revisa reporte de movimiento de dinero.
Presidente	5.1	Si cuadra el fondo, lo firma y entrega a tesorero
Presidente	5.2	Si existe diferencia o faltan documentos por registrar devuelve a tesorero para corrección.
Tesorero	6	Recibe documento ya autorizado.
Tesorero	7	Archiva el reporte de movimiento de dinero.
ELABORADO POR: Ninrro Randolpho López Vásquez	FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FOLIO: 07

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL COSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, CANTÓN LAS CRUCES SECTOR II, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
Procedimiento 2	No. de pasos 7	Hoja 3 de 4
TÍTULO: REPORTE DE MOVIMIENTO DE DINERO		
Inicia: Tesorero	Finaliza: Tesorero	Unidad: Administrativa
Tesorero		Presidente
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1[1] 1 --> 2[/2/] 2 --> 3[3] 3 --> 4[4] 4 --> A((A)) </pre>		<pre> graph TD A((A)) --> 5{5} 5 -- No --> 5.2((5.2)) 5.2 --> Fin([Fin]) 5 -- Si --> 5.1((5.1)) 5.1 --> B[/B/] </pre>
ELABORADO POR: Ninro Randolpho López Vásquez	FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FOLIO: 08

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL COSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, CANTÓN LAS CRUCES SECTOR II, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
Procedimiento 2	No. de pasos 7	Hoja 3 de 4
TÍTULO: REPORTE DE MOVIMIENTO DE DINERO		
Inicia: Tesorero	Finaliza: Tesorero	Unidad: Administrativa
Tesorero		Presidente
<pre> graph TD B{{B}} --> 6[6] 6 --> 7[/7/] 7 --> Fin([Fin]) </pre>		
ELABORADO POR: Nirro Randolph López Vásquez	FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FOLIO: 09

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL COSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, CANTÓN LAS CRUCES SECTOR II, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
Procedimiento 3	No. de pasos 13	Hoja 1 de 7
TÍTULO: COORDINACIÓN DE REUNIÓN CON EL COCODE		
Inicia: Presidente	Finaliza: Secretaria	Unidad: Administrativa
<p>I. Descripción Describe los pasos secuenciales que el comité social llevara a cabo para coordinar las reuniones con la junta directiva del COCODE, con el fin de tratar temas del proyecto construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria y encontrar soluciones a las necesidades.</p> <p>II. Objetivo Coordinar reuniones periódicas con el COCODE para tratar temas de la sostenibilidad del proyecto.</p> <p>III. Normas del procedimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se harán reuniones de emergencia, se debe programar, cada dos semanas. • Las reuniones deben tener un tiempo no máximo a dos horas. • Deben asistir todos los miembros del comité social y del COCODE. • Se debe preparar una refacción para los asistentes de la reunión. • Los temas que se trataran en la reunión deben ser exclusivos del proyecto construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. 		
ELABORADO POR: Ninro Randolph López Vásquez	FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FOLIO: 10

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL COSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, CANTÓN LAS CRUCES SECTOR II, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
Procedimiento 3	No. de pasos 13	Hoja 2 de 7
TÍTULO: COORDINACIÓN DE REUNIÓN CON EL COCODE		
Inicia: Presidente	Finaliza: Secretaria	Unidad: Administrativa.
Responsable	Paso	Actividad
Presidente	1	Convoca a una reunión con los miembros del comité social.
Secretaria	2	Indica a los demás miembros el motivo de la reunión.
Presidente	3	Toma la palabra para discutir y priorizar los temas a tratar.
Secretaria	4	Anota los temas a tratar en la reunión con el COCODE.
Secretaria	5	Traslada listado de temas al presidente
Secretaria	6	Prepara opciones de menú para la refacción con el COCODE
Secretaria	7	Traslada opción de menú al presidente
Presidente	8	Recibe opción de menú
Presidente	8.1	Elige opción de menú e indica a secretaria que proceda
Presidente	8.2	No acepta la opción del menú e indica a secretaria que prepare otras opciones
Secretaria	9	Convoca a reunión a la junta directiva del COCODE
ELABORADO POR: Ninro Randolph López Vásquez	FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FOLIO: 11

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL COSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, CANTÓN LAS CRUCES SECTOR II, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
Procedimiento 3	No. de pasos 13	Hoja 3 de 7
TÍTULO: COORDINACIÓN DE REUNIÓN CON EL COCODE		
Inicia: Presidente	Finaliza: Secretaria	Unidad: Administrativa.
Secretaria	10	Coordina con el presidente del COCODE el día de la reunión
Secretaria	11	Informa al presidente del comité social, la aceptación de la reunión del COCODE
Presidente	12	Prepara los últimos detalles para la reunión
Secretaria	13	El día de la reunión, recibe y da la bienvenida a los participantes de la reunión.
ELABORADO POR: Ninrro Randolpho López Vásquez	FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FOLIO: 12

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COMITÉ SOCIAL COSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN
BÁSICA TELESECUNDARIA, CANTÓN LAS CRUCES SECTOR II,
MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE
SUCHITEPÉQUEZ**

Procedimiento 3

No. de pasos 13

Hoja 4 de 7

TÍTULO: COORDINACIÓN DE REUNIÓN CON EL COCODE

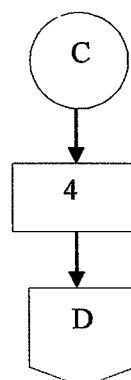
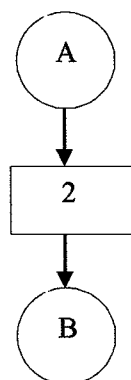
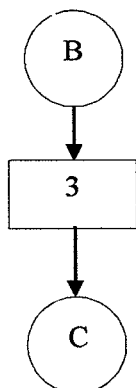
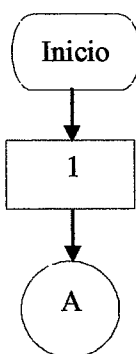
Inicia: Presidente

Finaliza: Secretaria

Unidad: Administrativa

Presidente

Secretaria



ELABORADO

POR:

Ninrro Randolpho
López Vásquez

FECHA DE

ELABORACIÓN:

Noviembre 2020

SELLO DEL COMITÉ:

AUTORIZADO:

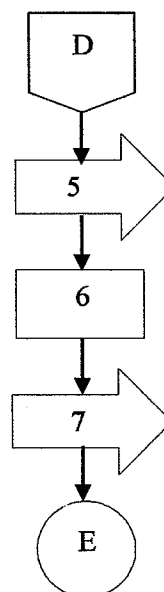
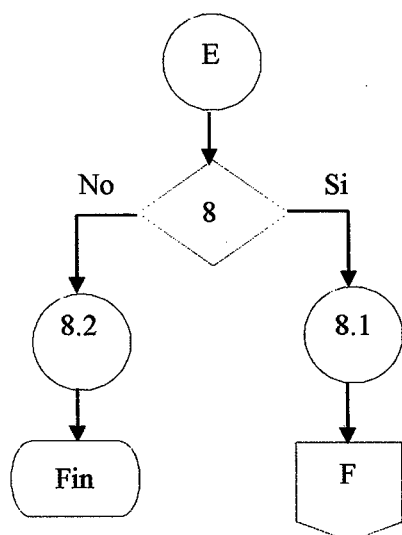
FECHA DE

ACTUALIZACIÓN:

FOLIO:

13

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COMITÉ SOCIAL COSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN
BÁSICA TELESECUNDARIA, CANTÓN LAS CRUCES SECTOR II,
MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE
SUCHITEPÉQUEZ**

Procedimiento 3**No. de pasos 13****Hoja 5 de 7****TÍTULO: COORDINACION DE REUNIÓN CON EL COCODE****Inicia: Presidente****Finaliza: Secretaria****Unidad: Administrativa****Presidente****Secretaria****ELABORADO****POR:**

Ninrro Randolpho
López Vásquez

FECHA DE**ELABORACIÓN:**

Noviembre 2020

SELLO DEL COMITÉ:**AUTORIZADO:****FECHA DE****ACTUALIZACIÓN:****FOLIO:**

14

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL COSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, CANTÓN LAS CRUCES SECTOR II, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
Procedimiento 3	No. de pasos 13	Hoja 6 de 7
TÍTULO: COORDINACIÓN DE REUNIÓN CON EL COCODE		
Inicia: Presidente	Finaliza: Secretaria	Unidad: Administrativa
Presidente		Secretaria
<pre> graph TD G1((G)) --> 12[12] 12 --> H1{{H}} </pre>		<pre> graph TD F{{F}} --> 9[9] 9 --> 10[10] 10 --> 11[11] 11 --> G2((G)) </pre>
ELABORADO POR: Ninrro Randolpho López Vásquez	FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FOLIO: 15

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL COSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, CANTÓN LAS CRUCES SECTOR II, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
Procedimiento 3	No. de pasos 13	Hoja 7 de 7
TÍTULO: COORDINACIÓN DE REUNIÓN CON EL COCODE		
Inicia: Presidente	Finaliza: Secretaria	Unidad: Administrativa
Presidente		Secretaria
		<pre> graph TD H{{H}} --> 13[13] 13 --> Fin([Fin]) </pre>
ELABORADO POR: Ninro Randolpho López Vásquez	FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2020	SELLO DEL COMITÉ:
AUTORIZADO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	FOLIO: 16

CONCLUSIONES

Para el funcionamiento del comité social, es necesario conocer los aspectos más relevantes del manual de normas y procedimientos, que les servirá como base para el desarrollo de sus actividades.

1. El manual de normas y procedimientos será de ayuda para los miembros de comité social, de esa manera sabrán el procedimiento a seguir de sus funciones y actividades que realizan en función de proyecto social.
2. El presidente del comité social, podrá supervisar cada una de las actividades a través del manual de normas y procedimientos, esto permitirá que cada integrante sea más eficiente en sus funciones.
3. Debido a que los miembros de comité en cada periodo de tiempo, son cambiados por otra junta directiva el comité social, necesita tener una manual de normas y procedimientos, que ayudara a que todos los que integren el comité tengan conocimiento para realizar las actividades.

RECOMENDACIONES

Con objetivo de brindar más opciones al comité que contribuyan al desarrollo y uso adecuado del manual de normas y procedimientos, se propone lo siguiente.

1. Que el presidente del comité social y los otros miembros, den uso al manual de normas y procedimientos como una herramienta de apoyo para el desarrollo de sus actividades, y puedan lograr de manera eficiente sus objetivos establecidos.
2. Que el presidente del comité social, supervise las actividades que realizan los otros miembros de la junta directiva, a través del uso del manual de normas y procedimientos y poder garantizar la eficiencia de cada uno de los procesos.
3. Que la secretaria y le presidente del comité social realicen actualizaciones a los procedimientos del manual, en cada cambio de junta directiva del comité social.

**CAMPAÑA PUBLICITARIA Y DE CONCIENTIZACIÓN DEL COMITÉ
SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA
TELESECUNDARIA, SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE
SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

ÍNDICE GENERAL

Página

	CAMPAÑA PUBLICITARIA Y DE CONCIENTIZACIÓN	
	INTRODUCCIÓN	i
1	BRIEF CREATIVO	1
1.1	ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL	1
1.2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	2
1.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO	2
1.4	BENEFICIOS DE LA PROPUESTA	2
2	CAMPAÑA PUBLICITARIA Y DE CONCIENTIZACIÓN	3
2.1	DEFINICIÓN DE GRUPO OBJETIVO	3
2.2	DEFINICIÓN GEOGRÁFICA	3
2.3	DEFINICIÓN DEMOGRÁFICA	3
2.4	ESTRATEGIA PUBLICITARIA	4
3	PLAN DE MEDIOS	4
3.1	OBJETIVO DE PLAN DE MEDIOS	4
3.2	ALCANCE Y FRECUENCIA	4
3.3	RAZONAMIENTO DE MEDIOS	5
3.3.1	Voceo (Tuc-tuc)	5
3.3.2	Invitación a reuniones	6
3.3.3	Anuncio en redes sociales (Facebook)	6
3.3.4	Afiche	6
3.3.5	Manta	6
3.3.6	Anuncio de radio	7
4	DESARROLLO DE PIEZAS CREATIVAS	7
4.1	LOGOTIPO Y ESLOGAN	7
4.2	VOCEO (TUC-TUC)	8
4.3	INVITACIÓN A REUNIONES	9
4.4	ANUNCIO EN REDES SOCIALES (FACEBOOK)	9
4.5	AFICHE Y MANTA	10
4.6	ANUNCIO DE RADIO	13

4.7	PRESUPUESTO PUBLICITARIO	13
4.8	CRONOGRAMA DE CAMPAÑA PUBLICITARIA Y DE CONCIENTIZACIÓN	15
4.9	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	15
4.10	PLAN DE ACCIÓN	17
	CONCLUSIONES	19
	RECOMENDACIONES	20

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Alcance de campaña publicitaria y de concientización. Año: 2018	5
2	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Presupuesto de campaña publicitaria y de concientización. Año: 2018	14
3	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Plan de acción de campaña publicitaria y de concientización. Año: 2018	17

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Voceo para campaña publicitaria y de concientización. Año: 2018.	8
2	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Anuncio de radio para campaña publicitaria y de concientización. Año: 2018.	13
3	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Cronograma de campaña publicitaria y de concientización. Año: 2018.	15

ÍNDICE DE IMÁGENES

No.	Descripción	Página
1	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Logotipo y slogan . Año: 2018.	7
2	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Invitación a reuniones de campaña publicitaria y de concientización. Año: 2018.	9
3	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Anuncio en redes sociales de campaña publicitaria y de concientización. Año: 2018.	10
4	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Afiche de campaña publicitaria y de concientización. Año: 2018.	11
5	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Manta de campaña publicitaria y de concientización. Año: 2018.	12
6	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria. Evaluación de seguimiento campaña publicitaria y de concientización. Año: 2018.	16

INTRODUCCIÓN

La presente campaña publicitaria y de concientización que realiza el comité social, tiene como objetivo dar a conocer el proyecto Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria en el Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez, así mismo busca generar conciencia en los pobladores hacia el cuidado del instituto.

Se busca con esta campaña que los pobladores, conozcan sobre cuidado y limpieza de los establecimientos educativos, para mantenerlos limpios, en buenas condiciones, y de esa forma los alumnos, podrán recibir una educación de calidad.

A través de los distintos medios publicitarios como, voceo (Tuc-tuc), invitación a reuniones, anuncio en Facebook, afiche, manta y anuncio en radio local, el comité social lanzará la campaña, en donde brindará información del nuevo proyecto, información de reuniones para dar charlas de sostenibilidad, realizará convocatorias para dar inicio al proyecto, como cuando este termine.

La campaña fue elaborada de forma técnica, para contribuir con la población y se mantenga informada de los avances, y como cuidar el nuevo instituto. Entrará en vigencia un mes antes que inicie el proyecto.

CAMPAÑA PUBLICITARIA Y DE CONCIENTIZACIÓN

La campaña publicitaria y de concientización se lleva a cabo para dar a conocer el proyecto construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria, para desarrollarla se elabora el brief creativo, se define el grupo objetivo, incluye el plan de medios, desarrollo de piezas creativas.

1 BRIEF CREATIVO

Se centra en las ideas creativas y esenciales que se ajusten a las necesidades y requisitos del proyecto Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria en el Sector II, cantón Las Cruces, donde será necesario hacer llegar el mensaje de las campañas a la población, quienes representan el mercado objetivo.

1.1 ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

De acuerdo a la investigación de campo se determinó, que no se han hecho propuestas de proyectos enfocados la educación de nivel medio de ciclo básico, en 2009 los padres de familia al ver la necesidad que tenían sus hijos de recibir educación de ciclo básico gestionaron ante las autoridades educativas y municipales la creación del instituto de telesecundaria en el Sector.

Las autoridades de la Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Las Cruces Sector Dos, apoyaron el proyecto al prestar sus instalaciones para la jornada vespertina, y que el instituto iniciara sus funciones, con ello poder cubrir la demanda de estudiantes que pasaban al ciclo básico.

Para el año 2018, la escuela comparte las instalaciones con las autoridades del instituto y es donde desempeñan sus actividades académicas y logran beneficiar a los estudiantes del ciclo básico; las autoridades educativas de la escuela primaria solicitaron que el instituto gestione sus propias instalaciones, porque la infraestructura y equipamiento no es el adecuado para el ciclo básico, pero aún no se han presentado propuestas a las autoridades municipales.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La presente campaña está enfocada en dar a conocer el proyecto Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria, que beneficios tendrá la población, como ayudara al desarrollo del sector en el área educativa y concientizar a los pobladores del cuidado y mantenimiento de las instalaciones del instituto, a través de diferentes actividades sostenibles.

En las actividades se busca la participación de padres de familia y los alumnos que serán beneficiados con las instalaciones, y crear una cultura del cuidado del instituto. El comité social será el encargado de planificar y gestionar las actividades enfocadas a la sostenibilidad y publicidad del proyecto.

1.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

Para lograr las metas de la campaña se plantean los objetivos de forma general y específica, esto ayudara a comprender lo que se quiere lograr.

- **General**

Dar a conocer proyecto Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria y realizar conciencia en la población del sector II del cuidado de las instalaciones.

- **Específicos**

- Informar a la población del sector el proyecto que se estará realizando.
- Dar a conocer los beneficios que tendrá el sector al realizar el proyecto.
- Concientizar a los pobladores del cuidado y mantenimiento de las instalaciones del instituto.
- Crear cultura de cuidar las instalaciones públicas que se encuentran en el sector II.

1.4 BENEFICIOS DE LA PROPUESTA

Al realizar la campaña publicitaria y de concientización los pobladores pueden tener interés en la participación de las actividades que el comité social realizará para dar información del proyecto, los beneficios que tendrá la comunidad y crear conciencia en el cuidado de las instalaciones.

Uno de los beneficios de la campaña es que las actividades no están enfocadas únicamente a la sostenibilidad del proyecto o que la población conozca sus beneficios, también en el cuidado a las instituciones públicas que están al servicio de su comunidad y se tendrá la participación de padres de familia, alumnos y autoridades del Sector, con ello se estará creando una cultura de sostenibilidad.

2 CAMPAÑA PUBLICITARIA Y DE CONCIENTIZACIÓN

La campaña publicitaria y de concientización se realiza para involucrar al grupo objetivo, que se sientan responsables de participar en el desarrollo y sostenimiento de la misma y que tomen conciencia sobre circunstancias que dependen de actitud, para mejorar su calidad de vida y sus vínculos con el medio ambiente.

Es importante para el comité social que se realice la campaña para dar a conocer el proyecto y sus beneficios, así como concientizar, sensibilizar y educar a las personas del sector II, a través de actividades que comuniquen las causas y efectos de ciertas actitudes que puedan perjudicar las instalaciones del instituto de telesecundaria.

2.1 DEFINICIÓN DE GRUPO OBJETIVO

Grupo objetivo a quien se dirige el proyecto se describe a continuación.

2.2 DEFINICIÓN GEOGRÁFICA

La campaña publicitaria y de concientización está dirigida a los habitantes de del Sector II, cantón Las Cruces, de municipio San Bernardino, departamento de Suchitepéquez.

2.3 DEFINICIÓN DEMOGRÁFICA

El grupo objetivo de esta campaña está dirigido a hombres y mujeres que comprenden la edad 13 años en adelante, con un nivel socioeconómico bajo o medio que resida en el Sector.

2.4 ESTRATEGIA PUBLICITARIA

La estrategia publicitaria tiene como objetivo diseñar una campaña que permita lograr una respuesta concreta, que se quiera provocar a un grupo objetivo. Para realizarla se deben implementar el plan de medios el cual con base a diseños para sus anuncios con la intención de convencer al público al cual van dirigidos.

3 PLAN DE MEDIOS

Es la planificación de los medios publicitarios seleccionados para la difusión de una campaña de comunicación. Se deben tener en cuenta el público objetivo a quien se dirige el mensaje, los objetivos de la campaña, el presupuesto asignado y el calendario previsto.

3.1 OBJETIVO DE PLAN DE MEDIOS

- General

Lograr que la campaña publicitaria y de concientización tenga éxito, a través de los medios adecuados para que la población esté informada del nuevo proyecto y se cree una actitud positiva hacia el sostenimiento del proyecto.

- Especifico

- Seleccionar los medios que se adecuen para llevar a cabo la campaña
- Determinar un presupuesto de los medios para la campaña
- Determinar el tiempo de duración que tendrá la campaña

3.2 ALCANCE Y FRECUENCIA

El proyecto Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria en el Sector II, cantón Las Cruces de acuerdo los medios que se han establecido (Voceo Tuc-tuc, invitación a reuniones, anuncio en redes sociales Facebook, afiche, manta y anuncio de radio) se propone alcanzar 80% del público objetivo con un promedio de frecuencia de una o dos veces al día por cada cliente durante el tiempo se desarrolle la campaña, a través del voceo continuo, anuncios de radio dos veces al día, publicaciones dos veces

por semana en redes sociales (Facebook), afiches y mantas con información variada del proyecto.

En el siguiente cuadro se detalla el alcance que tendrá cada uno de los medios publicitarios que se realizarán para la campaña.

Cuadro 1
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Alcance de campaña publicitaria y concientización
Año: 2018

Medio	Duración	Población total	Población alcanzada	%
Voceo (tuc-tuc)	8 semanas	1,553	248	20
Invitación a reuniones	8 semanas	1,553	187	15
Red social (Facebook)	4 semanas	1,553	248	20
Afiche	8 semanas	1,553	124	10
Mantas	8 semanas	1,553	187	15
Anuncio de radio	8 semanas	1,553	248	20
Total		1,553	1,242	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

El cuadro anterior muestra los distintos medios de comunicación que el comité social pretende usar para llegar a dar la información a los habitantes del Sector.

3.3 RAZONAMIENTO DE MEDIOS

El comité social implementará, varios medios para dar a conocer el proyecto Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria, entre ellos se encuentran los siguientes.

3.3.1 Voceo (Tuc-tuc)

El en sector II, cantón Las Cruces, el transporte más utilizado y popular son los tuc-tuc, estos serán utilizados para desarrollar la pieza creativa de voceo, que consiste en publicar o manifestar con voces el mensaje. El propósito del voceo por medio del

transporte tuc-tuc es crear curiosidad y despertar deseo en la población para conocer acerca del proyecto.

3.3.2 Invitación a reuniones

Una invitación o convocatoria tiene como objetivo, como su nombre lo indica, invitar a los miembros de un grupo particular como a los vecinos de una comunidad, por tal motivo en el Sector II, cantón las Cruces, se realizarán invitaciones a reuniones para dar a conocer el proyecto y así los pobladores sabrán que nuevo proyecto tendrá su comunidad, que beneficios tendrá, y como podrán colaborar con la sostenibilidad del mismo.

3.3.3 Anuncio en redes sociales (Facebook)

Los medios de comunicación de hoy en día que los jóvenes e incluso personas mayores usan son las plataformas digitales como redes sociales, entre ellas la más popular Facebook, por tal motivo el comité social usará este medio para atraer la atención, elaborando un anuncio en Facebook, con información del proyecto, su lanzamiento, los beneficios, como cuidarlo, etc.

3.3.4 Afiche

Un afiche puede ser una lámina que promociona un producto, un servicio o un evento, buscan atraer la atención del grupo objetivo a quien va dirigido.

En el Sector el afiche es dirigido a los pobladores y estudiantes del ciclo básico, se realizará con el propósito de ser una fuente de información más cercana y vivible para la comunidad.

3.3.5 Manta

El comité social presentará una propuesta de manta en el Sector, para que los pobladores conozcan por otra vía de comunicación, que proyecto se realizará en el sector II, la manta tendrá como fin que los pobladores tengan interés, en la construcción del Instituto de Educación Básica Telesecundaria, participen en las actividades.

3.3.6 Anuncio de radio

El comité social emitirá anuncios por radio para informar a toda la población del Sector, que se realizará un proyecto que les traerá grandes beneficios a sus hijos y a toda la comunidad.

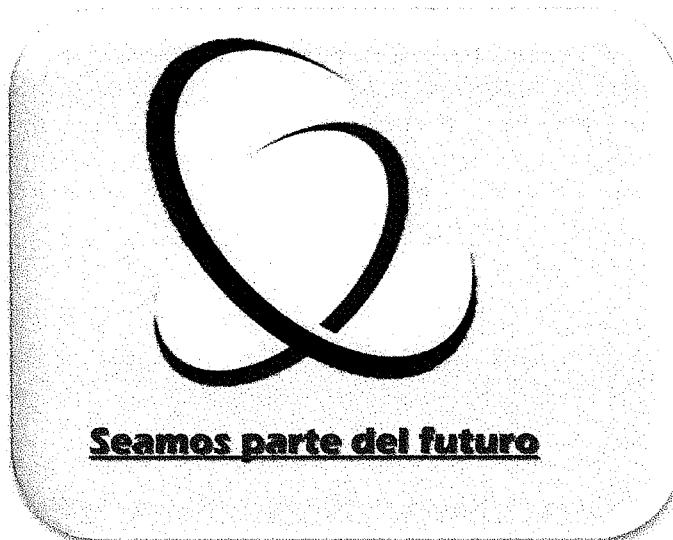
4 DESARROLLO DE PIEZAS CREATIVAS

Para dar a conocer el proyecto se implementaran las siguientes piezas creativas.

4.1 LOGOTIPO Y ESLOGAN

Se propone el siguiente logotipo y eslogan de la campaña publicitaria y de concientización. En la siguiente imagen se presenta la propuesta de logotipo y eslogan para la campaña.

Imagen 1
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Logotipo y eslogan
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la imagen anterior se presentan el logotipo y eslogan para el uso de la campaña publicitaria y de concientización para dar a conocer el proyecto construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria.

4.2 VOCEO (TUC-TUC)

En el Sector, el comité social, brindará información del nuevo proyecto a los pobladores, por medio de voceo en tuc-tuc, lo realizaran los fines de semana en horario de 7:00 am. En la tabla siguiente se presenta una propuesta de voceo en medio de transporte tuc-tuc.

Tabla 1
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Voceo para campaña publicitaria y de concientización
Año: 2018

Cliente: Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria -INEBT-	
Producto: Construcción de Instituto	
Campaña: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria	
Medio: Voceo (Tuc-tuc)	
Duración: 45 segundos	
	Inicio
	Música de ambiente
	¡Muy buenos días, vecinos de Sector II, cantón Las Cruces!
	¡Muy pronto!
	Música de suspenso
	¡En nuestra comunidad tendremos instalaciones para nuestro instituto de telesecundaria!
	¡Si como lo escuchaste!
	¡En nuestra comunidad tendremos instalaciones para nuestro instituto de telesecundaria!
	¡En el Sector II, seguimos avanzando!
	¡Recuerda debemos cuidar nuestras instalaciones son para nuestro servicio y de nuestros hijos!
	Música de ambiente
	Fin

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se presenta la propuesta de voceo (Tuc-tuc), el comité social lo transmitirá todos los fines de semana. Se busca crear publicidad, pero también concientizar a la población de los beneficios que tendremos como comunidad al momento de cuidar el instituto.

4.3 INVITACIÓN A REUNIONES

El comité social enviara invitación a reuniones referente a temas relacionados con el proyecto de construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria en el Sector.

La imagen siguiente muestra la propuesta de la invitación a reuniones.

Imagen 2
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Invitación a reuniones de campaña publicitaria y de concientización
Año: 2018

Apreciable vecino
El comité social te invita...
<p>A una reunión informativa, con respecto al nuevo proyecto que se realizara en nuestra comunidad, el cual consiste en, construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria, además te informaremos como podemos cuidar las instalaciones.</p> <p>Acércate a la escuela primaria este domingo a las 10:00 am</p>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

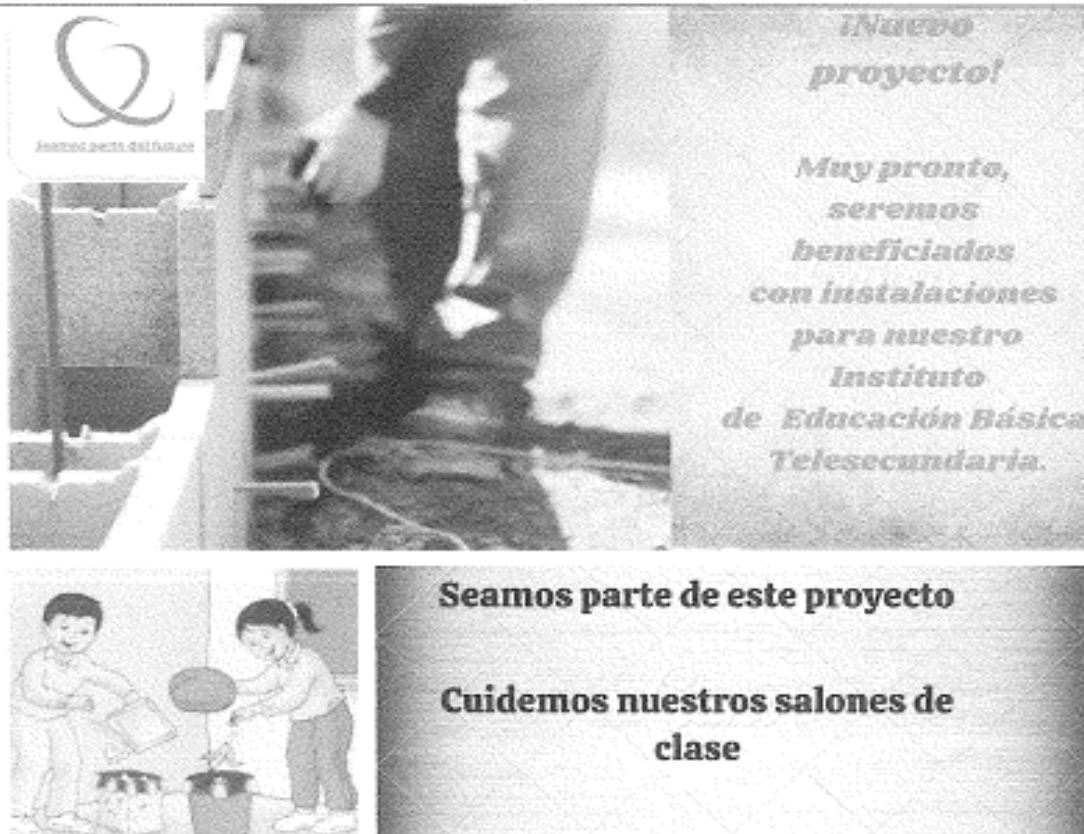
Se propone el siguiente modelo de invitación a reuniones, el comité social, lo usará para convocar a la población del Sector, cuando sea necesario dar a conocer información acerca del proyecto, o bien para realizar actividades de concientización hacia el cuidado y mantenimiento del Instituto, a través de ellas los habitantes del Sector, sabrán que beneficios dejará el proyecto.

4.4 ANUNCIO EN REDES SOCIALES (FACEBOOK)

Para hacer un mayor acercamiento y mantener informada a la población el comité social ha decidido realizar anuncios vida redes sociales (Facebook). Para ello creará una página de Facebook se propone el siguiente nombre: facebook.com/Comité Social INEBT/, y con ello llegar a toda a la mayoría de vecinos.

La población que más estará conectada en las redes sociales son los estudiantes y profesores, a ellos se dirige específicamente los anuncios en Facebook. En la imagen siguiente se propone el diseño de anuncio en redes sociales.

Imagen 3
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Comité social construcción y de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Anuncio en redes sociales de campaña publicitaria y de concientización
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se propone el siguiente modelo de anuncio en redes sociales, donde además de hacer publicidad del proyecto, se busca hacer conciencia a la población del sector y a los estudiantes que harán uso del instituto.

4.5 AFICHE Y MANTA

El comité social del proyecto: Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria, realizará afiches con información del proyecto que permitirá que la población esté informada, también harán mantas para llegar a toda la población.

- Afiche

Para brindar más información del proyecto, el comité social realizará 10 afiches y los colocara en las principales tiendas del Sector. Se presenta el diseño del afiche.

Imagen 4
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Afiche de campaña publicitaria y de concientización
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

Con este diseño el comité social pretende llamar la atención de los pobladores sector II, tanto adulto como niño y jóvenes, para que sean parte del proyecto, apoyado de

distintas formas, entre ellas las actividades que el comité desarrollará en beneficio de la sostenibilidad del mismo.

- Manta

Se colocara en puntos estratégicos para que los pobladores puedan visualizar la información y estén enterados del proyecto. Esto permitirá que toda la población se informe, participe y apoye en todas las actividades que el comité social desarrolle. El diseño de la manta es el siguiente.

Imagen 5
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Manta de campaña publicitaria y de concientización
Año: 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

Se presenta el modelo de manta, que el comité social utilizará para dar a conocer el proyecto: Construcción Instituto de Educación Básica Telesecundaria, en donde incluirá

publicidad del proyecto como una parte de concientización hacia la población, de cómo cuidar y mantener limpio y en buenas condiciones el establecimiento.

4.6 ANUNCIO DE RADIO

El anuncio de radio será transmitido por la radio local y tendrá una duración de 45 segundos, será transmitido dos veces al día. En el Sector II, se usará el medio de comunicación Radio, para enviar mensajes publicitarios y de concientización con temas del proyecto. En la tabla siguiente se presenta una propuesta de anuncio de radio.

Tabla 2
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Anuncio de radio para campaña publicitaria y de concientización
Año: 2018

Proyecto:	Comité social	Medio:	Anuncio de radio
Tipo de campaña:	Informativa	Duración:	45 segundos

GUIÓN:

“Para mejorar la educación del ciclo básico y brindar un espacio amplio y de buenas condiciones, se realizará la construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria en el Sector II, cantón Las Cruces. Es importante cuidar las nuevas instalaciones y mantenerlas limpias, para otras generaciones puedan ser beneficiadas. El comité social, te hace la invitación a conocer más detalle de este proyecto y cómo podemos ayudar a cuidarlo. Participa en todas nuestras actividades. ¡Te esperamos!

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

En la tabla anterior se muestra la propuesta de anuncio de radio que el comité social, transmitirá para dar información del proyecto.

4.7 PRESUPUESTO PUBLICITARIO

Para el desarrollo de las actividades de la campaña publicitaria y de concientización es necesario elaborar un presupuesto, para contemplar la forma de cubrir los gastos. Se determinan los siguientes gastos.

Cuadro 2
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Presupuesto de campaña publicitaria y de concientización
Año: 2018

Medio	Concepto	Especificaciones	Cantidad	Unidad de medida	Precio Q	Total Q
Voceo (Tuc-tuc)	Locutor y grabación de Audio.	Duración de 45 segundos, tres repeticiones al día.	2	Meses	400.00	800.00
Invitación a reuniones	Papel para impresiones	Resma de hojas para impresión de invitaciones.	10	Resma	24.50	245.00
Anuncio en Facebook	Publicidad para dar a conocer el proyecto.	Diseño de publicación.	1	Unidad	250.00	250.00
Afiche	Colocación de afiche en tiendas de barrio.	Tamaño: 1.5 X 0.90 metros.	10	Unidad	125.00	1,250.00
Manta	Colocación de manta en puntos estratégicos	Tamaño: 2 x 1.50 metros.	4	Unidad	200.00	800.00
Anuncio de radio	Grabación de anuncio de radio.	Duración 45 segundos dos veces al día.	2	Meses	200.00	400.00
Reuniones	Para dar información del proyecto.	Una vez a la semana.	8	Semanas	75.00	600.00
Total						4,345.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

El presupuesto para la campaña será cubierto por donaciones de organizaciones y por eventos que el comité social organizará para recaudar fondos, está contemplado para cubrir dos meses.

El tiempo para realizar los medios publicitarios que darán a conocer el proyecto y crearán conciencia del cuidado del mismo será el mismo que dure la campaña. Se requiere el presupuesto para desarrollar las piezas creativas.

4.8 CRONOGRAMA DE CAMPAÑA PUBLICITARIA Y DE CONCIENTIZACIÓN

La duración de la campaña será de dos meses, la misma dará inicio un mes antes de que inicie el proyecto. Se presenta el cronograma de actividades.

Se tiene planificado realizar cinco actividades para realizar las piezas creativas de los medios publicitarios, con ellos se tiene como objetivo que la población del Sector, este informada del proyecto, conozca sus beneficios, tenga información de los avances, participe en las actividades que el comité social realice, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Cronograma de campaña publicitaria y de concientización
Año: 2018

No.	Actividades	Mes 1	Mes 2
1	Informar a la población del nuevo proyecto que se realizará en el Sector.		
2	Invitar a la población a las actividades para dar a conocer el proyecto.		
3	Invitar a la población a las actividades de sostenibilidad de proyecto.		
4	Invitar a la población a que participen en las actividades para recaudar fondos para los gastos de la campaña.		
5	Invitar a la población a las capacitaciones de cómo cuidar el nuevo instituto de telesecundaria.		

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

Se presenta el cronograma de actividades de la campaña publicitaria y de concientización, tendrá cinco actividades, las mismas se llevarán a cabo en un tiempo estimado de dos meses.

4.9 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se realizara una evaluación de la campaña publicitaria y de concientización, se hará una vez por mes y estará a cargo del comité social.

La evaluación servirá para determinar si los medios publicitarios son efectivos, si la población recibe la información correcta, si conocen del proyecto, si están participando en las actividades que el comité social realiza en beneficio de la sostenibilidad del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria -INEBT-, también si la población conoce los beneficios del proyecto.

A continuación se presenta la evaluación de seguimiento, la cual se realizara mediante una encuesta en donde obtendrán información sistemática de los encuestados a través de preguntas, ya sea personales, telefónicas o por correo.

Imagen 6

Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino

Departamento de Suchitepéquez

Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria

Evaluación de seguimiento de campaña publicitaria y de concientización

Año: 2018

<p>Encuesta: Evaluación y seguimiento de la campaña publicitaria y de concientización.</p>
<p>Instrucciones: Por favor responder las siguientes preguntas. Objetivo: Conocer el impacto que tiene la campaña publicitaria y de concientización.</p>
<p>Lugar y fecha: _____</p> <p>Género: Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/></p> <p>Edad: _____</p>
<p>1. ¿Conoce el nuevo proyecto de Construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria?</p> <p>2. ¿Ha visto o escuchado algún anuncio sobre el proyecto?</p> <p>3. ¿Posee una cuenta de Facebook? ¿Ha visto alguna publicación relacionada a las nuevas instalaciones?</p>

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

4. ¿Participa en las actividades que convoca el comité social?
5. ¿Considera importante el cuidado y mantenimiento de las instalaciones del nuevo instituto?
6. ¿Conoce los beneficios que traerá al Sector, el nuevo proyecto?

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

Se presenta la propuesta de evaluación de seguimiento de la campaña de publicitaria y de concientización

4.10 PLAN DE ACCIÓN

Para llevar a cabo la campaña publicitaria y de concientización, se presenta el plan de acción a seguir para lograr los objetivos propuestos.

Cuadro 3
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino
Departamento de Suchitepéquez
Comité social construcción de Instituto de Educación Básica Telesecundaria
Plan de acción de campaña publicitaria y de concientización
Año: 2018

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CALENDARIZACIÓN		RECURSO	COSTO Q.
		INICIA	FINALIZA		
Voceo tuc-tuc	Secretaria	Semana 1	Semana 8	2 anuncios diarios	800.00
Invitación a reuniones	Tesorero	Semana 1	Semana 8	10 resmas de hojas	245.00
Red social (Facebook)	Secretaria	Semana 1	Semana 4	2 veces por semana	250.00
Afiche	Presidente	Semana 5	Semana 8	10 afiches	1,250.00
Manta	Presidente	Semana 6	Semana 8	4 mantas	800.00
Anuncio de radio	Vocal	Semana 1	Semana 8	2 veces por día	400.00
Reuniones	Presidente	Semana 1	Semana 8	1 vez por semana	600.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

En el cuadro anterior, se presenta el plan de acción de la campaña publicitaria y de concientización se puede notar que la campaña tendrá un tiempo de duración de dos meses, se desarrollarán siete piezas creativas para lograr los objetivos propuestos.

CONCLUSIONES

Para conocer los aspectos importantes de la propuesta de campaña publicitaria y de concientización que el comité social desarrollará, es necesario describir a que conclusiones se llega.

1. Los habitantes del Sector II, cantón las Cruces, no están acostumbrados a recibir, tanta información acerca de un proyecto, pueden percibir tanta publicidad como algo molesta.
2. El comité elegido estará en función para un determinado periodo de tiempo, es posible que al terminar el periodo, aún este en desarrollo la campaña y el nuevo comité realice cambios o reluce una nueva.
3. La campaña publicitaria y de concientización, logra la promoción y divulgación, de actividades a través de diferentes medios publicitarios, que son importantes para difundir los mensajes a la población del Sector.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo establecido como aspectos importantes de la campaña publicitaria y de concientización que desarrollará el comité social y con el objetivo de brindar opciones que contribuyan al desarrollo de la misma, se propone lo siguiente.

1. Que el presidente junto a los demás miembros del comité social, realicen una campaña publicitaria y de concientización de forma adecuada, a través de los medios publicitarios correctos, con información específica, evitando saturación y que el público objetivo este motivado en saber más acerca del proyecto.
2. Que el presidente del comité social, establezca políticas o reglas que permitan la continuación de la campaña publicitaria y de concientización, al momento que exista un cambio de junta directiva.
3. Que el presidente del comité social ejecute de forma eficiente los anuncios publicitarios con mensajes, específicos y adecuados para la población del Sector, y de esta manera se pueda llegar a toda la población.